JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL

PRESUPUESTO ORDINARIO

AÑO 2012

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

PRESUPUESTO ORDINARIO

PERIODO 2012

Aprobado por la Junta Directiva de la Institución según acuerdo J.D 401, correspondiente al artículo II), de la sesión No. 31-2011 celebrada el 30 de agosto del 2011.

Estudio y Preparación

Lic. Olman Brenes Brenes, Jefe
Departamento de Contabilidad y Presupuesto

Revisión y Aprobación

Lic. Rafael A. Oviedo Chacón
Director Financiero-Contable

Aprobación

Lic. Vanessa Cambronero Cerdas
Sub Gerente Administrativo-Financiero

Aprobación

MAE. Francisco J. Ibarra Arahanas
Gerente General

INDICE

	PAGINA No.
Estudio y Aprobación del Presupuesto Ordinario	
Presentación	1
Transcripción del acuerdo de aprobación	5
I PARTE	
Origen y Aplicación de Recursos	7
II PARTE	
SECCIÓN DE INGRESOS	12
Resumen General de Ingresos	13
Representación Gráfica	14
Venta de Lotería Nacional y Popular	15
Resumen Venta de Lotería Nacional y Popular	17
Venta de Lotería Tiempos	19
Venta de Lotería Instantánea	21
Venta de Lotería Electrónica	23
Venta Apuestas Deportivas	25
Resumen Venta Lotería	27
Representación Gráfica Distrib.Utilidades	29
Estimación de Ingresos de Cementerios	30
III PARTE	
SECCION DE EGRESOS	31
Composición del Presupuesto de Egresos por Programa y Costos	32
Resumen de Egresos por Partida Presupuestaria	34
Resumen General de Gastos	35
Programa No. 1: Actividades Centrales	40
Programa No. 2: Administración de Loterías	43
Programa No. 3: Administración de Campos Santos	46
Programa No. 4: Gestión Social	49

IV PARTE

CUADROS DE EGRESOS 52

Distribución por Objeto del Gasto y programas (Análisis Horizontal) 53
Evolución del Gasto 58
Resumen de Egresos (Adquisición de Bienes y Servicios) 63
Publicidad y Propaganda 64
Información 65

V PARTE

CUADROS DE INFORMACIÓN GENERAL 67

Serie Histórica de los Ingresos Reales 68
Representación Gráfica 70
Cuadro Comparativo de Ingresos 71
Serie Histórica de los Egresos Reales 74
Representación Gráfica 81
Estado de Ingresos y Egresos Administración de Campos Santos 82
Estado de Ingresos y Egresos Interno 83
Resumen Distribución y Aplicación de Costos y Gastos a Loterías 84
Distribución de Productos Financieros 86

VI PARTE

Detalle de los Ingresos 89
Detalle de los Egresos 95

PRESENTACIÓN

PRESENTACIÓN

La Junta de Protección Social, se permite presentar ante la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, para su estudio y aprobación según corresponda, el ***"Presupuesto Ordinario para el año 2012".***

El proceso de formulación presupuestaria obedece al cumplimiento de normas, principios y procedimientos utilizados y/o emitidos por los entes externos de fiscalización superior, como la Contraloría General de la República y la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria; así como, la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No. 8131 del 18 de setiembre de 2001.

La elaboración del proyecto de Presupuesto Ordinario para el próximo periodo, se inició en el mes de abril del presente año, mediante nota G.0702-2011 del 21 de marzo de 2011, en la cual la Gerencia suministró el cronograma de actividades para la formulación de la estructura básica del PAO y el presupuesto institucional.

Del Presupuesto Institucional

El presupuesto institucional es la expresión financiera de las prioridades y proyectos estratégicos de la Institución; así como, los objetivos y metas que se esperan alcanzar durante el año 2012.

Está constituido por los ingresos que genera la venta de las diferentes loterías, los productos financieros por la adquisición de títulos valores, los derechos de cementerio y otros ingresos. También lo conforman los gastos por la adquisición de los bienes y servicios necesarios para la operación normal de la Institución, los gastos de inversión en equipos y obras de infraestructura y las transferencias que se dirigen a los sectores médico, social y de vivienda que se benefician de las utilidades por venta de lotería.

El sistema de presupuesto que emplea la Institución cumple con las diferentes etapas del ciclo presupuestario a saber: Formulación, Discusión y Aprobación; Ejecución y Contabilidad y Control y Evaluación; se utiliza el sistema de "Presupuesto por Programas", el cual se fundamenta principalmente en la determinación de objetivos y metas para los cuales se establecen programas, se indican costos y al presupuestar los recursos necesarios para su cumplimiento obligan a la determinación de unidades de medida que permitan el control del avance y la evaluación de los resultados, conceptos que se plasman en el Plan Anual Operativo Institucional.

La estructura programática para clasificar los gastos consta de cuatro programas bien definidos de acuerdo con nuestra naturaleza, a saber:

- Programa No. 1 Actividades Centrales
- Programa No. 2 Administración de Loterías
- Programa No. 3 Administración de Campos Santos
- Programa No. 4 Gestión Social

Programa No. 1 Actividades Centrales
Es un programa de apoyo administrativo conformado por las siguientes Unidades Administrativas: Junta Directiva, Gerencia General, Contraloría de Servicios, Asesoría Legal, Auditoría Interna, Dirección Administrativa, Recursos Humanos, Proveeduría, Servicios Generales, Vigilancia, Archivo Central, Dirección Financiero Contable, Tesorería, Contabilidad y Presupuesto, Revisión y Control, Informática y Planificación.

Programa No. 2 Administración de Loterías
Es un programa operativo enfocado hacia la producción, administración y venta de las loterías; y que cuenta con instancias como: Dirección de Producción y Ventas, Acción Social, Mercadeo, Producción, Loterías, Inspectores de Lotería, Desarrollo de Proyectos y Sucursal Cartago.

Programa No. 3 Administración de Campos Santos
En este programa se ubican todos los recursos necesarios para operacionalizar los cementerios General y Metropolitano, cuya administración y mantenimiento está a cargo de la Junta de Protección Social.

Programa No. 4 Gestión Social
En este programa se ubican todos los recursos necesarios para operacionalizar la unidad de Acción Social, se incorpora en la misma las estimaciones en transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades.

<u>Del proceso de discusión y aprobación</u>

De acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma para la formulación del presupuesto, las diferentes unidades administrativas establecieron sus estimaciones en cuanto a ingresos y gastos, cuya información fue analizada y procesada a efectos de obtener el documento que nos ocupa. No obstante, de forma previa se llevaron a cabo sesiones de trabajo coordinadas por la Gerencia General y Directores de Área en primera instancia, para posteriormente incorporar la participación de miembros de la Junta Directiva para el estudio y análisis interno de un anteproyecto de presupuesto, con base en la aplicación de políticas de prioridad, austeridad y economicidad en el uso adecuado de los recursos públicos,

se revisaron de forma pormenorizada cada uno de los renglones y subpartidas de ingresos y gastos que conforman el presupuesto institucional.

De la proyección de Ingresos

El proyecto de presupuesto está compuesto por una estimación de ingresos de **¢181,646,418,000.00 (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil colones exactos)** que comprende los siguientes rubros (en colones):

Servicios de cementerio	**248.660.000,00**
Venta de Lotería Nacional	**100.723.040.000,00**
Venta de Lotería Popular	**54.331.200.000,00**
Venta de Lotería Tiempos	**7.849.635.000,00**
Venta de Lotería Instantánea	**8.690.220.000,00**
Venta de Lotería Electrónica	**440.700.000,00**
Venta de Apuestas Deportivas	**2,611,216,000.00**
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	**1.400.000.000,00**
Intereses y comisiones sobre prestamos al sector privado	**24.609.000,00**
Intereses sobre ctas. ctes y otros depósitos bancarios	**24.000.000,00**
Recuperación de préstamos	**920.797.000,00**
Superávit Libre	**4,382.341.000,00**

Se aclara que la determinación del ingreso por venta de lotería, se obtiene al deducir de las ventas brutas lo correspondiente a la lotería no vendida, las devoluciones sobre ventas y descuento a vendedores de lotería.

De la proyección de Gastos

En lo que corresponde a la estimación de gastos para el año 2012, el monto asciende a **¢181,646,418,000.00 (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil colones exactos)** y se clasifican en el siguiente orden (en colones), de conformidad con la clasificación de gastos:

0 Remuneraciones	10.595.026.000,00
1 Servicios	11.653.060.000,00
2 Materiales y Suministros	1,153.120.000,00
4 Activos Financieros	1.000.000.000,00
5 Bienes Duraderos	6.544.618.000,00
6 Transferencias Corrientes	140.717.626.000,00
9 Cuentas Especiales	9.982.967.000,00

Conforme se avance en el estudio del documento, se lograrán visualizar de una forma más detallada los ingresos y gastos propuestos para el periodo 2012.

TRANSCRIPCIÓN ACUERDO DE JUNTA DIRECTIVA

Junta de Protección Social

INSTITUCIÓN BENEMÉRITA ¡... para hacer el bien!

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

06 SEP. 2011

RECIBIDO

06 de setiembre del 2011
SJD-499

Licda. Vanessa Cambronero Cerdas
SUBGERENTE ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Estimada señorita:

Con autorización de la Junta Directiva me permito transcribirle el acuerdo JD-401, correspondiente al artículo II) de la sesión ordinaria N° 31-2011 celebrada el 30 de agosto del 2011, que en lo conducente dice:

La Junta Directiva **ACUERDA:**

1) Aprobar el Presupuesto Ordinario 2012, por un monto de ¢181,646,418,000.00 (ciento ochenta y un mil seiscientos cuarenta y seis millones cuatrocientos dieciocho mil colones con 00/100), adjunto al oficio G-2153 del 17 de agosto del 2011, suscrito por el Lic. Francisco Ibarra Arana, Gerente General, el cual se adjunta al acta y forma parte integral de este acuerdo.

2) Se solicita presentar para conocimiento y aprobación en una próxima sesión de Junta Directiva el Plan Anual Operativo 2012.

3) Autorizar la incorporación del Programa No. 04 en la estructura presupuestaria, denominado "Gestión Social", el cual incluye la unidad "Acción Social", incorporando además de la operativa, los recursos para transferencias y cuentas especiales producto de las utilidades y productos financieros.

4) Avalar la incorporación en el Presupuesto Ordinario 2012, de los recursos estimados por el departamento de Recursos Humanos para la modificación del "Manual de Puestos y Cargos de la Junta de Protección Social", según estimaciones contenidas en el oficio RH-905-2011 del 12 de agosto 2011.

5) Autorizar la creación en la estructura presupuestaria, de tres unidades administrativas para la apertura de las sucursales en Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas, cuya financiación se llevará a cabo con recursos del 14% que establece el artículo 8, en su inciso a), de la Ley No. 8718, hasta por un periodo de doce meses y a partir del enero del 2012; luego deben ser incorporadas a la estructura financiera de la Institución para el cálculo y distribución de utilidades.

6) Comisionar a la Gerencia General, para que efectúe las gestiones correspondientes ante la Autoridad Presupuestaria, a efectos de obtener una ampliación al límite de gasto autorizado para el periodo 2012, y solventar el exceso en el mismo que presenta el Presupuesto Ordinario 2012.

Comuníquese a la Gerencia General, Subgerencia de Administración y Finanzas. Infórmese a la Dirección Financiera Contable, al Departamento de Contabilidad y Presupuesto y al Departamento de Planificación.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
Iris Mata
SECRETARIA A.

Iris Mata Díaz
Secretaria de Actas

cc: Dirección Financiera Contable
Contabilidad y Presupuesto
Planificación
Acta
Archivo

I PARTE

ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
(EN MILES)

DETALLE DE LOS RECURSOS:			DETALLE DE APLICACIONES:		TOTAL	PROG No.1	PROG No.2	PROG No.3	PROG No.4
VENTA DE LOTERIA		174,646,011	PAGO DE PREMIOS		117,164,004		117,164,004		
LOTERIA NACIONAL	100,723,040		INCENTIVOS A VENDEDORES		135,000		135,000		
LOTERIA POPULAR	54,331,200		COMISIÓN SOBRE LAS VENTAS		314,006		314,006		
LOTERIA TIEMPOS	7,849,635		COSTOS DE PRODUCCION		1,588,415	57,922	1,530,492		
LOTERIA INSTANTANEA	8,690,220		GASTOS DE ADMINISTRACION		10,997,230	10,997,230			
LOTERIA ELECTRÓNICA	440,700		GASTOS DE COMERCIALIZACION		5,290,300		4,363,348		926,952
APUESTAS DEPORTIVAS	2,611,216		FONDO MUTUAL DE VENDEDORES DE LOTERÍA		1,980,453				1,980,453
			IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%		3,717,660		3,717,660		
			DISTRIBUCION UTILIDADES		33,458,943				
			COMISION NAL.DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA	179,422					179,422
			CONSEJO NAL. DE POL. PUBL. PERSONA JOVEN	1,067,404					1,067,404
			CONSEJO TECNICO DE ASISTENCIA MEDICO SOCIAL	957,252					957,252
			CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	2,871,755					2,871,755
			INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	510,534					510,534
			BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	598,581					598,581
			ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.	414,809					414,809
			ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	319,084					319,084
			ASOCIACION PRO HOSP DR. RAUL BLANCO CERVANTES	79,133					79,133
			ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	478,626					478,626
			FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CUIDADOS PALIATIVOS	598,581					598,581
			PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.	1,276,336					1,276,336
			ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO	7,834,148					7,834,148
			CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	2,233,587					2,233,587
			JTS.ADM ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	797,710					797,710
			PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)						
			APOYO GESTION 60% DEL 60%	804,091					804,091
			PROYECTOS 40% DEL 60%	536,061					536,061
			PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.	877,481					877,481
			ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	2,552,671					2,552,671
			PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	1,914,503					1,914,503
			ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	319,084					319,084
			PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.	638,168					638,168
			ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	95,725					95,725
			PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER	319,084					319,084
			PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	79,771					79,771
			PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.	319,084					319,084
			CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	319,084					319,084
			JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST. NETO	924,888		924,888			
			FINANCIAMIENTO PARCIAL BIENES DURADEROS	2,218,765		2,218,765			
			DESARROLLO DE PROYECTOS	14,689			14,689		
			APERTURA SUCURSALES	1,018,832			1,018,832		
			PUBLICIDAD PARA APUESTAS DEPORTIVAS	200,000			200,000		
			IDENMNIZACIONES	90,000		90,000			
PRODUCTOS FINANCIEROS		1,424,000	DISTRIBUCION ACREEDORES		1,424,000				
INTERESES SOBRE VALORES GOB. CTRAL.	1,400,000		BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	25,475					25,475
INTS. S/ CTAS. CTES. Y OTROS DEP. EN BANCOS	24,000		FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CUIDADOS PALIATIVOS	25,475					25,475
			JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.	192,227		192,227			

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
(EN MILES)

DETALLE DE LOS RECURSOS:			DETALLE DE APLICACIONES:		TOTAL	PROG No.1	PROG No.2	PROG No.3	PROG No.4
			CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD	41,191					41,191
			ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	109,844					109,844
			ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	13,730					13,730
			PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	82,383					82,383
			CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	123,574					123,574
			JTS.ADM.ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	34,326					34,326
			ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	13,730					13,730
			PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)						
			CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%	38,445					38,445
			APOYO GESTION 60% DEL 60%	34,601					34,601
			PROYECTOS 40% DEL 60%	23,067					23,067
			PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.	37,759					37,759
			ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.	17,850					17,850
			PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.	54,922					54,922
			PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.	27,461					27,461
			ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO	340,516					340,516
			ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	4,119					4,119
			CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	96,113					96,113
			PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER	13,730					13,730
			INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	21,969					21,969
			PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	3,433					3,433
			ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	20,596					20,596
			PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.	13,730					13,730
			CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	13,730					13,730
SERVICIOS DE CEMENTERIO		248,660	APLICACIÓN RESULTADO CEMENTERIOS		248,660				
			GASTOS ADM. CEMENTERIOS	801,490				801,490	
			ASIGNACION GASTOS ADM. CENTRAL	509,689		509,689			
			RESULTADO CEMENTERIOS	-1,062,519		-1,062,519			
RECUP. DE PRESTAMOS A VEND. DE LOT.		920,797	PRESTAMOS A VENDEDORES		1,000,000		1,000,000		
			SUPERAVIT DE OPERACIONES		-79,203	-79,203			
OTROS INGRESOS									
INTERESES S/PREST. A VEND. DE LOT.	24,609	24,609	SUPERAVIT DE OPERACIONES		24,609	24,609			
SUPERAVIT LIBRE									
		4,382,341	UTILIZACION RECURSOS SUPERAVIT		4,382,341				
			BIENES DURADEROS FINANCIADOS SUPERAVIT	4,282,341		2,433,715	1,844,749		3,877
			DONACIONES ASOC Y FUND PRO-HOSPITALES						
			TRANSF. COMISION NAC. EMERGENCIAS	100,000					100,000
			ESTUDIO PUESTOS						
			SALDO SUPERAVIT LIBRE						
TOTALES						16,307,321	131,302,783	801,490	33,234,824
TOTAL ORIGEN Y APLICACIONES		181,646,418			181,646,418				

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2011
(EN MILES DE COLONES)

CONCEPTOS:	LOTERIA NACIONAL Y POPULAR	LOT. TIEMPOS	LOTERIA INSTANT.	LOT. ELECT.	APUEST DEPORT	PROD. FINANC.	TOTAL
FUENTES:							
VENTAS NETAS	155,054,240	7,849,635	8,690,220	440,700	2,611,216		174,646,011
INGRESO NETO						1,424,000	1,424,000
TOTAL FUENTES	155,054,240	7,849,635	8,690,220	440,700	2,611,216	1,424,000	176,070,011
APLICACION:							
GASTOS ESPECIFICOS:							
PAGO DE PREMIOS	103,189,210	6,284,614	6,094,810	237,537	1,357,832	0	117,164,004
ACREEDORES RENTA LOTERIA:							
CONSEJO NAL. DE POL. PUBL. PERSONA JOVEN	1,032,064	20,502		792	14,047	38,445	1,105,850
COMISIÓN NAL.DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA	179,422	0		0	0	0	179,422
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.	4,290,474	102,509		3,959	70,233	192,227	4,659,401
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD	919,387	21,966		848	15,050	41,191	998,443
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	2,451,700	58,576		2,262	40,133	109,844	2,662,515
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	306,462	7,322		283	5,017	13,730	332,814
PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	1,838,775	43,932		1,697	30,100	82,383	1,996,888
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	2,758,162	65,898		2,545	45,150	123,574	2,995,329
JTS.ADM.ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	766,156	18,305		707	12,542	34,326	832,036
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	306,462	7,322	7323	283	5,017	13,730	332,814
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)							
APOYO GESTION 60% DEL 60%	772,285	18,452		713	12,642	34,601	838,692
PROYECTOS 40% DEL 60%	514,857	12,301		475	8,428	23,067	559,128
PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.	842,772	20,136		778	13,796	37,759	915,240
ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.	398,401	9,519		368	6,522	17,850	432,659
PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.	1,225,850	29,288		1,131	20,066	54,922	1,331,258
PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.	612,925	14,644		566	10,033	27,461	665,629
ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO	7,524,266	179,771	179770	6,943	123,168	337,111	8,171,259
APRONAGE	76,003	1,816		70	1,244	3,405	82,538
ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	91,939	2,197		85	1,505	4,119	99,844
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	2,145,237	51,254		1,980	35,116	96,113	2,329,701
PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER	306,462	7,322	7323	283	5,017	13,730	332,814
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	490,340	11,715		452	8,027	21,969	532,503
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	76,616	1,831		71	1,254	3,433	83,204
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	459,694	10,983		424	7,525	20,596	499,222
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT SENS.ADULTO	306,462	7,322		283	5,017	13,730	332,814
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	306,462	7,322		283	5,017	13,730	332,814
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA			598,581			25,475	624,057
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CUIDADOS PALIATIVOS			598,581			25,475	624,057
TOTAL GASTOS APLICADOS	134,188,846	7,016,818	7,291,972	265,816	1,859,495	1,424,000	152,046,947
DIFERENCIA FUENTES Y APLICACIONES	20,865,394	832,817	1,398,248	174,884	751,721	0	24,023,064

ORIGEN Y APLICACION DE RECURSOS ESPECIFICOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2011
(EN MILES DE COLONES)

CONCEPTOS:	LOTERIA NACIONAL Y POPULAR	LOT. TIEMPOS	LOTERIA INSTANT.	LOT. ELECT.	APUEST DEPORT	PROD. FINANC.	TOTAL
DESGLOSE:							
COMISIÓN SOBRE LAS VENTAS				52,884	261,122		314,006
COSTOS DE PRODUCCION	1,170,309	139,388	249,534	2,843	26,341		1,588,415
GASTOS DE ADMINISTRACION	10,070,496	291,212	453,918	33,741	147,863		10,997,230
GASTOS DE COMERCIALIZACION	4,348,205	231,661	433,025	77,867	199,542		5,290,300
FONDO MUTUAL DE VENDEDORES DE LOTERÍA	1,761,980	89,200	98,753	4,407	26,113		1,980,453
INCENTIVOS A VENDEDORES	70,000	0	30,000		35,000		135,000
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%	3,444,404	81,356	133,018	3,142	55,740		3,717,660
TOTAL DIFERENCIA FUENTES Y APLICACIONES	20,865,394	832,817	1,398,248	174,884	751,721	0	24,023,064

II PARTE
SECCIÓN DE INGRESOS

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
(EN MILES DE COLONES)

CODIGO	CLASIFICACIONES	PARCIALES	MONTO	%
100000000	INGRESOS CORRIENTES		176,343,280	97.08%
130000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		176,343,280	97.08%
131000000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		174,894,671	96.28%
131200000	VENTA DE SERVICIOS		174,894,671	96.28%
131250000	SERVICIOS COMUNITARIOS		248,660	0.14%
131253000	SERVICIOS DE CEMENTERIO		248,660	0.14%
131290000	OTROS SERVICIOS		174,646,011	96.15%
131295000	VENTA DE LOTERIA Y OTROS JUEGOS DE AZAR		174,646,011	96.15%
131295100	VENTA DE LOTERIA NACIONAL	100,723,040		
131295200	VENTA DE LOTERIA POPULAR	54,331,200		
131295300	VENTA DE LOTERIA TIEMPOS	7,849,635		
131295400	VENTA DE LOTERIA INSTANTANEA	8,690,220		
131295500	VENTA DE LOTERIA ELECTRONICA	440,700		
	VENTA DE APUESTAS DEPORTIVAS	2,611,216		
132000000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD		1,448,609	0.80%
132300000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		1,448,609	0.80%
132310000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES		1,400,000	0.77%
132311000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL		1,400,000	0.77%
132320000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS		24,609	0.01%
132327000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO		24,609	0.01%
132330000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS		24,000	0.01%
132331000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES		24,000	0.01%
200000000	INGRESOS DE CAPITAL		920,797	0.51%
230000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS		920,797	0.51%
232000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO		920,797	0.51%
300000000	FINANCIAMIENTO		4,382,341	2.41%
330000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES		4,382,341	2.41%
331000000	SUPERAVIT LIBRE		4,382,341	2.41%
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS		181,646,418	100.00%

INGRESOS POR VENTA DE LOTERIA

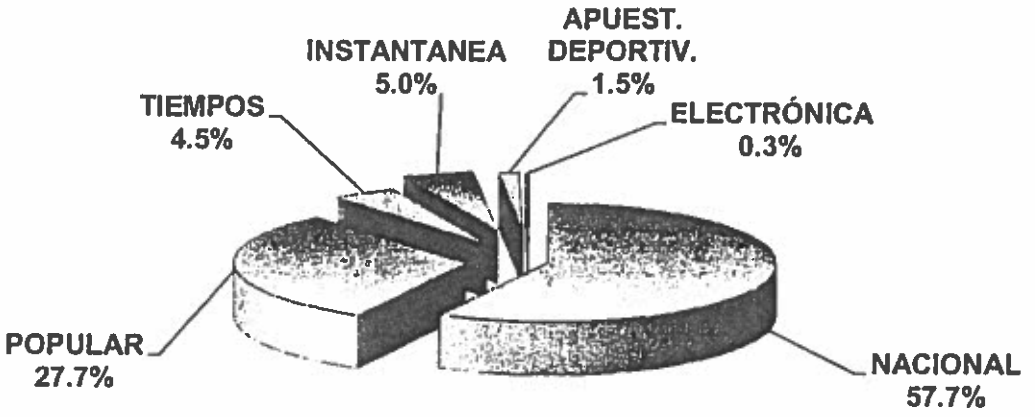

VENTA LOTERIA NACIONAL Y POPULAR

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

CANTIDAD DE SORTEOS	BILLETES X SORTEO	TOTAL BILLETES	PRECIO X BILLETE	VENTAS BRUTAS	LOTERIA NO VENDIDA	SUBTOTAL VTAS BRUTAS	DEVOLUCION ESTIMADA MONTO	DEVOLUCION ESTIMADA %	PAGO DE PREMIOS	% PREMIOS SOBRE VENTAS B.
LOTERIA NACIONAL:										
37 ORDINARIOS (ENE. A NOV)	200,000	7,400,000	7,000	51,800,000		51,800,000	4,144,000	8.00%	32,277,986	62.31%
DETALLE DE PREMIOS:										
PLAN DE PREMIOS										
FONDO PARA PREMIOS ADICIONALES ¢10,000,000,00 POR SORTEO									32,277,986	
									370,000	
1 EXT. FEBRERO "DÍA AMISTAD"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. MARZO "DÍA SAN JOSÉ"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. MAYO "DÍA TRABAJADOR"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. JUNIO "DÍA DEL PADRE"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. JULIO "GORDITO"	500,000	500,000	15,000	7,500,000	0	7,500,000	150,000	2.00%	4,632,750	61.77%
1 EXT. AGOSTO "DÍA DE LA MADRE"	300,000	300,000	12,000	3,600,000	0	3,600,000	144,000	4.00%	2,264,079	62.89%
1 EXT. SETIEMBRE "INDEPENDENCIA"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. OCTUBRE "CULTURAS"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. NOVIEMBRE "CONSTITUCION"	200,000	200,000	12,000	2,400,000	0	2,400,000	132,000	5.50%	1,509,386	62.89%
1 EXT. NOVIEMBRE "VACUNACIÓN"	200,000	200,000	5,000	1,000,000	0	1,000,000	60,000	6.00%	602,200	60.22%
1 EXT. DICIEMBRE "PERSONA JOVEN"	200,000	200,000	5,000	1,000,000	0	1,000,000	70,000	7.00%	602,200	60.22%
1 EXTRAORDINARIO DE NAVIDAD	500,000	500,000	60,000	30,000,000	0	30,000,000	600,000	2.00%	18,985,100	63.28%
1 EXT. PRIMERO CONSOLACIÓN	500,000	500,000	12,000	6,000,000	0	6,000,000	60,000	1.00%	3,698,445	61.64%
1 EXT. SEGUNDO CONSOLACIÓN	300,000	300,000	10,000	3,000,000	0	3,000,000	90,000	3.00%	1,842,630	61.42%
51 TOTALES				120,700,000	0	120,700,000	6,242,000		75,841,092	62.83%

VENTA LOTERIA NACIONAL Y POPULAR

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

CANTIDAD DE SORTEOS	BILLETES X SORTEO	TOTAL BILLETES	PRECIO X BILLETE	VENTAS BRUTAS	LOTERIA NO VENDIDA	SUBTOTAL VTAS BRUTAS	DEVOLUCION ESTIMADA MONTO	DEVOLUCION ESTIMADA %	PAGO DE PREMIOS	% PREMIOS SOBRE VENTAS B.
							VACUNAC.	PERSON J.	DEMAS	
PAGO DE PREMIOS							602,200	602,200	74,636,692	
	Ordinarios	Extraordin.								
ESTIMACION PREMIOS NO CAMBIADOS	12.17%	12.17%					73,288	73,288	9,038,256	
PREMIOS EFECTIVOS							528,912	528,912	65,598,436	
APORTE FONDO						1,144,580				
INCENTIVOS A VENDEDORES						35,000				

LOTERIA POPULAR:

86 ORDINARIOS (ENERO A DIC)	200,000	17,200,000	3,500	60,200,000		60,200,000	6,020,000	10.00%	36,438,200	60.53%
8 EXTRAORDINARIOS (ENERO-DIC)	200,000	1,600,000	4,500	7,200,000		7,200,000	720,000	10.00%	4,332,960	60.18%
1 EXT. VIERNES NEGRO	200,000	200,000	6,000	1,200,000		1,200,000	120,000	10.00%	743,556	61.96%
TOTALES				68,600,000	0	68,600,000	6,860,000		41,514,716	60.52%

PAGO DE PREMIOS		41,514,716
ESTIMACION PREMIOS NO CAMBIADOS	12.00%	4,981,766
PREMIOS EFECTIVOS		36,532,950
APORTE FONDO	617,400	
INCENTIVOS A VENDEDORES	35,000	

RESUMEN VENTA LOTERIA NACIONAL Y POPULAR

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

	LOTERIA NACIONAL					LOTERIA		TOTAL	
	LEY 8261 (PERS. JOV.)	LEY 8111 (VACUN.)	LEY 8718	TOTAL	%	POPULAR	%	GENERAL	%
VENTAS BRUTAS	1,000,000	1,000,000	118,700,000	120,700,000	100.00%	68,600,000	100.00%	189,300,000	100.00%
MENOS :									
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	70,000	60,000	6,112,000	6,242,000	5.17%	6,860,000	10.00%	13,102,000	6.92%
VENTA EFECTIVA	930,000	940,000	112,588,000	114,458,000		61,740,000	90.00%	176,198,000	
DESCUENTO A VENDEDORES 12%	111,600	112,800	13,510,560	13,734,960	11.38%	7,408,800	10.80%	21,143,760	11.17%
VENTA NETA	**818,400**	**827,200**	**99,077,440**	**100,723,040**		**54,331,200**	**79.20%**	**155,054,240**	**81.91%**
MENOS :									
PREMIOS EFECTIVOS	528,912	528,912	65,598,436	66,656,260	55.22%	36,532,950	53.26%	103,189,210	54.51%
INCENTIVOS A VENDEDORES			35,000	35,000	0.03%	35,000	0.05%	70,000	0.04%
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS	289,488	298,288	33,444,004	34,031,780	28.20%	17,763,250	25.89%	51,795,030	27.36%
	0.85%	0.88%	98.27%						
MENOS :									
COSTOS DE PRODUCCION	5,821	5,998	672,454	684,272	0.57%	486,037	0.71%	1,170,309	0.62%
UTILIDAD BRUTA	**283,667**	**292,290**	**32,771,551**	**33,347,508**	**27.63%**	**17,277,213**	**25.19%**	**50,624,721**	**26.74%**
MENOS :									
GASTOS DE ADMINISTRACION	55,753	57,448	6,441,022	6,554,222	5.43%	3,516,274	5.13%	10,070,496	5.32%
GASTOS DE COMERCIALIZACION	25,315	26,084	2,924,562	2,975,961	2.47%	1,372,244	2.00%	4,348,205	2.30%
APORT FOND JUBILACION. Y PENSIONES	9,300	9,400	1,125,880	1,144,580	0.95%	617,400	0.90%	1,761,980	0.93%
UTILIDAD NETA ANTES IMPTOS.	**193,300**	**199,358**	**22,280,087**	**22,672,745**	**18.78%**	**11,771,295**	**17.16%**	**34,444,040**	**18.20%**
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%	19,330	19,936	2,228,009	2,267,274	1.88%	1,177,129	1.72%	3,444,404	1.82%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA	**173,970**	**179,422**	**20,052,078**	**20,405,470**	**16.91%**	**10,594,165**	**15.44%**	**30,999,636**	**16.38%**
DISTRIBUCION : (VER ANEXO)									
CONSEJO NAL. DE POL. PUBL. PERSONA JO	173,970			173,970	0.14%		0.00%	173,970	0.09%
COMISIÓN NAL.DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA		179,422		179,422	0.15%		0.00%	179,422	0.09%
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.			2,807,291	2,807,291	2.33%	1,483,183	2.16%	4,290,474	2.27%
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD			601,562	601,562	0.50%	317,825	0.46%	919,387	0.49%
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO			1,804,687	1,804,687	1.50%	953,475	1.39%	2,758,162	1.46%
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.			200,521	200,521	0.17%	105,942	0.15%	306,462	0.16%
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION			320,833	320,833	0.27%	169,507	0.25%	490,340	0.26%
ASOC COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV DISCAP. NIÑOS.			260,677	260,677	0.22%	137,724	0.20%	398,401	0.21%
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE			200,521	200,521	0.17%	105,942	0.15%	306,462	0.16%
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE			300,781	300,781	0.25%	158,912	0.23%	459,694	0.24%
PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.			802,083	802,083	0.66%	423,767	0.62%	1,225,850	0.65%
ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG SIN F/ LUCRO 24.80 %									
HOGARES PARA ANCIANOS 99%			4,923,186	4,923,186	4.08%	2,601,079	3.79%	7,524,266	3.97%
APRONAGE 1 %			49,729	49,729	0.04%	26,274	0.04%	76,003	0.04%
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO			1,403,645	1,403,645	1.16%	741,592	1.08%	2,145,237	1.13%
JTS ADM.ESC.PROG ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD			501,302	501,302	0.42%	264,854	0.39%	766,156	0.40%
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)									
CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%			561,458	561,458	0.47%	296,637	0.43%	858,095	0.45%
APOYO GESTION 60% DEL 60%			505,312	505,312	0.42%	266,973	0.39%	772,285	0.41%
PROYECTOS 40% DEL 60%			336,875	336,875	0.28%	177,982	0.26%	514,857	0.27%
PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.			551,432	551,432	0.46%	291,340	0.42%	842,772	0.45%
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC INST P.ASIST. MEDICA			1,604,166	1,604,166	1.33%	847,533	1.24%	2,451,700	1.30%
PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER			1,203,125	1,203,125	1.00%	635,650	0.93%	1,838,775	0.97%

RESUMEN VENTA LOTERIA NACIONAL Y POPULAR

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

	LOTERIA NACIONAL					LOTERIA		TOTAL	
	LEY 8261 (PERS. JOV.)	LEY 8111 (VACUN.)	LEY 8718	TOTAL	%	POPULAR	%	GENERAL	%
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA			200,521	200,521	0.17%	105,942	0.15%	306,462	0.16%
PG MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.			401,042	401,042	0.33%	211,883	0.31%	612,925	0.32%
ENTID DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR			60,156	60,156	0.05%	31,782	0.05%	91,939	0.05%
PG PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER			200,521	200,521	0.17%	105,942	0.15%	306,462	0.16%
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA			50,130	50,130	0.04%	26,485	0.04%	76,616	0.04%
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.			200,521	200,521	0.17%	105,942	0.15%	306,462	0.16%
UTILIDAD DISTRIBUIDA	**173,970**	**179,422**	**20,052,078**	**20,405,470**	**16.91%**	**10,594,165**	**15.44%**	**30,999,636**	**16.38%**

VENTA DE LOTERIA TIEMPOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

SORTEOS A EFECTUAR	# BILLETES X SORTEO	# DE FRAC. X BILLETE	TOTAL VENTA BILLETES	PRECIO BILLETE	TOTALES	%
48 SORTEOS MARTES	24,000	10	1,152,000	1,000	1,152,000	
47 SORTEOS VIERNES	25,600	10	1,203,200	1,000	1,203,200	
48 SORTEOS DOMINGOS	12,000	10	576,000	1,000	576,000	
VENTA DIGITAL:						
MARTES- VIERNES- DOMINGO	0	0	0	0	4,285,000	
3 DOMINGOS- 47 MIERC- 49 SABADOS	0	0	0	0	1,515,000	
51 LUNES- 50 JUEVES	0	0	0	0	505,000	
TOTAL VENTAS BRUTAS					9,236,200	100%
MENOS:						
LOTERIA NO VENDIDA					0	0.00%
TOTAL VENTAS BRUTAS MENOS LOTERIA NO VENDIDA					9,236,200	100.00%
MENOS:						
10% DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS (MARTES)					115,200	1.25%
10% DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS (VIERNES)					120,320	1.30%
14% DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS (DOMINGOS)					80,640	0.87%
TOTAL DEVOLUCIÓN					316,160	3.42%
VENTA EFECTIVA					8,920,040	96.58%
MENOS:						
DESCUENTO A VENDEDORES 12%					1,070,405	11.59%
VENTAS NETAS					7,849,635	84.99%
MENOS :						
PREMIOS EFECTIVOS A PAGAR				6,690,030		
DETALLE:						
75% VECES LA INVERSIÓN						
TOTAL PREMIOS						
ESTIMACION PREMIOS NO CAMBIADOS	6.06%			405,416		
PREMIOS EFECTIVOS					6,284,614	68.04%
INCENTIVOS A VENDEDORES					0	0.00%
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS					1,565,021	16.94%
MENOS :						
COSTOS DE PRODUCCIÓN					139,388	1.51%
UTILIDAD BRUTA					1,425,633	15.44%

VENTA DE LOTERIA TIEMPOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

SORTEOS A EFECTUAR	# BILLETES X SORTEO	# DE FRAC. X BILLETE	TOTAL VENTA BILLETES	PRECIO BILLETE	TOTALES	%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN					291,212	3.15%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN					231,661	2.51%
APORTE FONDO JUBILACIONES Y PENSIONES					89,200	0.97%
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS					813,560	8.81%
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%					81,356	0.88%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA					732,204	7.93%
DISTRIBUCION DE UTILIDAD NETA :						
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.					102,509	1.11%
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD					21,966	0.24%
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO					65,898	0.71%
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.					7,322	0.08%
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION					11,715	0.13%
ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.					9,519	0.10%
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE					7,322	0.08%
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE					10,983	0.12%
PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.					29,288	0.32%
ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO						
HOGARES PARA ANCIANOS 99%					179,771	1.95%
APRONAGE 1 %					1,816	0.02%
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO					51,254	0.55%
JTS.ADM.ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD					18,305	0.20%
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)						
CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%					20,502	0.22%
APOYO GESTION 60% DEL 60%					18,452	0.20%
PROYECTOS 40% DEL 60%					12,301	0.13%
PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.					20,136	0.22%
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA					58,576	0.63%
PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER					43,932	0.48%
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA					7,322	0.08%
PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.					14,644	0.16%
ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR					2,197	0.02%
PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER					7,322	0.08%
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA					1,831	0.02%
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.					7,322	0.08%
TOTAL DISTRIBUCION DE UTILIDAD NETA					732,204	7.93%

VENTA DE LOTERÍA INSTANTÁNEA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

VENTA POR EMISIÓN DE TIQUETES:							
EMISIÓN:	**PRECIO VENTA**						
4,000,000	1,000.00	Colones				4,000,000	
10,000,000	500.00	Colones				5,000,000	
3,000,000	300.00	Colones				900,000	
TOTAL VENTAS						9,900,000	100.00%
MENOS:							
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS 0.25%						24,750	0.25%
VENTA EFECTIVA						9,875,250	99.75%
MENOS:							
DESCUENTO A VENDEDORES 12%						1,185,030	11.97%
VALOR NETO DE VENTAS						**8,690,220**	**87.78%**
MENOS:							
PAGO DE PREMIOS:							
TIQUETES DE ¢1.000							
DIRECTOS		59.0000% S/ VENTAS		2,360,000			
EN ESPECIE		0.0000% S/ VENTAS		0			
RUEDA DE LA FORTUNA		5.0000% S/ VENTAS		200,000			
	% TOTAL	64.0000%		2,560,000			
TIQUETES DE ¢500							
DIRECTOS		58.0000% S/ VENTAS		2,900,000			
RUEDA DE LA FORTUNA		5.0000% S/ VENTAS		250,000			
	% TOTAL	63.0000%		3,150,000			
TIQUETES DE ¢300							
DIRECTOS		57.0000% S/ VENTAS		513,000			
EN ESPECIE		0.0000% S/ VENTAS		0			
RUEDA DE LA FORTUNA		5.0000% S/ VENTAS		45,000			
	% TOTAL	62.0000%		558,000			
PAGO PREMIOS				6,268,000			
ESTIMACION PREMIOS NO CAMBIAI			3.00%	173,190			
PREMIOS EFECTIVOS						6,094,810	61.56%
INCENTIVOS A VENDEDORES						30,000	0.30%
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS						**2,565,410**	**25.91%**
MENOS:							
COSTO DE PRODUCCION (DEL TIQUETE)						249,534	2.52%
UTILIDAD BRUTA						**2,315,876**	**23.39%**

VENTA DE LOTERÍA INSTANTÁNEA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

MENOS:		
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	453,918	4.59%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN	433,025	4.37%
APORTE FONDO JUBILACIONES Y PENSIONES	98,753	1.00%
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS	1,330,181	13.44%
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%	133,018	1.34%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA	1,197,162	12.09%
DISTRIBUCIÓN:		
50% BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	598,581	6.05%
50% FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CUIDADOS PALIATIVOS	598,581	6.05%
TOTAL DISTRIBUCIÓN DE UTILIDAD NETA	1,197,162	12.09%

VENTA DE LOTERIA ELECTRONICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

VENTAS BRUTAS:						
146	ENERO A DICIEMBRE	PEGA 1	MARTES, VIERNES, DOMINGO		1,300,000	189,800
96	ENERO A DICIEMBRE	PEGA 1	MIERCOLES Y SABADOS		1,000,000	96,000
101	ENERO A DICIEMBRE	PEGA 1	LUNES Y JUEVES		1,000,000	101,000
49	ENERO A DICIEMBRE	PEGA MILLONES			1,100,000	53,900
TOTAL VENTAS BRUTAS						**440,700**	**100.00%**
MENOS:						
PAGO DE PREMIOS PEGA 1 (55%)					212,740	
PAGO DE PREMIOS PEGA MILLONES (55%)					29,645	
PAGO PREMIOS					**242,385**	
ESTIMACION PREMIOS NO CAMBIADOS				2.00%	4,848	
PREMIOS EFECTIVOS						**237,537**	**53.90%**
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS						**203,163**	**46.10%**
MENOS:						
COMISIONES SOBRE VENTAS 12%						52,884	12.00%
COSTOS DE PRODUCCIÓN						2,843	0.65%
UTILIDAD BRUTA						**147,436**	**33.45%**
MENOS:						
NORMATIVA ACTUAL						
GASTOS DE ADMINISTRACION						33,741	7.66%
GASTOS DE COMERCIALIZACION						77,867	17.67%
APORT FOND JUBILACION. Y PENSIONES						4,407	1.00%
UTILIDAD NETA ANTES IMPUESTOS						**31,421**	**7.13%**
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%						3,142	0.71%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA						**28,279**	**6.42%**

VENTA DE LOTERIA ELECTRONICA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

DISTRIBUCIÓN UTILIDAD			
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.	14.00%	3,959	0.90%
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD	3.00%	848	0.19%
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	9.00%	2,545	0.58%
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	1.00%	283	0.06%
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	1.60%	452	0.10%
ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.	1.30%	368	0.08%
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	1.00%	283	0.06%
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	1.50%	424	0.10%
PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.	4.00%	1,131	0.26%
ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO	24.80%		
HOGARES PARA ANCIANOS 99%		6,943	1.58%
APRONAGE 1 %		70	0.02%
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	7.00%	1,980	0.45%
JTS.ADM.ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	2.50%	707	0.16%
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)	7.00%		
CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%		792	0.18%
APOYO GESTION 60% DEL 60%		713	0.16%
PROYECTOS 40% DEL 60%		475	0.11%
PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.	2.75%	778	0.18%
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	8.00%	2,262	0.51%
PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	6.00%	1,697	0.39%
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	1.00%	283	0.06%
PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.	2.00%	566	0.13%
ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	0.30%	85	0.02%
PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER	1.00%	283	0.06%
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	0.25%	71	0.02%
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.	1.00%	283	0.06%
UTILIDAD ACREEDORES DISTRIBUIDA	**100.00%**	**28,279**	**6.42%**

VENTAS ESTIMADAS APUESTAS DEPORTIVAS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

VENTAS BRUTAS:			
ENERO A DICIEMBRE TOTAL APUESTAS A REALIZAR		2,611,216	
TOTAL VENTAS NETAS		**2,611,216**	100.00%
PAGO PREMIOS 52%		1,357,832	52.00%
INGRESO NETO (UTILIDAD BRUTA)		**1,253,384**	
MENOS:			
COSTOS (COSTO DE TRANSACCION)		26,341	1.01%
COMISION VENDEDORES DETALLISTAS (10%)		261,122	10.00%
GASTOS DE ADMINISTRACION		147,863	5.66%
GASTOS DE COMERCIALIZACION		199,542	7.64%
APORT FOND JUBILACION. Y PENSIONES		26,113	1.00%
INCENTIVOS A VENDEDORES		35,000	
UTILIDAD NETA ANTES IMPUESTOS		**557,403**	**21.35%**
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%		55,740	2.13%
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA		**501,662**	**19.21%**
DISTRIBUCIÓN			
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.	14.00%	70,233	2.69%
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD	3.00%	15,050	0.58%
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	9.00%	45,150	1.73%
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	1.00%	5,017	0.19%
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	1.60%	8,027	0.31%
ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.	1.30%	6,522	0.25%
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	1.00%	5,017	0.19%
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	1.50%	7,525	0.29%
PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.	4.00%	20,066	0.77%
ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO	24.80%		
HOGARES PARA ANCIANOS 99%		123,168	4.72%
APRONAGE 1 %		1,244	0.05%
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	7.00%	35,116	1.34%
JTS.ADM.ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	2.50%	12,542	0.48%
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)	7.00%		
CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%		14,047	0.54%
APOYO GESTION 60% DEL 60%		12,642	0.48%
PROYECTOS 40% DEL 60%		8,428	0.32%
PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.	2.75%	13,796	0.53%
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	8.00%	40,133	1.54%

VENTAS ESTIMADAS APUESTAS DEPORTIVAS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	6.00%	30,100	1.15%
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	1.00%	5,017	0.19%
PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.	2.00%	10,033	0.38%
ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	0.30%	1,505	0.06%
PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER	1.00%	5,017	0.19%
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	0.25%	1,254	0.05%
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.	1.00%	5,017	0.19%
UTILIDAD ACREEDORES DISTRIBUIDA	**100.00%**	**501,662**	**19.21%**

RESUMEN VENTA LOTERIA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

	LOTERIA NACIONAL	LOTERIA POPULAR	LOTERIA TIEMPOS	LOTERIA ELECTRONICA	APUESTAS DEPORTIVAS	LOTERIA INSTANTANEA	TOTAL
VENTAS BRUTAS	120,700,000	68,600,000	9,236,200	440,700	2,611,216	9,900,000	211,488,116
MENOS :	5.17%	10.00%	3.42%	0.00%	0.00%	0.25%	6.36%
DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS	6,242,000	6,860,000	316,160	0	0	24,750	13,442,910
VENTA EFECTIVA	114,458,000	61,740,000	8,920,040	440,700	2,611,216	9,875,250	198,045,206
DESCUENTO A VENDEDORES 12%	13,734,960	7,408,800	1,070,405	0	0	1,185,030	23,399,195
VENTA NETA	**100,723,040**	**54,331,200**	**7,849,635**	**440,700**	**2,611,216**	**8,690,220**	**174,646,011**
MENOS :							
PAGO DE PREMIOS NETO	66,656,260	36,532,950	6,284,614	237,537	1,357,832	6,094,810	117,164,004
INCENTIVOS A VENDEDORES	35,000	35,000	0	0	35,000	30,000	135,000
UTILIDAD BRUTA ANTES DE COSTOS	34,031,780	17,763,250	1,565,021	203,163	1,218,384	2,565,410	57,347,007
MENOS :							
COMISIÓN SOBRE LAS VENTAS 12%				52,884	261,122		314,006
COSTOS DE PRODUCCION	684,272	486,037	139,388	2,843	26,341	249,534	1,588,415
UTILIDAD BRUTA	**33,347,508**	**17,277,213**	**1,425,633**	**147,436**	**930,921**	**2,315,876**	**55,444,587**
MENOS :							
GASTOS DE ADMINISTRACION	6,554,222	3,516,274	291,212	33,741	147,863	453,918	10,997,230
GASTOS DE COMERCIALIZACION	2,975,961	1,372,244	231,661	77,867	199,542	433,025	5,290,300
APORT FOND JUBILACION. Y PENSIONES	1,144,580	617,400	89,200	4,407	26,113	98,753	1,980,453
UTILIDAD NETA ANTES IMPTOS.	**22,672,745**	**11,771,295**	**813,560**	**31,421**	**557,403**	**1,330,181**	**37,176,603**
IMPUESTO S/ UTILIDAD NETA 10%	2,267,274	1,177,129	81,356	3,142	55,740	133,018	3,717,660
UTILIDAD NETA ACREEDORES RENTA	**20,405,470**	**10,594,165**	**732,204**	**28,279**	**501,662**	**1,197,162**	**33,458,943**
DISTRIBUCION : (VER ANEXO)				96.42%		3.58%	
CONSEJO NAL. DE POL. PUBL. PERSONA JOVEN	173,970						173,970
COMISIÓN NAL.DE VACUNACIÓN Y EPIDEMIOLOGÍA	179,422						179,422
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.	2,807,291	1,483,183	102,509	3,959	70,233		4,467,174
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD	601,562	317,825	21,966	848	15,050		957,252
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	1,604,166	847,533	58,576	2,262	40,133		2,552,671
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	200,521	105,942	7,322	283	5,017		319,084
PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	1,203,125	635,650	43,932	1,697	30,100		1,914,503
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	1,804,687	953,475	65,898	2,545	45,150		2,871,755
JTS ADM ESC PROG ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	501,302	264,854	18,305	707	12,542		797,710
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	200,521	105,942	7,322	283	5,017		319,084
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)							
CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%	561,458	296,637	20,502	792	14,047		893,435
APOYO GESTION 60% DEL 60%	505,312	266,973	18,452	713	12,642		804,091
PROYECTOS 40% DEL 60%	336,875	177,982	12,301	475	8,428		536,061
PG PREVENC.Y TRATAM. FARMACODEPENDENCIA Y ALCOHOL	551,432	291,340	20,136	778	13,796		877,481
ASOC COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV DISCAP NIÑOS	260,677	137,724	9,519	368	6,522		414,809
PG ATENCIÓN MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILI	802,083	423,767	29,288	1,131	20,066		1,276,336
PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBE	401,042	211,883	14,644	566	10,033		638,168
ENTID.ATIEN.Y PROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO							
HOGARES PARA ANCIANOS 99%	4,923,186	2,601,079	179,771	6,943	123,168		7,834,148
APRONAGE 1 %	49,729	26,274	1,816	70	1,244		79,133
ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	60,156	31,782	2,197	85	1,505		95,725

RESUMEN VENTA LOTERIA

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

	LOTERIA NACIONAL	LOTERIA POPULAR	LOTERIA TIEMPOS	LOTERIA ELECTRONICA	APUESTAS DEPORTIVAS	LOTERIA INSTANTANEA	TOTAL
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	1,403,845	741,592	51,254	1,980	35,116		2,233,587
PG.PREVENC.Y ATENC PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COI	200,521	105,942	7,322	283	5,017		319,084
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	320,833	169,507	11,715	452	8,027		510,534
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	50,130	26,485	1,831	71	1,254		79,771
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	300,781	158,912	10,983	424	7,525		478,626
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT SENS AD	200,521	105,942	7,322	283	5,017		319,084
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	200,521	105,942	7,322	283	5,017		319,084
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA						598,581	598,581
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CUIDADOS PALIATIVOS						598,581	598,581
UTILIDAD DISTRIBUIDA	**20,405,470**	**10,594,165**	**732,204**	**28,279**	**501,662**	**1,197,162**	**33,458,943**

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

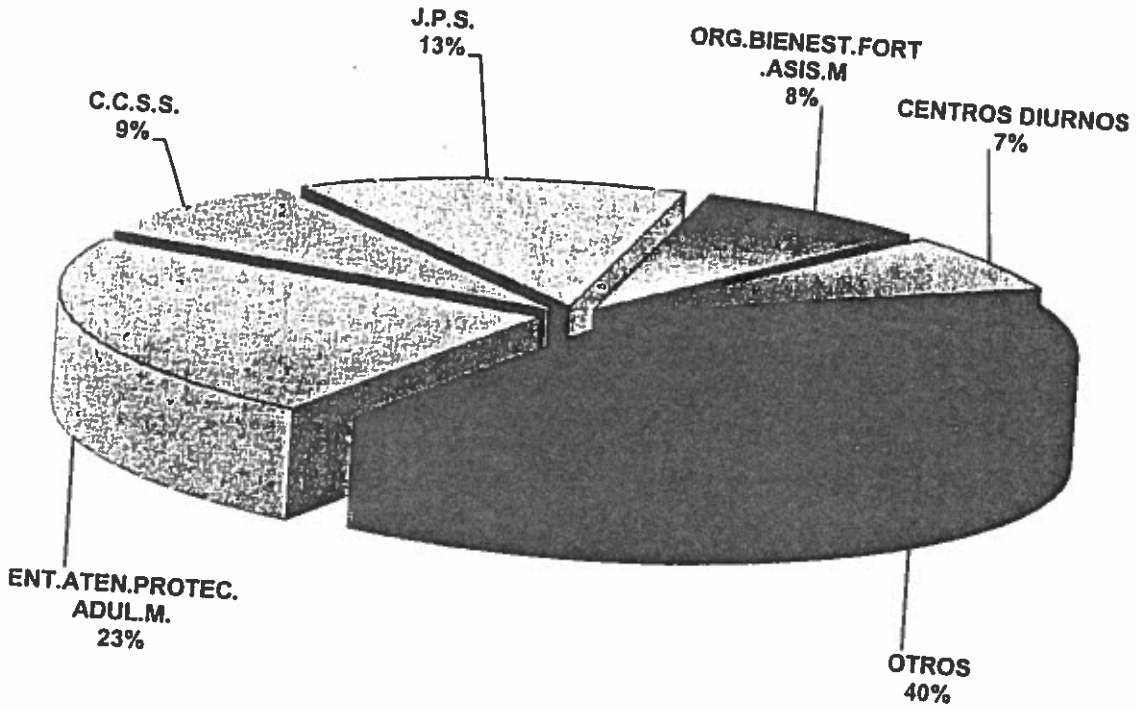

ESTIMACION DE INGRESOS
CEMENTERIO GENERAL Y METROPOLITANO
PERIODO 2012
(EN MILES DE COLONES)

	INTERESES	DERECHOS DE CEMENTERIO	TOTALES
CEMENTERIO GENERAL			
VENTAS DE MAUSOLEOS DE CONTADO		18,894	18,894
PRIMAS POR VENTAS A CREDITO		0	0
AMORTIZACIONES SOBRE ARRIENDOS	1,113	4,955	6,068
DERECHOS DE INHUMACION		92,356	92,356
CUOTA DE MANTENIMIENTO		0	0
PERMISOS DE REPARACION		3,500	3,500
ARRIENDOS (ALQUILER DE NICHOS)		5,771	5,771
OTROS		3,000	3,000
TOTAL INGRESOS CEMENTERIO GENERAL	1,113	128,476	129,589
CEMENTERIO METROPOLITANO			
VENTA DE CRIPTAS:			
VENTAS DE CONTADO		6,462	6,462
PRIMAS POR VENTAS A CREDITO		3,270	3,270
ABONOS DE VENTAS A CREDITO	5,242	11,000	16,242
DERECHOS DE TAPA (INHUMACIONES)		74,321	74,321
VENTA DE NICHOS PREFABRICADOS		16,462	16,462
INSTALACION DE PLACAS		364	364
RECUPERACION GASTOS ADMTVOS. EN VENTA DE NICHOS		1,650	1,650
OTROS INGRESOS		300	300
TOTAL INGRESOS CEM. METROPOLITANO	5,242	113,829	119,071
TOTAL INGRESOS CEMENTERIOS	6,355	242,305	248,660

III PARTE

SECCION DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PERIODO 2012

COMPOSICIÓN POR PROGRAMAS Y COSTO

PROGRAMA No. 1: **ACTIVIDADES CENTRALES**

COSTO: ¢ 16.307.321

PROGRAMA No. 2: **ADMINISTRACION DE LOTERIAS**

COSTO: ¢ 131.302.783

PROGRAMA No. 3: **ADMINISTRACION DE CAMPOS SANTOS**

COSTO: ¢ 801.490

PROGRAMA No. 4: **GESTION SOCIAL**

COSTO: ¢ 33.234.824

RESUMEN GENERAL DE GASTOS

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN DE EGRESOS POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	10,595,026	5.83%
1	SERVICIOS	11,653,060	6.42%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,120	0.63%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000	0.55%
5	BIENES DURADEROS	6,544,618	3.60%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,717,626	77.47%
9	CUENTAS ESPECIALES	9,982,967	5.50%
	TOTAL GENERAL	181,646,418	100.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN GENERAL DE GASTOS
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
0	REMUNERACIONES										
01	REMUNERACIONES BÁSICAS										
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,386,755	1.31%	1,634,062	10.02%	508,968	0.39%	88,118	10.99%	155,607	19.41%
0.01.05	SUPLENCIAS	86,442	0.05%	57,046	0.35%	21,379	0.02%	4,810	0.60%	3,207	0.40%
02	REMUNERACIONES EVENTUALES										
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	204,561	0.11%	164,816	1.01%	24,995	0.02%	13,380	1.67%	1,370	0.17%
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	39,531	0.02%	24,432	0.15%	10,154	0.01%	1,738	0.22%	3,207	0.40%
0.02.04	COMPENSACION DE VACACIONES	618	0.00%	618	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
0.02.05	DIETAS	18,233	0.01%	18,233	0.11%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
03	INCENTIVOS SALARIALES										
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	3,397,552	1.87%	2,316,165	14.20%	731,475	0.56%	129,134	16.11%	220,778	27.55%
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERC. LIB. DE LA PROF.	560,466	0.31%	412,250	2.53%	70,654	0.05%	5,798	0.72%	71,764	8.95%
0.03.03	DECIMO TERCER MES	659,932	0.36%	463,423	2.84%	131,246	0.10%	21,974	2.74%	43,289	5.40%
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	599,483	0.33%	420,975	2.58%	119,223	0.09%	19,961	2.49%	39,324	4.91%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	643,769	0.35%	530,713	3.25%	88,092	0.07%	751	0.09%	24,213	3.02%
04	CONT. PAT. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL										
0.04.01	CONT.PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	732,526	0.40%	514,401	3.15%	145,882	0.11%	24,392	3.04%	48,051	6.00%
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL IMAS	39,596	0.02%	27,805	0.17%	7,875	0.01%	1,319	0.16%	2,597	0.32%
0.04.05	CONTRIB.PATR. BANCO POPULAR Y DE DES.COMUNAL	39,596	0.02%	27,805	0.17%	7,875	0.01%	1,319	0.16%	2,597	0.32%
05	CONT. PAT. A FON. PENS. Y OTROS FONDOS CAPIT.										
0.05.01	CONT. PATRONAL AL SEGURO PENSIONES CCSS	389,625	0.21%	273,606	1.68%	77,487	0.06%	12,974	1.62%	25,558	3.19%
0.05.02	APORT.PATRONAL AL REGIMEN OB.DE PENS.COMPLEM	118,787	0.07%	83,416	0.51%	23,624	0.02%	3,955	0.49%	7,792	0.97%
0.05.03	APORT.PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZAC. LABORA	237,577	0.13%	166,834	1.02%	47,248	0.04%	7,911	0.99%	15,584	1.94%
0.05.05	CONT. PAT. A FONDOS ADM. POR ENTES PRIVADOS	422,089	0.23%	296,403	1.82%	83,944	0.06%	14,054	1.75%	27,688	3.45%
099	REMUNERACIONES DIVERSAS										
0.99.99	OTRAS REMUNERACIONES	17,888	0.01%	7,000	0.04%	10,888	0.01%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL REMUNERACIONES	10,595,026	5.83%	7,440,003	45.62%	2,110,809	1.61%	351,588	43.87%	692,626	86.42%
1	SERVICIOS										
01	ALQUILERES										
1.01.01	ALQUILERES DE EDIFICOS, LOCALES Y TERRENOS	428,039	0.24%	197,439	1.21%	230,600	0.18%	0	0.00%	0	0.00%
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	101,353	0.06%	101,153	0.62%	0	0.00%	200	0.02%	0	0.00%
1.01.99	OTROS ALQUILERES	2,495	0.00%	2,495	0.02%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
02	SERVICIOS BÁSICOS										
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	33,933	0.02%	11,500	0.07%	1,583	0.00%	20,850	2.60%	0	0.00%
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	159,396	0.09%	105,173	0.64%	40,523	0.03%	13,700	1.71%	0	0.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN GENERAL DE GASTOS
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	3,857	0.00%	749	0.00%	1,638	0.00%	70	0.01%	1,400	0.17%
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	178,851	0.10%	127,026	0.78%	48,675	0.04%	1,950	0.24%	1,200	0.15%
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	18,390	0.01%	5,400	0.03%	540	0.00%	12,450	1.55%	0	0.00%
03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS										
1.03.01	INFORMACIÓN	263,954	0.15%	19,946	0.12%	236,508	0.18%	1,500	0.19%	6,000	0.75%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,715,110	1.49%	360,000	2.21%	2,355,110	1.79%	0	0.00%	0	0.00%
1.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	7,888	0.00%	2,610	0.02%	4,678	0.00%	100	0.01%	500	0.06%
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	143,642	0.08%	31,650	0.19%	111,992	0.09%	0	0.00%	0	0.00%
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS SERVICIOS FIN. Y COMERCIALE	1,093,006	0.60%	779,000	4.78%	314,006	0.24%	0	0.00%	0	0.00%
1.03.07	SERV. DE TRANSF. ELECTR. DE INFORMACIÓN	33,978	0.02%	8,878	0.05%	25,100	0.02%	0	0.00%	0	0.00%
04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO										
1.04.01	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	12,600	0.01%	10,600	0.07%	0	0.00%	0	0.00%	2,000	0.25%
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	28,400	0.02%	28,400	0.17%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	56,800	0.03%	8,800	0.05%	44,000	0.03%	0	0.00%	4,000	0.50%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	488,650	0.27%	258,650	1.59%	200,000	0.15%	0	0.00%	30,000	3.74%
1.04.05	SERV. DE DES. DE SISTEMAS INFORMATICOS	305,560	0.17%	267,790	1.64%	35,574	0.03%	2,196	0.27%	0	0.00%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	751,593	0.41%	179,604	1.10%	345,949	0.26%	224,140	27.97%	1,700	0.21%
1.04.99	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	263,919	0.15%	236,318	1.45%	26,701	0.02%	600	0.07%	300	0.04%
05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE										
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	9,264	0.01%	5,347	0.03%	3,547	0.00%	70	0.01%	300	0.04%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	57,501	0.03%	17,800	0.11%	30,701	0.02%	0	0.00%	9,000	1.12%
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	20,974	0.01%	20,974	0.13%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.05.04	VIATICOS EN EL EXTERIOR	31,985	0.02%	31,985	0.20%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES										
1.06.01	SEGUROS	160,970	0.09%	98,615	0.60%	57,188	0.04%	3,193	0.40%	1,974	0.25%
07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO										
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	164,646	0.09%	142,256	0.87%	14,390	0.01%	0	0.00%	8,000	1.00%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	60,420	0.03%	44,900	0.28%	15,520	0.01%	0	0.00%	0	0.00%
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	2,000	0.00%	2,000	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN										
1.08.01	MANT.DE EDIFICIOS Y LOCALES	78,675	0.04%	72,775	0.45%	5,900	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.08.03	MANT.DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	4,000	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	4,000	0.50%	0	0.00%
1.08.04	MANT.Y REP.DE MAQUINARIA Y EQ.DE PRODUCCION	33,005	0.02%	6,005	0.04%	23,500	0.02%	3,500	0.44%	0	0.00%
1.08.05	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,747	0.00%	5,747	0.04%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.08.06	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15,747	0.01%	9,077	0.06%	6,350	0.00%	120	0.01%	200	0.02%
1.08.07	MANT.Y REP.DE MOB.Y EQUIPO OFICINA	51,098	0.03%	39,843	0.24%	9,400	0.01%	155	0.02%	1,700	0.21%
1.08.08	MANT.Y REP.EQ.COMPUTO Y SISTEMAS INFORMACION	114,265	0.06%	100,655	0.62%	11,662	0.01%	383	0.05%	1,565	0.20%
1.08.99	MANT. Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10,804	0.01%	3,779	0.02%	5,225	0.00%	1,300	0.16%	500	0.06%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN GENERAL DE GASTOS
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
09	IMPUESTOS										
1.09.01	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	3,717,660	2.05%	0	0.00%	3,717,660	2.83%	0	0.00%	0	0.00%
1.09.03	IMPUESTOS DE PATENTES	18,876	0.01%	0	0.00%	18,876	0.01%	0	0.00%	0	0.00%
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	2,600	0.00%	2,550	0.02%	0	0.00%	50	0.01%	0	0.00%
99	SERVICIOS DIVERSOS										
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.99.05	DEDUCIBLES	910	0.00%	910	0.01%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	500	0.00%	250	0.00%	250	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL SERVICIOS	11,653,060	6.42%	3,348,849	20.54%	7,943,346	6.05%	290,527	36.25%	70,339	8.78%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS										
01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS										
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37,934	0.02%	16,143	0.10%	15,791	0.01%	6,000	0.75%	0	0.00%
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	5,604	0.00%	4,586	0.03%	653	0.00%	350	0.04%	15	0.00%
2.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	98,781	0.05%	36,748	0.23%	56,863	0.04%	1,170	0.15%	4,000	0.50%
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	8,649	0.00%	649	0.00%	7,500	0.01%	500	0.06%	0	0.00%
02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS										
2.02.02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,765	0.00%	1,105	0.01%	660	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,432	0.01%	20,498	0.13%	3,884	0.00%	1,350	0.17%	700	0.09%
03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.										
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	8,594	0.00%	2,539	0.02%	5,625	0.00%	380	0.05%	50	0.01%
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	33,250	0.02%	250	0.00%	0	0.00%	33,000	4.12%	0	0.00%
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,200	0.00%	200	0.00%	700	0.00%	200	0.02%	100	0.01%
2.03.04	MAT. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO	25,853	0.01%	13,595	0.08%	11,274	0.01%	435	0.05%	549	0.07%
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	482	0.00%	182	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	300	0.04%
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,300	0.00%	250	0.00%	150	0.00%	900	0.11%	0	0.00%
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PROD.DE USO EN LA CONSTRUC	2,875	0.00%	1,995	0.01%	230	0.00%	450	0.06%	200	0.02%
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS										
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,872	0.00%	883	0.01%	1,739	0.00%	250	0.03%	0	0.00%
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,149	0.02%	8,699	0.05%	30,400	0.02%	2,000	0.25%	50	0.01%
05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN										
2.05.01	MATERIA PRIMA	325,000	0.18%	0	0.00%	325,000	0.25%	0	0.00%	0	0.00%
2.05.02	PRODUCTOS TERMINADOS	249,534	0.14%	0	0.00%	249,534	0.19%	0	0.00%	0	0.00%
99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS										
2.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	31,650	0.02%	10,490	0.06%	20,260	0.02%	200	0.02%	700	0.09%
2.99.02	UTILES Y MAT. MEDICO, HOSP. Y DE INVEST.	2,063	0.00%	1,867	0.01%	161	0.00%	0	0.00%	35	0.00%
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,052	0.08%	85,134	0.52%	60,543	0.05%	1,875	0.23%	2,500	0.31%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN GENERAL DE GASTOS
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	24,235	0.01%	14,350	0.09%	6,757	0.01%	3,128	0.39%	0	0.00%
2.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11,704	0.01%	7,825	0.05%	3,029	0.00%	700	0.09%	150	0.02%
2.99.06	UTILES Y MAT. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	24,403	0.01%	18,362	0.11%	3,041	0.00%	3,000	0.37%	0	0.00%
2.99.07	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2,531	0.00%	1,214	0.01%	1,222	0.00%	20	0.00%	75	0.01%
2.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	35,208	0.02%	4,363	0.03%	30,095	0.02%	650	0.08%	100	0.01%
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,120	0.63%	251,927	1.54%	835,111	0.64%	58,558	7.06%	9,524	1.19%
4	ACTIVOS FINANCIEROS										
01	PRÉSTAMOS										
4.01.07	PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,000,000	0.55%	0	0.00%	1,000,000	0.76%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000	0.55%	0	0.00%	1,000,000	0.76%	0	0.00%	0	0.00%
05	BIENES DURADEROS										
01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO										
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	182,678	0.10%	600	0.00%	142,078	0.11%	40,000	4.99%	0	0.00%
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	252,560	0.14%	172,700	1.06%	79,860	0.06%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	152,571	0.08%	131,714	0.81%	20,857	0.02%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	285,684	0.16%	168,427	1.03%	115,607	0.09%	0	0.00%	1,650	0.21%
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	407,578	0.22%	248,645	1.52%	156,504	0.12%	202	0.03%	2,227	0.28%
5.01.06	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIOI	1,116	0.00%	0	0.00%	1,116	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.07	EQ.Y MOB.EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	350	0.00%	50	0.00%	300	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,434,800	0.79%	525,668	3.22%	907,322	0.69%	1,810	0.23%	0	0.00%
02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS										
5.02.01	EDIFICIOS	3,242,923	1.79%	3,241,423	19.88%	0	0.00%	1,500	0.19%	0	0.00%
5.02.07	INSTALACIONES	0	0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
5.02.99	OTRAS CONST. ADICIONES Y MEJORAS	236,000	0.13%	20,000	0.12%	216,000	0.16%	0	0.00%	0	0.00%
03	BIENES PREEXISTENTES										
5.03.01	TERRENOS	200,000	0.11%	0	0.00%	200,000	0.15%	0	0.00%	0	0.00%
99	BIENES DURADEROS DIVERSOS										
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	148,358	0.08%	143,253	0.88%	5,105	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL BIENES DURADEROS	6,544,618	3.60%	4,652,480	28.53%	1,844,749	1.40%	43,512	5.43%	3,877	0.48%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN GENERAL DE GASTOS
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO										
6.01.02	TRANSF.CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADO	2,383,715	1.31%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2,383,715	297.41%
6.01.03	TRANSF.CORRIENTES A INST. DESC. NO EMPRESARIALI	3,527,832	1.94%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3,527,832	440.16%
6.01.06	TRANSF.CORRIENTES A INST. PUBL. FINANCIERAS	624,057	0.34%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	624,057	77.86%
02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS										
6.02.01	BECAS A FUNCIONARIOS	10,000	0.01%	10,000	0.06%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.02.03	AYUDA A FUNCIONARIOS	3,500	0.00%	3,500	0.02%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.02.99	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	117,299,004	64.58%	0	0.00%	117,299,004	89.33%	0	0.00%	0	0.00%
03	PRESTACIONES										
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	550,000	0.30%	306,000	1.88%	205,000	0.16%	37,000	4.62%	2,000	0.25%
6.03.02	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	3,310	0.00%	3,310	0.02%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.03.04	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	300	0.00%	300	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.03.99	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	291,019	0.16%	200,952	1.23%	64,138	0.05%	22,305	2.78%	3,624	0.45%
04	TRANF. CTES. A ENT. PRIV. SIN FINES DE LUCRO										
6.04.01	TRANSF.CORRIENTES A ASOCIACIONES	1,347,233	0.74%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,347,233	168.09%
6.04.02	TRANSF.CORRIENTES A FUNDACIONES	624,057	0.34%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	624,057	77.86%
6.04.04	TRANSF.CORRIENTES A OTRAS ENT.PRIV.SIN FINES LUC	13,962,973	7.69%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	13,962,973	1742.13%
05	TRANSF. CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS										
6.05.01	TRANSF.CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO										
6.06.01	INDEMNIZACIONES	90,000	0.05%	90,000	0.55%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
07	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO										
6.07.02	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	626	0.00%	0	0.00%	626	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,717,626	77.47%	614,062	3.77%	117,568,768	89.54%	59,305	7.40%	22,475,491	2804.21%
9	CUENTAS ESPECIALES										
02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA										
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESP. SIN ASIG. PRESUP.	9,982,967	5.50%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9,982,967	1245.55%
	TOTAL CUENTAS ESPECIALES	9,982,967	5.50%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9,982,967	1245.55%
	TOTALES GENERALES	181,848,418	100.00%	16,307,321	100.00%	131,302,783	100.00%	801,490	100.00%	33,234,824	4146.63%

PROGRAMA No. 1

ACTIVIDADES CENTRALES

PROGRAMA No. 1

ACTIVIDADES CENTRALES

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

No. 1- Definición de Políticas Institucionales

No. 2- Ejecución y Coordinación General

No. 3- Servicio de Asesoría Legal

No. 4- Servicio de Auditoría Interna

No. 5- Servicio de Administración de Recursos

No. 6- Servicios Financieros

No. 7- Servicio de Apoyo Informático

No. 8- Servicio de Planificación

COSTO ¢ 16,307,321

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

APLICACION DE COSTOS Y GASTOS LOTERIAS NACIONAL, POPULAR, TIEMPOS, INSTANTANEA, ELECTRONICA Y APUESTAS DEPORTIVAS.

RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL.

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN PROGRAMA No. 1: ACTIVIDAD CENTRAL
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	7,440,003	45.62%
1	SERVICIOS	3,348,849	20.54%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	251,927	1.54%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0.00%
5	BIENES DURADEROS	4,652,480	28.53%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	614,062	3.77%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0.00%
	TOTAL GENERAL	16,307,321	100.00%

PROGRAMA No. 2

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

PROGRAMA No. 2

ADMINISTRACION DE LOTERIAS

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

No. 1- Coordinación, supervisión y promoción de las acciones

No. 2- Estudio técnico de mercado

No. 3- Producción y control interno de billetes

No. 4- Distribución y control de entrega

No. 5- Control de ventas

No. 6- Desarrollo de Proyectos y Administración de Sucursales

COSTO ¢ 131,302,783

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

APLICACION DE COSTOS Y GASTOS LOTERIAS NACIONAL, POPULAR, TIEMPOS, INSTANTANEA, ELECTRONICA Y APUESTAS DEPORTIVAS.

RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN PROGRAMA No. 2: ADMINISTRACIÓN DE LOTERÍAS
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	2,110,809	1.61%
1	SERVICIOS	7,943,346	6.05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	835,111	0.64%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000	0.76%
5	BIENES DURADEROS	1,844,749	1.40%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	117,568,768	89.54%
9	CUENTAS ESPECIALES	0	0.00%
	TOTAL GENERAL	131,302,783	100.00%

PROGRAMA No. 3

ADMINISTRACION DE CAMPOS SANTOS

PROGRAMA No. 3

ADMINISTRACION DE CAMPOS SANTOS

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

No. 1- Coordinación de servicios

No. 2- Operación, mantenimiento y vigilancia del Cementerio General

No. 3- Operación, mantenimiento y vigilancia del Cementerio Metropolitano

COSTO ¢ 801,490

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DERECHOS, AMORTIZACIONES, INTERESES Y CUOTA DE MANTENIMIENTO

RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN PROGRAMA No. 3: ADMINISTRACIÓN DE CAMPOS SANTOS
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	351,588	43.87%
1	SERVICIOS	290,527	36.25%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	56,558	7.06%
5	BIENES DURADEROS	43,512	5.43%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,305	7.40%
	TOTAL GENERAL	801,490	100.00%

PROGRAMA No. 4

GESTION SOCIAL

PROGRAMA No. 4

GESTION SOCIAL

ACTIVIDADES DEL PROGRAMA

No. 1- Coordinación de servicios

No. 2- Análisis de condición de elegibilidad y asignación de recursos

COSTO ¢ 33,234,824

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

APLICACION DE COSTOS Y GASTOS LOTERIAS NACIONAL, POPULAR, TIEMPOS, INSTANTANEA, ELECTRONICA Y APUESTAS DEPORTIVAS.

RECURSOS DE LA JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN PROGRAMA No. 4: GESTION SOCIAL
POR PARTIDA PRESUPUESTARIA
(EN MILES DE COLONES)

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO	%
0	REMUNERACIONES	692,626	2.08%
1	SERVICIOS	70,339	0.21%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	9,524	0.03%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0	0.00%
5	BIENES DURADEROS	3,877	0.01%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22,475,491	67.63%
9	CUENTAS ESPECIALES	9,982,967	30.04%
	TOTAL GENERAL	33,234,824	100.00%

IV PARTE

CUADROS DE EGRESOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DE GASTO Y PROGRAMAS
(Análisis Horizontal)
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
0	**REMUNERACIONES**										
01	REMUNERACIONES BÁSICAS										
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,386,755	100.00%	1,634,062	68.46%	508,968	21.32%	88,118	3.69%	155,607	6.52%
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	0		0		0		0		0	
0.01.05	SUPLENCIAS	86,442	100.00%	57,046	65.99%	21,379	24.73%	4,810	5.56%	3,207	3.71%
02	REMUNERACIONES EVENTUALES										
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	204,561	100.00%	164,816	80.57%	24,995	12.22%	13,380	6.54%	1,370	0.67%
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	39,531	100.00%	24,432	61.80%	10,154	25.69%	1,738	4.40%	3,207	8.11%
0.02.04	COMPENSACION DE VACACIONES	618	0.00%	618	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
0.02.05	DIETAS	18,233	100.00%	18,233	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
03	INCENTIVOS SALARIALES										
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	3,397,552	100.00%	2,316,165	68.17%	731,475	21.53%	129,134	3.80%	220,778	6.50%
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERC. LIB. DE LA PROF.	560,466	100.00%	412,250	73.55%	70,654	12.61%	5,798	1.03%	71,764	12.80%
0.03.03	DECIMO TERCER MES	659,932	100.00%	463,423	70.22%	131,246	19.89%	21,974	3.33%	43,289	6.56%
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	599,483	100.00%	420,975	70.22%	119,223	19.89%	19,961	3.33%	39,324	6.56%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	643,769	100.00%	530,713	82.44%	88,092	13.68%	751	0.12%	24,213	3.76%
04	CONT. PAT. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL										
0.04.01	CONT.PATRONAL AL SEGURO DE SALUD C.C.S.S.	732,526	100.00%	514,401	70.22%	145,682	19.89%	24,392	3.33%	48,051	6.56%
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL IMAS	39,596	100.00%	27,805	70.22%	7,875	19.89%	1,319	3.33%	2,597	6.56%
0.04.05	CONTRIB.PATR. BCO POP. Y DE DES.COMUNAL	39,596	100.00%	27,805	70.22%	7,875	19.89%	1,319	3.33%	2,597	6.56%
05	CONT. PAT. A FON. PENS. Y OTROS FON. CAPIT.										
0.05.01	CONT. PATRONAL AL SEGURO PENSIONES CCSS	389,625	100.00%	273,606	70.22%	77,487	19.89%	12,974	3.33%	25,558	6.56%
0.05.02	APORT.PATR. REGIMEN OB.DE PENS.COMPLEMENT.	118,787	100.00%	83,416	70.22%	23,624	19.89%	3,955	3.33%	7,792	6.56%
0.05.03	APORT.PATR. FONDO DE CAPITALIZAC. LABORAL	237,577	100.00%	166,834	70.22%	47,248	19.89%	7,911	3.33%	15,584	6.56%
0.05.05	CONT. PAT. A FONDOS ADM. P/ ENTES PRIVADOS	422,089	100.00%	296,403	70.22%	83,944	19.89%	14,054	3.33%	27,688	6.56%
099	REMUNERACIONES DIVERSAS										
0.99.99	OTRAS REMUNERACIONES	17,888	100.00%	7,000	39.13%	10,888	60.87%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL REMUNERACIONES	10,595,026	100.00%	7,440,003	70.22%	2,110,809	19.92%	351,588	3.32%	692,626	6.54%
1	**SERVICIOS**										
01	ALQUILERES										
1.01.01	ALQUILERES DE EDIFICOS, LOCALES Y TERRENOS	428,039	100.00%	197,439	46.13%	230,600	53.87%	0	0.00%	0	0.00%
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	101,353	100.00%	101,153	99.80%	0	0.00%	200	0.20%	0	0.00%
1.01.99	OTROS ALQUILERES	2,495	100.00%	2,495	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
02	SERVICIOS BÁSICOS										
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	33,933	100.00%	11,500	33.89%	1,583	4.67%	20,850	61.44%	0	0.00%
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	159,396	100.00%	105,173	65.98%	40,523	25.42%	13,700	8.59%	0	0.00%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	3,857	100.00%	749	19.42%	1,638	42.47%	70	1.81%	1,400	36.30%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DE GASTO Y PROGRAMAS
(Análisis Horizontal)
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM CAM SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	178,851	100.00%	127,026	71.02%	48,675	27.22%	1,950	1.09%	1,200	0.67%
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	18,390	100.00%	5,400	29.36%	540	2.94%	12,450	67.70%	0	0.00%
03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**										
1.03.01	INFORMACIÓN	263,954	100.00%	19,946	7.56%	236,508	89.60%	1,500	0.57%	6,000	2.27%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,715,110	100.00%	360,000	13.26%	2,355,110	86.74%	0	0.00%	0	0.00%
1.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	7,888	100.00%	2,610	33.09%	4,678	59.31%	100	1.27%	500	6.34%
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	143,642	100.00%	31,650	22.03%	111,992	77.97%	0	0.00%	0	0.00%
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS SERV. FIN. Y COMERC.	1,093,006	100.00%	779,000	71.27%	314,006	28.73%	0	0.00%	0	0.00%
1.03.07	SERV. DE TRANSF. ELECTR. DE INFORMACIÓN	33,978	100.00%	8,878	26.13%	25,100	73.87%	0	0.00%	0	0.00%
04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**										
1.04.01	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	12,600	100.00%	10,600	84.13%	0	0.00%	0	0.00%	2,000	15.87%
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	28,400	100.00%	28,400	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	56,800	100.00%	8,800	15.49%	44,000	77.46%	0	0.00%	4,000	7.04%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	488,650	100.00%	258,650	52.93%	200,000	40.93%	0	0.00%	30,000	6.14%
1.04.05	SERV. DE DES. DE SISTEMAS INFORMATICOS	305,560	100.00%	267,790	87.64%	35,574	11.64%	2,196	0.72%	0	0.00%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	751,593	100.00%	179,804	23.92%	345,949	46.03%	224,140	29.82%	1,700	0.23%
1.04.99	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	263,919	100.00%	236,318	89.54%	26,701	10.12%	600	0.23%	300	0.11%
05	**GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE**										
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	9,264	100.00%	5,347	57.72%	3,547	38.29%	70	0.76%	300	3.24%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	57,501	100.00%	17,800	30.96%	30,701	53.39%	0	0.00%	9,000	15.65%
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	20,974	100.00%	20,974	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.05.04	VIATICOS EN EL EXTERIOR	31,985	100.00%	31,985	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**										
1.06.01	SEGUROS	160,970	100.00%	98,615	61.26%	57,188	35.53%	3,193	1.98%	1,974	1.23%
07	**CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO**										
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	164,646	100.00%	142,256	86.40%	14,390	8.74%	0	0.00%	8,000	4.86%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	60,420	100.00%	44,900	74.31%	15,520	25.69%	0	0.00%	0	0.00%
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	2,000	100.00%	2,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
08	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**										
1.08.01	MANT.DE EDIFICIOS Y LOCALES	78,675	100.00%	72,775	92.50%	5,900	7.50%	0	0.00%	0	0.00%
1.08.03	MANT.DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	4,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	4,000	100.00%	0	0.00%
1.08.04	MANT.Y REP.DE MAQUINARIA Y EQ.DE PRODUCCION	33,005	100.00%	6,005	18.19%	23,500	71.20%	3,500	10.60%	0	0.00%
1.08.05	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,747	100.00%	5,747	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.08.06	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15,747	100.00%	9,077	57.64%	6,350	40.33%	120	0.76%	200	1.27%
1.08.07	MANT.Y REP.DE MOB.Y EQUIPO OFICINA	51,098	100.00%	39,843	77.97%	9,400	18.40%	155	0.30%	1,700	3.33%
1.08.08	MANT.Y REP.EQ.COMPUTO Y SIST. INFORMACION	114,265	100.00%	100,655	88.09%	11,662	10.21%	383	0.34%	1,565	1.37%
1.08.99	MANT. Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10,804	100.00%	3,779	34.98%	5,225	48.36%	1,300	12.03%	500	4.63%
09	**IMPUESTOS**										
1.09.01	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	3,717,660	100.00%	0	0.00%	3,717,660	100.00%	0	0.00%	0	0.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DE GASTO Y PROGRAMAS
(Análisis Horizontal)
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM. CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
1.09.03	IMPUESTOS DE PATENTES	18,876	100.00%	0		18,876		0		0	0.00%
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	2,600	100.00%	2,550	98.08%	0	0.00%	50	1.92%	0	0.00%
99	SERVICIOS DIVERSOS										
1.99.05	DEDUCIBLES	910	100.00%	910	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	500	100.00%	250	50.00%	250	50.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL SERVICIOS	11,653,060	100.00%	3,348,849	28.74%	7,943,346	68.17%	290,527	2.49%	70,339	0.60%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS										
01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS										
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37,934	100.00%	16,143	42.56%	15,791	41.63%	6,000	15.82%	0	0.00%
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	5,604	100.00%	4,586	81.83%	653	11.65%	350	6.25%	15	0.27%
2.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	98,781	100.00%	36,748	37.20%	56,863	57.56%	1,170	1.18%	4,000	4.05%
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	8,649	100.00%	649	7.50%	7,500	86.72%	500	5.78%	0	0.00%
02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS										
2.02.02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,765	100.00%	1,105	62.61%	660	37.39%	0	0.00%	0	0.00%
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,432	100.00%	20,498	77.55%	3,884	14.69%	1,350	5.11%	700	2.65%
03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.										
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	8,594	100.00%	2,539	29.54%	5,625	65.45%	380	4.42%	50	0.58%
2.03.02	MATERIALES Y PROD. MINERALES Y ASFALTICOS	33,250	100.00%	250	0.75%	0	0.00%	33,000	99.25%	0	0.00%
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,200	100.00%	200	16.67%	700	58.33%	200	16.67%	100	8.33%
2.03.04	MAT. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO	25,853	100.00%	13,595	52.59%	11,274	43.61%	435	1.68%	549	2.12%
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	482	100.00%	182	37.76%	0	0.00%	0	0.00%	300	62.24%
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,300	100.00%	250	19.23%	150	11.54%	900	69.23%	0	0.00%
2.03.99	OTROS MATER. Y PROD.DE USO EN LA CONSTRUC.	2,875	100.00%	1,995	69.39%	230	8.00%	450	15.65%	200	6.96%
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS										
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,872	100.00%	883	30.75%	1,739	60.55%	250	8.70%	0	0.00%
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,149	100.00%	8,699	21.14%	30,400	73.88%	2,000	4.86%	50	0.12%
05	BIENES PARA LA PRODUCC. Y COMERCIALIZACIÓN										
2.05.01	MATERIA PRIMA	325,000	100.00%	0	0.00%	325,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
2.05.02	PRODUCTOS TERMINADOS	249,534	100.00%	0	0.00%	249,534	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS										
2.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	31,650	100.00%	10,490	33.14%	20,260	64.01%	200	0.63%	700	2.21%
2.99.02	UTILES Y MAT. MEDICO, HOSP. Y DE INVEST.	2,063	100.00%	1,867	90.50%	161	7.80%	0	0.00%	35	1.70%
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,052	100.00%	85,134	56.74%	60,543	40.35%	1,875	1.25%	2,500	1.67%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	24,235	100.00%	14,350	59.21%	6,757	27.88%	3,128	12.91%	0	0.00%
2.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11,704	100.00%	7,825	66.86%	3,029	25.88%	700	5.98%	150	1.28%
2.99.06	UTILES Y MAT. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	24,403	100.00%	18,362	75.24%	3,041	12.46%	3,000	12.29%	0	0.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DE GASTO Y PROGRAMAS
(Análisis Horizontal)
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT.	%	PROG. No.3 ADM CAM. SAN.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
2.99.07	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2,531	100.00%	1,214	47.97%	1,222	48.28%	20	0.79%	75	2.96%
2.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	35,208	100.00%	4,363	12.39%	30,095	85.48%	650	1.85%	100	0.28%
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,120	100.00%	251,927	21.85%	835,111	72.42%	56,558	4.90%	9,524	0.83%
4	ACTIVOS FINANCIEROS										
01	PRÉSTAMOS										
4.01.07	PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,000,000	100.00%	0	0.00%	1,000,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000	100.00%	0	0.00%	1,000,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
05	BIENES DURADEROS										
01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO										
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	182,678	100.00%	600	0.33%	142,078	77.78%	40,000	21.90%	0	0.00%
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	252,560	100.00%	172,700	68.38%	79,860	31.62%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	152,571	100.00%	131,714	86.33%	20,857	13.67%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	285,684	100.00%	168,427	58.96%	115,607	40.47%	0	0.00%	1,650	0.58%
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	407,578	100.00%	248,645	61.01%	156,504	38.40%	202	0.05%	2,227	0.55%
5.01.06	EQUIPO SANITARIO, DE LABOR. E INVESTIGACION	1,116	100.00%	0	0.00%	1,116	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.07	EQ.Y MOB.EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIV	350	100.00%	50	14.29%	300	85.71%	0	0.00%	0	0.00%
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,434,800	100.00%	525,668	36.64%	907,322	63.24%	1,810	0.13%	0	0.00%
02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS										
5.02.01	EDIFICIOS	3,242,923	100.00%	3,241,423	99.95%	0	0.00%	1,500	0.05%	0	0.00%
5.02.99	OTRAS CONST. ADICIONES Y MEJORAS	236,000	100.00%	20,000	8.47%	216,000	91.53%	0	0.00%	0	0.00%
03	BIENES PREEXISTENTES										
5.03.01	TERRENOS	200,000	100.00%	0	0.00%	200,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
99	BIENES DURADEROS DIVERSOS										
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	148,358	100.00%	143,253	96.56%	5,105	3.44%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL BIENES DURADEROS	6,544,618	100.00%	4,652,480	71.09%	1,844,749	28.19%	43,512	0.66%	3,877	0.06%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES										
01	TRANSFER. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO										
6.01.02	TRANSF.CTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS	2,383,715	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	2,383,715	100.00%
6.01.03	TRANSF.CTES A INST. DESC. NO EMPRESARIALES	3,527,832	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	3,527,832	100.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
DISTRIBUCIÓN POR OBJETO DE GASTO Y PROGRAMAS
(Análisis Horizontal)
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	%	PROG. No.1 ACT. CTRL	%	PROG. No.2 ADM. LOT	%	PROG. No.3 ADM. CAM. BAR.	%	PROG. No.4 GEST. SOCIAL	%
6.01.06	TRANSF.CORRIENTES A INST. PUBL. FINANCIERAS	624,057	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	624,057	100.00%
02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS										
6.02.01	BECAS A FUNCIONARIOS	10,000	100.00%	10,000	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.02.03	AYUDA A FUNCIONARIOS	3,500	100.00%	3,500	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.02.99	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	117,299,004	100.00%	0	0.00%	117,299,004	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
03	PRESTACIONES										
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	550,000	100.00%	306,000	55.64%	205,000	37.27%	37,000	6.73%	2,000	0.36%
6.03.02	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	3,310	100.00%	3,310	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.03.04	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONE	300	100.00%	300	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
6.03.99	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	291,019	100.00%	200,952	69.05%	64,138	22.04%	22,305	7.66%	3,624	1.25%
04	TRANF. CTES. A ENT. PRIV. SIN FINES DE LUCRO										
6.04.01	TRANSF.CORRIENTES A ASOCIACIONES	1,347,233	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1,347,233	100.00%
6.04.02	TRANSF.CORRIENTES A FUNDACIONES	624,057	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	624,057	100.00%
6.04.04	TRANSF.CTES A OTRAS ENT.PRIV.SIN FINES LUCRO	13,962,973	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	13,962,973	100.00%
06	OTRAS TRANSF.CORRIENTES SECTOR PRIVADO										
6.06.01	INDEMNIZACIONES	90,000	0.00%	90,000	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%
07	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO										
6.07.02	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	626	100.00%	0	0.00%	626	100.00%	0	0.00%	0	0.00%
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,717,626	100.00%	614,062	0.44%	117,568,768	83.55%	59,305	0.04%	22,475,491	15.97%
9	CUENTAS ESPECIALES										
02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA										
9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESP. SIN ASIG. PRESUP.	9,982,967	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9,982,967	100.00%
	TOTAL CUENTAS ESPECIALES	9,982,967	100.00%	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	9,982,967	100.00%
	TOTALES GENERALES	181,646,418	100.00%	16,307,321	8.98%	131,302,783	72.28%	801,490	0.44%	33,234,824	18.30%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
EVOLUCION DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO ORD. 2012	%	PRESUPUESTO MOD. 2011 (1)	%	% VARIACIÓN	PRESUPUESTO ORD.2011 (2)	%	% VARIACIÓN
0	**REMUNERACIONES**								
01	**REMUNERACIONES BÁSICAS**								
0.01.01	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,386,755	1.31%	1,874,104	0.95%	27.35%	1,906,146	1.27%	25.21%
0.01.03	SERVICIOS ESPECIALES	0	0.00%	81,542	0.04%	0.00%	54,496	0.04%	-100.00%
0.01.05	SUPLENCIAS	86,442	0.05%	73,461	0.04%	17.67%	73,461	0.05%	17.67%
02	**REMUNERACIONES EVENTUALES**					0.00%			
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	204,561	0.11%	119,670	0.06%	70.94%	119,670	0.08%	70.94%
0.02.02	RECARGO DE FUNCIONES	39,531	0.02%	32,558	0.02%	21.42%	31,958	0.02%	23.70%
0.02.04	COMPENSACION DE VACACIONES	618	0.00%	626	0.00%	0.00%	626	0.00%	-1.28%
0.02.05	DIETAS	18,233	0.01%	16,883	0.01%	8.00%	16,883	0.01%	8.00%
03	**INCENTIVOS SALARIALES**								
0.03.01	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	3,397,552	1.87%	2,780,549	1.41%	22.19%	2,741,173	1.82%	23.95%
0.03.02	RESTRICCIÓN AL EJERC. LIB. DE LA PROF.	560,466	0.31%	427,798	0.22%	31.01%	419,485	0.28%	33.61%
0.03.03	DECIMO TERCER MES	659,932	0.36%	537,394	0.27%	22.80%	532,220	0.35%	24.00%
0.03.04	SALARIO ESCOLAR	599,483	0.33%	488,169	0.25%	22.80%	483,468	0.32%	24.00%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	643,769	0.35%	564,200	0.29%	14.10%	556,116	0.37%	15.76%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES (CARRERA PROF.)	141,950	0.08%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES (COMPL. SALARIAL)	1,078	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES (DIF. SALARIO BASE)	31	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES (DIFERENCIA DE CAJA	61,915	0.03%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES (REM. ASIS. AT. SORTI	438,795	0.24%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
04	**CONT. PAT. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL**								
0.04.01	CONT.PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	732,526	0.40%	596,505	0.30%	22.80%	590,761	0.39%	24.00%
0.04.02	CONTRIBUCION PATRONAL AL IMAS	39,596	0.02%	32,244	0.02%	22.80%	31,933	0.02%	24.00%
0.04.05	CONTRIB.PATR. BANCO POPULAR Y DE DES.COMUNAL	39,596	0.02%	32,244	0.02%	22.80%	31,933	0.02%	24.00%
05	**CONT. PAT. A FON. PENS. Y OTROS FONDOS CAPIT.**								
0.05.01	CONT. PATRONAL AL SEGURO PENSIONES CCSS	389,625	0.21%	317,275	0.16%	22.80%	314,220	0.21%	24.00%
0.05.02	APORT.PATRONAL AL REGIMEN OB.DE PENS.COMPLEM	118,787	0.07%	96,732	0.05%	22.80%	95,800	0.06%	23.99%
0.05.03	APORT.PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZAC. LABORAI	237,577	0.13%	193,461	0.10%	22.80%	191,598	0.13%	24.00%
0.05.05	CONT. PAT. A FONDOS ADM. POR ENTES PRIVADOS	422,089	0.23%	343,716	0.17%	22.80%	340,406	0.23%	24.00%
099	**REMUNERACIONES DIVERSAS**								
0.99.99	OTRAS REMUNERACIONES	17,888	0.01%	14,469	0.01%	23.63%	14,469	0.01%	23.63%
	TOTAL REMUNERACIONES	**10,595,026**	**5.83%**	**8,623,600**	**4.37%**	**22.86%**	**8,546,822**	**4.33%**	**23.96%**
1	**SERVICIOS**								
01	**ALQUILERES**								
1.01.01	ALQUILERES DE EDIFICOS, LOCALES Y TERRENOS	428,039	0.24%	222,870	0.11%	92.06%	276,470	0.18%	54.82%
1.01.02	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	101,353	0.06%	117,478	0.06%	-13.73%	117,478	0.08%	-13.73%
1.01.99	OTROS ALQUILERES	2,495	0.00%	2,594	0.00%	-3.82%	2,594	0.00%	-3.82%
02	**SERVICIOS BÁSICOS**								
1.02.01	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	33,933	0.02%	29,167	0.01%	16.34%	29,035	0.02%	16.87%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
EVOLUCION DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO ORD. 2012	%	PRESUPUESTO MOD. 2011 (1)	%	% VARIACIÓN	PRESUPUESTO ORD.2011 (2)	%	% VARIACIÓN
1.02.02	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	159,396	0.09%	147,248	0.07%	8.25%	145,593	0.10%	9.48%
1.02.03	SERVICIO DE CORREO	3,857	0.00%	3,276	0.00%	17.74%	2,710	0.00%	42.32%
1.02.04	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	178,851	0.10%	130,296	0.07%	37.27%	127,529	0.08%	40.24%
1.02.99	OTROS SERVICIOS BASICOS	18,390	0.01%	16,186	0.01%	13.62%	15,886	0.01%	15.76%
03	**SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS**								
1.03.01	INFORMACIÓN	263,954	0.15%	141,473	0.07%	86.58%	99,167	0.07%	166.17%
1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2,715,110	1.49%	2,072,500	1.05%	31.01%	1,826,300	1.21%	48.67%
1.03.03	IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	7,888	0.00%	9,646	0.00%	-18.23%	8,986	0.01%	-12.22%
1.03.04	TRANSPORTE DE BIENES	143,642	0.08%	58,907	0.03%	143.85%	42,218	0.03%	240.24%
1.03.06	COMISIONES Y GASTOS SERVICIOS FIN. Y COMERCIALE	1,093,006	0.60%	780,779	0.40%	39.99%	780,780	0.52%	39.99%
1.03.07	SERV. DE TRANSF. ELECTR. DE INFORMACIÓN	33,978	0.02%	26,316	0.01%	29.12%	32,316	0.02%	5.14%
04	**SERVICIOS DE GESTION Y APOYO**								
1.04.01	SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	12,600	0.01%	25,275	0.01%	0.00%	7,275	0.00%	73.20%
1.04.02	SERVICIOS JURIDICOS	28,400	0.02%	46,982	0.02%	-39.55%	26,982	0.02%	5.26%
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERÍA	56,800	0.03%	68,376	0.03%	-16.93%	67,876	0.05%	-16.32%
1.04.04	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	488,650	0.27%	277,180	0.14%	76.29%	267,180	0.18%	82.89%
1.04.05	SERV. DE DES. DE SISTEMAS INFORMATICOS	305,560	0.17%	196,514	0.10%	55.49%	185,734	0.12%	64.51%
1.04.06	SERVICIOS GENERALES	751,593	0.41%	426,515	0.22%	76.22%	404,007	0.27%	86.03%
1.04.99	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	263,919	0.15%	81,490	0.04%	223.87%	79,437	0.05%	232.24%
05	**GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE**								
1.05.01	TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	9,264	0.01%	4,424	0.00%	109.40%	4,190	0.00%	121.10%
1.05.02	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	57,501	0.03%	33,985	0.02%	69.20%	33,540	0.02%	71.44%
1.05.03	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	20,974	0.01%	19,474	0.01%	7.70%	19,474	0.01%	7.70%
1.05.04	VIATICOS EN EL EXTERIOR	31,985	0.02%	30,485	0.02%	4.92%	30,485	0.02%	4.92%
06	**SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES**								
1.06.01	SEGUROS	160,970	0.09%	91,210	0.05%	76.48%	84,374	0.06%	90.78%
1.06.01	SEGUROS (SEGURO DE RIESGOS DEL TRABAJO)	30,092	0.02%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
1.06.01	SEGUROS (POLIZAS DE SEGUROS)	130,878	0.07%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
07	**CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO**								
1.07.01	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	164,646	0.09%	120,482	0.06%	36.66%	117,832	0.08%	39.73%
1.07.02	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	60,420	0.03%	45,303	0.02%	33.37%	39,903	0.03%	51.42%
1.07.03	GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	2,000	0.00%	2,912	0.00%	-31.32%	2,912	0.00%	-31.32%
08	**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN**								
1.08.01	MANT.DE EDIFICIOS Y LOCALES	78,675	0.04%	123,717	0.06%	-36.41%	126,387	0.08%	-37.75%
1.08.03	MANT.DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	4,000	0.00%	3,000	0.00%	0.00%	3,000	0.00%	33.33%
1.08.04	MANT.Y REP.DE MAQUINARIA Y EQ.DE PRODUCCION	33,005	0.02%	30,172	0.02%	9.39%	30,172	0.02%	9.39%
1.08.05	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	5,747	0.00%	5,788	0.00%	-0.71%	5,788	0.00%	-0.71%
1.08.06	MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	15,747	0.01%	11,720	0.01%	34.36%	10,770	0.01%	46.21%
1.08.07	MANT.Y REP.DE MOB.Y EQUIPO OFICINA	51,098	0.03%	42,949	0.02%	18.97%	44,699	0.03%	14.32%
1.08.08	MANT.Y REP.EQ.COMPUTO Y SISTEMAS INFORMACION	114,265	0.06%	96,075	0.05%	18.93%	87,075	0.06%	31.23%
1.08.99	MANT. Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	10,804	0.01%	11,203	0.01%	-3.56%	11,203	0.01%	-3.56%
09	**IMPUESTOS**								
1.09.01	IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	3,717,660	2.05%	4,222,167	2.14%	-11.95%	3,242,228	2.15%	14.66%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
EVOLUCION DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO ORD. 2012	%	PRESUPUESTO MOD. 2011 (1)	%	% VARIACIÓN	PRESUPUESTO ORD.2011 (2)	%	% VARIACIÓN
1.09.03	IMPUESTOS DE PATENTES	18,876	0.01%	2,860	0.00%	560.00%	0	0.00%	
1.09.99	OTROS IMPUESTOS	2,600	0.00%	4,191	0.00%	-37.96%	4,191	0.00%	-37.96%
99	SERVICIOS DIVERSOS								
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	0.00%	43,822	0.02%	0.00%	43,822	0.03%	-100.00%
1.99.05	DEDUCIBLES	910	0.00%	910	0.00%	0.00%	910	0.00%	0.00%
1.99.99	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	500	0.00%	428	0.00%	0.00%	428	0.00%	16.82%
	TOTAL SERVICIOS	11,653,060	6.42%	9,828,345	4.98%	18.57%	8,488,934	4.30%	37.27%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS								
01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS								
2.01.01	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	37,934	0.02%	24,410	0.01%	55.40%	23,857	0.02%	59.01%
2.01.02	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	5,604	0.00%	5,611	0.00%	-0.12%	5,556	0.00%	0.86%
2.01.04	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	98,781	0.05%	54,710	0.03%	80.55%	51,682	0.03%	91.13%
2.01.99	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	8,649	0.00%	7,478	0.00%	15.66%	7,478	0.00%	15.66%
02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS								
2.02.02	PRODUCTOS AGROFORESTALES	1,765	0.00%	819	0.00%	115.51%	619	0.00%	185.14%
2.02.03	ALIMENTOS Y BEBIDAS	26,432	0.01%	24,010	0.01%	10.09%	24,327	0.02%	8.65%
03	MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.								
2.03.01	MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	8,594	0.00%	5,558	0.00%	54.62%	5,448	0.00%	57.75%
2.03.02	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	33,250	0.02%	33,364	0.02%	-0.34%	33,364	0.02%	-0.34%
2.03.03	MADERA Y SUS DERIVADOS	1,200	0.00%	5,273	0.00%	-77.24%	4,773	0.00%	-74.86%
2.03.04	MAT. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO	25,853	0.01%	19,616	0.01%	31.80%	21,347	0.01%	21.11%
2.03.05	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	482	0.00%	382	0.00%	26.18%	382	0.00%	26.18%
2.03.06	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	1,300	0.00%	1,026	0.00%	26.71%	982	0.00%	32.38%
2.03.99	OTROS MATERIALES Y PROD.DE USO EN LA CONSTRUC	2,875	0.00%	9,909	0.01%	-70.99%	7,861	0.01%	-63.43%
04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS								
2.04.01	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2,872	0.00%	2,018	0.00%	42.32%	2,018	0.00%	42.32%
2.04.02	REPUESTOS Y ACCESORIOS	41,149	0.02%	34,089	0.02%	20.71%	34,045	0.02%	20.87%
05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN								
2.05.01	MATERIA PRIMA	325,000	0.18%	325,000	0.16%	0.00%	325,000	0.22%	0.00%
2.05.02	PRODUCTOS TERMINADOS	249,534	0.14%	143,101	0.07%	74.38%	143,101	0.09%	74.38%
99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS								
2.99.01	UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	31,650	0.02%	22,519	0.01%	40.55%	19,219	0.01%	64.68%
2.99.02	UTILES Y MAT. MEDICO, HOSP. Y DE INVEST.	2,063	0.00%	1,669	0.00%	23.61%	1,663	0.00%	24.05%
2.99.03	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,052	0.08%	122,067	0.06%	22.93%	100,660	0.07%	49.07%
2.99.04	TEXTILES Y VESTUARIO	24,235	0.01%	26,661	0.01%	-9.10%	26,419	0.02%	-8.27%
2.99.05	UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	11,704	0.01%	8,546	0.00%	36.95%	8,260	0.01%	41.69%
2.99.06	UTILES Y MAT. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	24,403	0.01%	8,561	0.00%	185.05%	7,691	0.01%	217.29%
2.99.07	UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	2,531	0.00%	1,687	0.00%	50.03%	1,443	0.00%	75.40%
2.99.99	OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	35,208	0.02%	32,335	0.02%	8.89%	31,066	0.02%	13.33%
	TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,120	0.63%	920,419	0.47%	25.28%	888,258	0.45%	29.82%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
EVOLUCION DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO ORD. 2012	%	PRESUPUESTO MOD. 2011 (1)	%	% VARIACIÓN	PRESUPUESTO ORD.2011 (2)	%	% VARIACIÓN
4	ACTIVOS FINANCIEROS								
01	PRÉSTAMOS								
4.01.07	PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	1,000,000	0.55%	1,000,000	0.51%	0.00%	1,000,000	0.66%	0.00%
	TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000	0.55%	1,000,000	0.51%	0.00%	1,000,000	0.51%	0.00%
05	BIENES DURADEROS								
01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO								
5.01.01	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	182,678	0.10%	12,200	0.01%	1397.36%	11,600	0.01%	1474.81%
5.01.02	EQUIPO DE TRANSPORTE	252,560	0.14%	44,817	0.02%	463.54%	20,617	0.01%	1125.01%
5.01.03	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	152,571	0.08%	54,089	0.03%	182.07%	61,045	0.04%	149.93%
5.01.04	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	285,684	0.16%	174,980	0.09%	63.27%	124,464	0.08%	129.53%
5.01.05	EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	407,578	0.22%	216,552	0.11%	88.21%	165,863	0.11%	145.73%
5.01.06	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIOI	1,116	0.00%	142,635	0.07%	0.00%	2,124	0.00%	-47.46%
5.01.07	EQ.Y MOB.EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	350	0.00%	88	0.00%	297.73%	0	0.00%	0.00%
5.01.99	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	1,434,800	0.79%	1,360,604	0.69%	5.45%	671,280	0.45%	113.74%
02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS								
5.02.01	EDIFICIOS	3,242,923	1.79%	1,225,930	0.62%	164.53%	1,625,727	1.08%	99.48%
5.02.99	OTRAS CONST. ADICIONES Y MEJORAS	236,000	0.13%	170,535	0.09%	38.39%	71,000	0.05%	232.39%
03	BIENES PREEXISTENTES								
5.03.01	TERRENOS	200,000	0.11%		0.00%	0.00%		0.00%	0.00%
99	BIENES DURADEROS DIVERSOS								
5.99.02	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	0.00%	70,221	0.04%	-100.00%	67,356	0.04%	-100.00%
5.99.03	BIENES INTANGIBLES	148,358	0.08%	0	0.00%	100.00%	0	0.00%	0.00%
	TOTAL BIENES DURADEROS	6,544,618	3.60%	3,472,651	1.76%	88.46%	2,821,076	1.43%	131.99%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES								
01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO								
6.01.02	TRANSF.CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS	2,383,715	1.31%	3,041,685	1.54%	-21.63%	2,298,061	1.53%	3.73%
6.01.03	TRANSF.CORRIENTES A INST. DESC. NO EMPRESARIALI	3,527,832	1.94%	5,426,654	2.75%	-34.99%	3,145,751	2.09%	12.15%
6.01.05	TRANSF.CORRIENTES A EMP.PUBLICAS NO FINANCIERAS		0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
6.01.06	TRANSF.CORRIENTES A INST. PUBL. FINANCIERAS	624,057	0.34%	3,103,132	1.57%	0.00%	341,544	0.23%	82.72%
02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS								
6.02.01	BECAS A FUNCIONARIOS	10,000	0.01%	10,000	0.01%	0.00%	10,000	0.01%	0.00%
6.02.03	AYUDA A FUNCIONARIOS	3,500	0.00%	3,000	0.00%	16.67%	3,000	0.00%	16.67%
6.02.99	OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	117,299,004	64.58%	127,103,827	64.40%	-7.71%	99,228,317	65.87%	18.21%
03	PRESTACIONES								
6.03.01	PRESTACIONES LEGALES	550,000	0.30%	553,000	0.28%	-0.54%	553,000	0.37%	-0.54%
6.03.02	PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	3,310	0.00%	5,000	0.00%	-33.80%	5,000	0.00%	-33.80%
6.03.04	DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	300	0.00%	420	0.00%	-28.57%	420	0.00%	-28.57%
6.03.99	OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	291,019	0.16%	141,023	0.07%	106.36%	135,000	0.09%	115.57%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
EVOLUCION DEL GASTO
(En Miles de Colones)

CODIGO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO ORD. 2012	%	PRESUPUESTO MOD. 2011 (1)	%	% VARIACIÓN	PRESUPUESTO ORD.2011 (2)	%	% VARIACIÓN
04	TRANF. CTES. A ENT. PRIV. SIN FINES DE LUCRO								
6.04.01	TRANSF.CORRIENTES A ASOCIACIONES	1,347,233	0.74%	1,537,477	0.78%	-12.37%	1,138,462	0.76%	18.34%
6.04.02	TRANSF.CORRIENTES A FUNDACIONES	624,057	0.34%	603,132	0.31%	0.00%	341,544	0.23%	82.72%
6.04.04	TRANSF.CORRIENTES A OTRAS ENT.PRIV.SIN FINES LUC	13,962,973	7.69%	21,544,421	10.92%	-35.19%	10,613,513	7.05%	31.56%
05	TRANSF. CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS								
6.05.01	TRANSF.CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
06	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO								
6.06.01	INDEMNIZACIONES	90,000	0.05%	90,272	0.05%	-0.30%	90,272	0.06%	-0.30%
07	TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO								
6.07.02	OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	626	0.00%	550	0.00%	13.82%	450	0.00%	39.11%
	TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,717,626	77.47%	163,163,593	82.67%	-13.76%	117,904,334	59.74%	19.35%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
01	TRANSFERENCIAS DE CAPITALAL SECTOR PUBLICO								
7.01.03	TRANSF. DE CAPITAL A INST. DESC. NO EMPRESARIALES	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
03	TRANSFERENCIAS CAPITAL A ENT. S/ FINES LUCRO								
7.03.01	TRANSF. DE CAPITAL A ASOCIACIONES	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%
9	CUENTAS ESPECIALES								
02	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA								
9.02.01	SUMAS LIBRES SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0.00%	917,235	0.46%	-100.00%	204,957	0.14%	-100.00%
9.02.02	SUMAS CON DESTINO ESP. SIN ASIG. PRESUP.	9,982,967	5.50%	9,448,144	4.79%	0.00%	10,792,923	7.16%	-7.50%
	TOTAL CUENTAS ESPECIALES	9,982,967	5.50%	10,365,379	5.25%	-3.69%	10,997,880	7.30%	-9.23%
	TOTALES GENERALES	181,646,418	100.00%	197,373,987	100.00%	-7.97%	150,647,305	100.00%	20.58%

NOTAS:

(1) EL PRESUPUESTO MODIFICADO A JUNIO 2011.

(2) EL PRESUPUESTO ORDINARIO DEL 2011.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
RESUMEN DE EGRESOS
(Art. 3 Refrendo contrataciones de la Administración Pública)
(En Miles de Colones)

CODIGO	PARTIDA	MONTO
0	REMUNERACIONES	10,595,026
1	SERVICIOS	11,653,060
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,153,120
4	ACTIVOS FINANCIEROS (1)	0
5	BIENES DURADEROS	6,544,618
	TOTAL	29,945,824

(1) : ACTIVOS FINANCIEROS	1,000,000
Menos:	
Concesión de Préstamos a Vendedores de Lotería	1,000,000
Total	0

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA
CUENTA 1.03.02
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
(En miles de colones)

UNIDAD	CODIGO		PARCIALES	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES:				**360,000**
GERENCIA				360,000
RADIO Y TV			200,000	
OTROS MEDIOS:			160,000	
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
ADMINISTRACION DE LOTERIAS:				**2,355,110**
DEPTO. DE MERCADEO		1,855,110		
NOTA MER-				
LOTERIA NACIONAL				**912,605**
RADIO Y TELEVISION		638,823	912,605	
OTROS MEDIOS:		273,782		
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
LOTERIA POPULAR				**298,929**
RADIO Y TELEVISION		209,250	298,929	
OTROS MEDIOS:		89,679		
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
LOTERIA TIEMPOS				**123,902**
RADIO Y TELEVISION		86,731	123,902	
OTROS MEDIOS:		37,171		
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
LOTERIA INSTANTANEA				**265,905**
RADIO Y TELEVISION		186,133	265,905	
OTROS MEDIOS:		79,772		
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
LOTERIA ELECTRONICA				**53,769**
RADIO Y TELEVISION		37,638	53,769	
OTROS MEDIOS:		16,131		
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
APUESTAS DEPORTIVAS				**200,000**
RADIO Y TELEVISION		140,000	200,000	
OTROS MEDIOS:		60,000		
- PRENSA, REVISTAS Y OTROS				
PATROCINIOS			500,000	**500,000**
OTROS MEDIOS:		500,000		
TOTAL PUBLICIDAD Y PROPAGANDA				**2,715,110**

INFORMACION
CUENTA 1.03.01
PERIODO 2012
(En miles de colones)

UNIDAD	CODIGO	PARCIALES	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES:			**19,946**
GERENCIA			10,350
PUBLICACIONES DE CARÁCTER OFICIAL Y DIRECT. TELEFON.			
OTROS MEDIOS:		10,350	
ASESORIA LEGAL			
OTROS MEDIOS			250
AUDITORIA INTERNA			
OTROS MEDIOS			200
RECURSOS HUMANOS			
OTROS MEDIOS			3,000
PROVEEDURIA			
OTROS MEDIOS:			6,000
SERVICIOS GENERALES			
OTROS MEDIOS			46
TESORERIA			
OTROS MEDIOS			100
ADMINISTRACION DE LOTERIAS:			**236,508**
DEPTO. DE MERCADEO			**24,000**
LOTERIA NACIONAL			
OTROS MEDIOS:		13,000	
LOTERIA POPULAR			
OTROS MEDIOS:		11,000	
DEPTO. DE LOTERIAS			**64,727**
LOTERIA NACIONAL		18,712	
OTROS MEDIOS:			
LOTERIA POPULAR		10,425	
OTROS MEDIOS:			
LOTERIA TIEMPOS		7,290	
OTROS MEDIOS:			
LOTERIA INSTANTANEA		10,935	
OTROS MEDIOS:			
LOTERIA ELECTRONICA		6,075	
OTROS MEDIOS:			
LOTERIAS - VARIOS		7,290	
OTROS MEDIOS:			
APUESTAS DEPORTIVAS			
OTROS MEDIOS:		4,000	

INFORMACION
CUENTA 1.03.01
PERIODO 2012
(En miles de colones)

UNIDAD	CODIGO	PARCIALES	TOTAL
INSPECTORES DE LOTERIAS			
OTROS MEDIOS			200
DESARROLLO DE PROYECTOS			
OTROS MEDIOS			1,000
SUCURSAL CARTAGO			5,000
RADIO Y TELEVISION		3,000	
OTROS MEDIOS		2,000	
SUCURSAL ALAJUELA			5,600
RADIO Y TELEVISION		3,000	
OTROS MEDIOS		2,600	
SUCURSAL HEREDIA			45,327
RADIO Y TELEVISION		23,547	
OTROS MEDIOS		21,780	
SUCURSAL PEREZ ZELEDON			45,327
RADIO Y TELEVISION		23,547	
OTROS MEDIOS		21,780	
SUCURSAL PUNTARENAS			45,327
RADIO Y TELEVISION		23,547	
OTROS MEDIOS		21,780	
ADMINISTRACION DE CAMPOS SANTOS:			1,500
ADMON. DE CEMENTERIOS			1,500
OTROS MEDIOS:			
GESTION SOCIAL			
ACCION SOCIAL			
OTROS MEDIOS			6,000
TOTAL INFORMACION			263,954

V PARTE

CUADROS DE INFORMACION GENERAL

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE INGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
INGRESOS CORRIENTES	123,146,834	111,842,046	90,395,976	76,039,301	66,798,345	56,596,925
INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS						
VENTA DE SERVICIOS						
SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS						
SERVICIOS DE RECAUDACION (*)	0	112	125	101	110	123
SERVICIOS COMUNITARIOS						
SERVICIOS DE CEMENTERIO	218,633	161,484	120,725	125,582	102,179	65,978
OTROS SERVICIOS						
VENTA DE LOTERIA Y OTROS JUEGOS DE AZAR						
VENTA DE LOTERIA NACIONAL	73,730,438	66,885,754	53,470,099	44,706,888	37,662,554	33,412,446
VENTA DE LOTERIA POPULAR	36,274,652	35,006,601	28,588,668	22,413,251	21,327,266	16,222,665
VENTA DE LOTERIA TIEMPOS	6,786,151	4,983,185	3,712,781	3,095,941	2,616,236	1,825,156
VENTA DE LOTERIA INSTANTANEA	4,102,722	2,927,288	3,565,867	4,663,729	3,821,514	3,834,364
VENTA DE LOTERIA ELECTRONICA	268,265	78,212	52,301	55,675	47,889	84,902
VENTA DE APUESTAS DEPORTIVAS	0	0	0	0	0	0
SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN (*)	372	278	179	150	149	0
INGRESOS DE LA PROPIEDAD						
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS						
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES						
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	1,641,770	1,689,165	381,047	482,866	952,826	981,104
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DE INST PUB.FIN		11,903	407,622	372,522	113,168	60
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS						
INTS. Y COM. SOBRE PRESTAMOS CONC. AL SECTOR PRIV.	9,779	6,872	7,707	7,938	9,091	7,168
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS						
INTS. SOBRE CUENTAS CORR. Y OTROS DEP. EN BANCOS ESTATALE	36,104	40,968	26,072	39,321	93,374	115,326
MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES						
MULTAS Y SANCIONES						
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	0	357	1,575	15	9,668	0
OTRAS MULTAS	0	2,009	4,805	12,372	8,392	8
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS (*)	58,625	46,769	30,689	22,019	14,195	29,176
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIVADO (*)	19,323	1,089	25,714	40,931	19,734	18,449

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE INGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
INGRESOS DE CAPITAL	500,102	562,246	379,453	349,176	344,967	271,807
RECUPERACION DE PRESTAMOS						
RECUP. DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	500,102	562,246	379,453	349,176	344,967	271,807
FINANCIAMIENTO	16,789,009	11,051,707	7,377,332	5,948,411	5,506,623	4,172,664
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES						
SUPERAVIT LIBRE	4,185,031	3,266,629	4,953,407	4,598,187	3,567,391	2,457,045
SUPERAVIT ESPECIFICO	12,603,978	7,785,078	2,423,925	1,350,224	1,939,232	1,715,619
TOTAL GENERAL DE INGRESOS:	140,435,945	123,455,999	98,152,761	82,336,888	72,649,935	61,041,396

(1): LA INSTITUCIÓN UTILIZA LA BASE DE DEVENGADO PARA EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LAS OPERACIONES.

(2): POR LA CLASIFICACION DEL INGRESO UTILIZADA HASTA EL PERIODO 2005, LAS CUENTAS CON ASTERISCO CONTIENEN MONTOS QUE PRESENTAN DIFICULTAD DE SEPARACIÓN, EN RELACIÓN CON EL NUEVO CLASIFICADOR DE GASTOS

SERIE HISTORICA DE INGRESOS

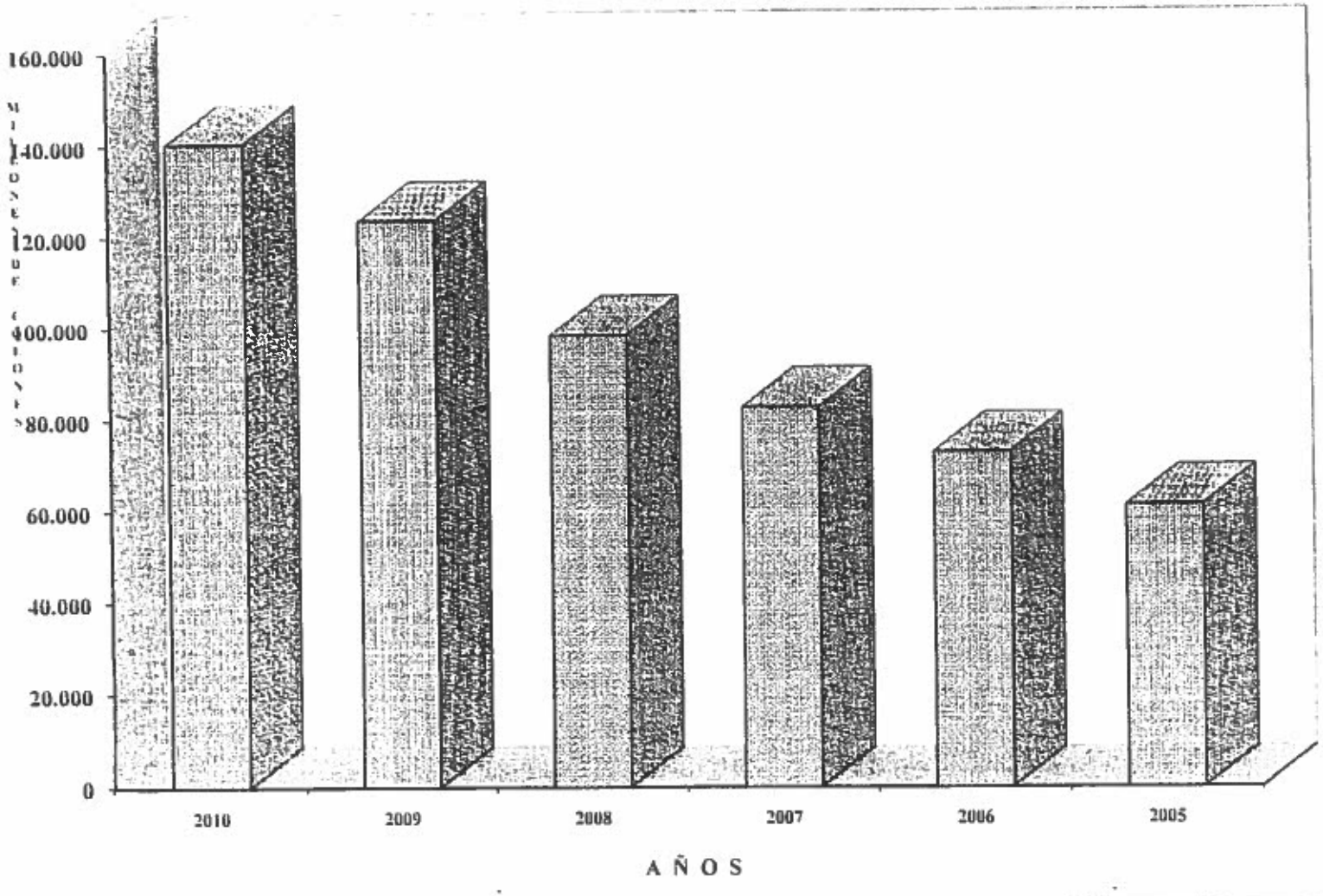

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
COMPARATIVO INGRESOS 2012-2011
(EN MILES DE COLONES)

CODIGO	CLASIFICACIONES	2012	MODIFICADO 2011 (1)	ORDINARIO 2011	ABSOLUTO (1)	%	ABSOLUTO	%
100000000	INGRESOS CORRIENTES	176,342,167	149,614,672	149,614,672	26,727,495	17.86%	26,727,495	17.86%
130000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	176,342,167	149,614,672	149,614,672	26,727,495	17.86%	26,727,495	17.86%
131000000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	174,893,558	147,751,755	147,751,755	27,141,803	18.37%	27,141,803	18.37%
131200000	VENTA DE SERVICIOS	174,893,558	147,751,755	147,751,755	27,141,803	18.37%	27,141,803	18.37%
131250000	SERVICIOS COMUNITARIOS	247,547	230,890	230,890	16,657	7.21%	16,657	7.21%
131253000	SERVICIOS DE CEMENTERIO	247,547	230,890	230,890	16,657	7.21%	16,657	7.21%
131290000	OTROS SERVICIOS	174,646,011	147,520,865	147,520,865	27,125,146	18.39%	27,125,146	18.39%
131295000	VENTA DE LOTERIA Y OTROS JUEGOS DE AZAR	174,646,011	147,520,865	147,520,865	27,125,146	18.39%	27,125,146	18.39%
132000000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,448,609	1,862,917	1,862,917	-414,308	-22.24%	-414,308	-22.24%
132300000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,448,609	1,862,917	1,862,917	-414,308	-22.24%	-414,308	-22.24%
132310000	INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,400,000	1,800,000	1,800,000	-400,000	-22.22%	-400,000	-22.22%
132311000	INTERESES S/ TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CEN	1,400,000	1,800,000	1,800,000	-400,000	-22.22%	-400,000	-22.22%
132320000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	24,609	22,917	22,917	1,692	7.38%	1,692	7.38%
132327000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PREST. AL SECTOI	24,609	22,917	22,917	1,692	7.38%	1,692	7.38%
132330000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	24,000	40,000	40,000	-16,000	-40.00%	-16,000	-40.00%
132331000	INTERESES S/ CTAS. CTES. Y OTROS DEP. EN BANCOS ESTAT	24,000	40,000	40,000	-16,000	-40.00%	-16,000	-40.00%
200000000	INGRESOS DE CAPITAL	920,797	879,609	879,609	41,188	4.68%	41,188	4.68%
230000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS	920,797	879,609	879,609	41,188	4.68%	41,188	4.68%
232000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PI	920,797	879,609	879,609	41,188	4.68%	41,188	4.68%
300000000		4,382,341	48,379,706	153,024	-43,997,365	-90.94%	4,229,317	2763.83%
330000000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4,382,341	48,379,706	153,024	-43,997,365	-90.94%	4,229,317	2763.83%
331000000	SUPERÁVIT LIBRE	4,382,341	733,024	153,024	3,649,317	497.84%	4,229,317	2763.83%
332000000	SUPERÁVIT ESPECIFICO	0	47,646,682	0	-47,646,682	-100.00%	0	0.00%
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS	181,645,305	198,873,987	150,647,305	-17,228,682	-8.66%	30,998,000	20.58%

NOTAS:

(1) EL PRESUPUESTO MODIFICADO ES AL MES DE JUNIO 2011.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	PRESUP. ORD. 2012	%	PRESUP. MOD. 2011 (2)	%	% VARIACIÓN	PRESUP. ORD. 2011	%	% VARIACIÓN	INGRESO REAL 2010	%	% VARIACIÓN
	(a)		(b)		(a-b)	(c)		(a-c)	(d)		(b-c)
INGRESOS CORRIENTES	176,343,280	97.08%	149,614,672	75.23%	17.86%	149,614,672	99.31%	17.86%	123,146,833	87.69%	21.49%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	176,343,280	97.08%	149,614,672	75.23%	17.86%	149,614,672	99.31%	17.86%	123,146,833	87.69%	21.49%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	174,894,671	96.28%	147,751,755	74.29%	18.37%	147,751,755	98.08%	18.37%	121,381,232	86.43%	21.73%
VENTA DE SERVICIOS	174,894,671	96.28%	147,751,755	74.29%	18.37%	147,751,755	98.08%	18.37%	121,381,232	86.43%	21.73%
SERVICIOS COMUNITARIOS	248,660	0.14%	230,890	0.12%	7.70%	230,890	0.15%	7.70%	218,633	0.16%	5.61%
SERVICIOS DE CEMENTERIO	248,660	0.14%	230,890	0.12%	7.70%	230,890	0.15%	7.70%	218,633	0.16%	5.61%
OTROS SERVICIOS											
VENTA DE LOTERIA Y OTROS JUEGOS DE AZAR	174,646,011	96.15%	147,520,865	74.18%	18.39%	147,520,865	97.92%	18.39%	121,162,228	86.28%	21.75%
VENTA DE LOTERIA NACIONAL	100,723,040	55.45%	90,266,493	45.39%	11.58%	90,266,493	59.92%	11.58%	73,730,438	52.50%	22.43%
VENTA DE LOTERIA POPULAR	54,331,200	29.91%	45,793,440	23.03%	18.64%	45,793,440	30.40%	18.64%	36,274,652	25.83%	26.24%
VENTA DE LOTERIA TIEMPOS	7,849,635	4.32%	6,044,122	3.04%	29.87%	6,044,122	4.01%	29.87%	6,786,151	4.83%	-10.93%
VENTA DE LOTERIA INSTANTANEA	8,690,220	4.78%	4,784,010	2.41%	81.65%	4,784,010	3.18%	81.65%	4,102,722	2.92%	16.61%
VENTA DE LOTERIA ELECTRONICA	440,700	0.24%	332,800	0.17%	32.42%	332,800	0.22%	32.42%	268,265	0.19%	24.06%
VENTA DE APUESTAS DEPORTIVAS	2,611,216	1.44%	300,000	0.15%	770.41%	300,000	0.20%	770.41%	0	0.00%	0.00%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD E IMPRESIÓN									371	0.00%	-100.00%
INGRESOS DE LA PROPIEDAD	1,448,609	0.80%	1,862,917	0.94%	-22.24%	1,862,917	1.24%	-22.24%	1,687,653	1.20%	10.39%
RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	1,448,609	0.80%	1,862,917	0.94%	-22.24%	1,862,917	1.24%	-22.24%	1,687,653	1.20%	10.39%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES	1,400,000	0.77%	1,800,000	0.91%	-22.22%	1,800,000	1.19%	-22.22%	1,641,770	1.17%	9.64%
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIEF	1,400,000	0.77%	1,800,000	0.91%	-22.22%	1,800,000	1.19%	-22.22%	1,641,770	1.17%	9.64%
INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS	24,609	0.01%	22,917	0.01%	7.38%	22,917	0.02%	7.38%	9,779	0.01%	134.35%
INTS. Y COM. SOBRE PRESTAMOS CONC. AL SECTC	24,609	0.01%	22,917	0.01%	100.00%	22,917	0.02%	7.38%	9,779	0.01%	134.35%
OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	24,000	0.01%	40,000	0.02%	-40.00%	40,000	0.03%	-40.00%	36,104	0.03%	10.79%
INTS. SOBRE CUENTAS CORR. Y OTRCS DEP. EN B/	24,000	0.01%	40,000	0.02%	-40.00%	40,000	0.03%	-40.00%	36,104	0.03%	10.79%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%	58,625	0.04%	-100.00%
INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	0	0.00%	0	0.00%	0.00%	0	0.00%	0.00%	58,625	0.04%	-100.00%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0.00%	0	0.00%		0	0.00%		19,323	0.01%	-100.00%

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	PRESUP. ORD. 2012	%	PRESUP. MOD. 2011 (2)	%	% VARIACIÓN	PRESUP. ORD. 2011	%	% VARIACIÓN	INGRESO REAL 2010	%	% VARIACIÓN
	(a)		(b)		(a-b)	(c)		(a-c)	(d)		(b-c)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PRIV	0	0.00%	0	0.00%		0	0.00%		19,323	0.01%	-100.00%
INGRESOS DE CAPITAL	920,797	0.51%	879,609	0.44%	4.68%	879,609	0.58%	4.68%	500,102	0.36%	75.89%
RECUPERACION DE PRESTAMOS	920,797	0.51%	879,609	0.44%	4.68%	879,609	0.58%	4.68%	500,102	0.36%	75.89%
RECUP. DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	920,797	0.51%	879,609	0.44%	4.68%	879,609	0.58%	4.68%	500,102	0.36%	75.89%
FINANCIAMIENTO	4,382,341	2.41%	48,379,706	24.33%	-90.94%	153,024	0.10%	2763.83%	16,789,010	11.95%	188.16%
RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	4,382,341	2.41%	48,379,706	24.33%	-90.94%	153,024	0.10%	2763.83%	16,789,010	11.95%	188.16%
SUPERAVIT LIBRE	4,382,341	2.41%	733,024	0.37%	497.84%	153,024	0.10%	2763.83%	4,185,031	2.98%	-82.48%
SUPERAVIT ESPECIFICO	0	0.00%	47,646,682	23.96%	-100.00%		0.00%	0.00%	12,603,979	8.97%	278.03%
TOTAL GENERAL DE INGRESOS:	181,646,418	100.00%	198,873,987	100.00%	-8.66%	150,647,305	100.00%	20.58%	140,435,945	100.00%	41.61%

(1): LA INSTITUCIÓN UTILIZA LA BASE DE DEVENGADO PARA EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LAS OPERACIONES.

(2): SE UTILIZA EL PRESUPUESTO MODIFICADO AL MES DE JUNIO 2011.

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
REMUNERACIONES						
REMUNERACIONES BÁSICAS						
SUELDOS PARA CARGOS FIJOS (*)	1.589.574	1.870.005	1.466.389	1.105.023	1.025.033	874.929
JORNALES				0		1.302
SERVICIOS ESPECIALES	64.814					
SUPLENCIAS (*)	20.486	20.816	15.262	6.524	20.977	11.403
REMUNERACIONES EVENTUALES						
TIEMPO EXTRAORDINARIO	68.326	68.559	42.364	54.114	70.135	42.535
RECARGO DE FUNCIONES	5.726	2.394	2.181	5.507	1.260	0
COMPENSACION DE VACACIONES	592	492	433	365	335	306
DIETAS	12.394	12.029	9.138	11.275	0	0
INCENTIVOS SALARIALES						
RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	2.309.519	2.688.010	2.008.664	1.502.196	1.342.967	1.108.939
RESTRICCIÓN AL EJERC. LIB. DE LA PROF.	352.051	363.738	300.602	208.882	181.947	41.397
DECIMO TERCER MES	431.371	481.570	360.728	277.001	253.177	210.364
SALARIO ESCOLAR	392.008	438.559	326.708	250.976	229.920	190.994
OTROS INCENTIVOS SALARIALES	379.880	347.538	211.652	180.075	162.457	248.580
CONT. PAT. AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL						
CONT.PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S. (*	480.881	536.887	405.893	307.465	295.147	353.515
CONTRIBUCION PATRONAL AL IMAS	25.973	29.001	21.919	16.599	15.932	12.614
CONTRIB.PATR. BANCO POPULAR Y DE DES.COMUNAL	25.968	29.001	21.919	16.599	15.938	12.614
CONT. PAT. A FON. PENS. Y OTROS FONDOS CAPIT.						
CONT. PATRONAL AL SEGURO PENSIONES CCSS	255.573	275.515	208.610	157.719	151.379	0
APORT.PATRONAL AL REGIMEN OB.DE PENS.COMPLEMEI	77.919	87.004	66.255	49.796	47.645	37.841
APORT.PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZAC. LABORAL	155.837	174.009	131.639	99.592	95.589	75.681
CONT. PAT. A FONDOS ADM. POR ENTES PRIVADOS	251.051	304.355	240.281	321.567	310.491	243.077
REMUNERACIONES DIVERSAS						
OTRAS REMUNERACIONES	11.323	8.882	8.983	4.682	4.716	4.510
TOTAL REMUNERACIONES	6.911.266	7.738.364	5.849.620	4.575.957	4.225.045	3.470.601

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
SERVICIOS						
ALQUILERES						
ALQUILERES DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	39.488	13.170	1.550	3.523	0	0
ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	7.695	8.337	8.499	8.596	8.057	16.024
OTROS ALQUILERES	1.169	1.239	1.041	924	2.239	372
SERVICIOS BÁSICOS						
SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	30.284	19.006	18.380	6.591	6.861	6.914
SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	129.421	120.144	99.933	85.911	77.863	67.226
SERVICIO DE CORREO	1.281	882	487	391	378	453
SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	67.361	45.776	40.236	33.607	34.437	25.882
OTROS SERVICIOS BASICOS (*)	14.314	10.639	9.741	8.548	7.506	6.822
SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS						
INFORMACIÓN	45.821	56.305	37.534	19.698	16.947	0
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA (*)	1.395.184	759.457	684.714	839.932	816.697	759.449
IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	636	5.381	279	3.462	6.023	5.938
TRANSPORTE DE BIENES	4.255	3.480	268	716	789	0
COMISIONES Y GASTOS SERVICIOS FIN. Y COMERCIALES	520.795	497.028	427.187	296.197	276.829	195.007
SERV. DE TRANSF. ELECTR. DE INFORMACIÓN	9.829	3.472	2.755	2.856	2.417	0
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO						
SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	781	3.208	2.546	834	411	0
SERVICIOS JURIDICOS	16.109	11.162	6.996	3.627	1.000	0
SERVICIOS DE INGENIERÍA	5.094	3.010	4.406	571	720	0
SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (*)	68.960	4.265	0	3.600	29.112	58.821
SERV. DE DES. DE SISTEMAS INFORMATICOS	75.007	63.916	1.740	19.797	18.318	0
SERVICIOS GENERALES (*)	100.647	79.581	73.337	54.550	7.292	60.590
SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	13.122	17.677	5.710	4.497	12.000	0
GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE						
TRANSPORTES DENTRO DEL PAIS	351	264	514	763	868	1.708
VIATICOS DENTRO DEL PAIS	13.269	8.902	12.082	12.285	10.828	9.756
TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6.507	1.787	483	2.663	4.413	114
VIATICOS EN EL EXTERIOR	5.925	1.559	153	2.996	2.876	1.054

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES						
SEGUROS	69.347	60.871	60.211	57.242	54.935	48.273
CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO						
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	50.115	31.148	23.089	21.254	23.733	0
ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	27.643	32.895	10.003	32.759	25.684	0
GASTOS DE REPRESENTACION INSTITUCIONAL	299	0	0	493	286	55
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
MANT.DE EDIFICIOS Y LOCALES	50.967	36.531	37.636	36.483	28.205	13.965
MANT.DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	131					
MANT.Y REP.DE MAQUINARIA Y EQ.DE PRODUCCION (*)	18.970	9.300	13.701	14.300	6.669	17.446
MANT. Y REP. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.787	3.927	3.586	3.929	5.843	0
MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	8.676	1.012	717	954	737	0
MANT.Y REP.DE MOB.Y EQUIPO OFICINA	19.763	17.232	7.316	14.001	10.043	10.269
MANT.Y REP.EQ.COMPUTO Y SISTEMAS INFORMACION (*)	58.227	58.158	77.887	77.022	60.573	69.969
MANT. Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	396	610	203	670	328	0
IMPUESTOS						
IMPUESTOS SOBRE INGRESOS Y UTILIDADES	2.973.418	1.681.957				
IMPUESTOS PATENTES COMERCIALES	0	26				
OTROS IMPUESTOS	2.375	2.766	6.082	5.246	5.386	0
SERVICIOS DIVERSOS						
INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	549.808	203.632	0	0	9.038	0
DEDUCIBLES	363	115	70	0	105	0
OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	21	109	60		0	0
TOTAL SERVICIOS	6.408.611	3.879.936	1.681.132	1.681.488	1.576.446	1.376.107
MATERIALES Y SUMINISTROS						
PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS						
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.894	14.052	17.015	15.119	12.595	11.492
PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2.393	3.033	1.675	1.558	1.810	1.435
TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES (*)	34.785	26.079	28.806	23.911	20.665	35.601
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	4.621	2.064	5.173	2.353	1.856	0

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS						
PRODUCTOS AGROFORESTALES	184	194				
ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.873	11.478	99	8.899	6.212	3 805
MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONST. Y MANT.			8.732			
MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	3 204	1.873	1.295	2.077	1 071	1 639
MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS (*	20.477	27.623	21.692	16.685	19.309	27.457
MADERA Y SUS DERIVADOS	2.132	549	163	173	119	356
MAT. Y PROD. ELECT., TELEF. Y DE COMPUTO (*)	11.117	12.782	7.681	4.487	5.790	16 631
MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	8	16	25	33	26	0
MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	793	386	217	435	444	0
OTROS MATERIALES Y PROD.DE USO EN LA CONSTRUC.	3.729	2.674	932	899	1.500	0
HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS						
HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	875	561	336	909	292	389
REPUESTOS Y ACCESORIOS (*)	14.101	20.123	15.374	22.532	13 806	32 238
BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN						
MATERIA PRIMA (*)	250.859	186.423	183.792	182.411	193 258	144.714
PRODUCTOS TERMINADOS	107.418	59.116	73.628	120.440	120 267	113 534
ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS						
UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	10.732	9.975	8 903	7 820	9.361	5 743
UTILES Y MAT. MEDICO, HOSP. Y DE INVEST.	393	779	491	748	465	0
PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	73 833	57.590	47.896	26.628	26 836	9 095
TEXTILES Y VESTUARIO	16.435	8.589	10.678	12.043	9.904	8 649
UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	7.054	7.343	6 018	5.378	5 209	2 908
UTILES Y MAT. DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2.833	3.842	3.470	2 926	1 336	0
UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	611	401	438	165	280	0
OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS (*)	8 956	12.297	3.385	2.994	4.534	9 203
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	605.310	469.842	447.914	461.623	456.945	424 889

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
ACTIVOS FINANCIEROS						
PRÉSTAMOS						
PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	504.465	582.778	378.704	318.135	344.815	298.470
ADQUISICIÓN DE VALORES						
ADQUISICIÓN DE VALORES DEÑ GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	166.000	0	0
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	504.465	582.778	378.704	484.135	344.815	298.470
BIENES DURADEROS						
MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO						
MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION (*)	16.348	973	101.541	988	49.406	28.538
EQUIPO DE TRANSPORTE	132.473	150	32.740	30.990	0	12.999
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	27.012	13.131	16.367	7.219	14.358	57.717
EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	54.054	84.153	32.436	31.760	16.381	39.944
EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO (*)	258.304	206.465	209.990	177.444	224.038	105.397
EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	402.037	141	0	0	221	110
EQ.Y MOB.EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO (*)	1.003	61	54	21	0	1.163
MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	41.550	30.617	233.796	41.471	9.747	6.106
CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS						
EDIFICIOS (*)	40.817	97.247	10.154	3.518	9.484	83.504
OTRAS CONST. ADICIONES Y MEJORAS	10.443	21.518	6.000	23.834	0	0
BIENES DURADEROS DIVERSOS						
PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	3.000	1.805	0	1.000	0
TOTAL BIENES DURADEROS	984.041	457.456	644.883	317.245	324.635	335.478

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO						
TRANSF. CORRIENTES AL GOBIERNO CENTRAL	0	0	0	0	0	0
TRANSF.CORRIENTES A ORGANOS DESCONCENTRADOS	3 054.031	1.705.954	739.881	1.108.323	716 257	662 625
TRANSF.CORRIENTES A INST. DESC. NO EMPRESARIALES	2.890 288	8.148.847	4 202.286	6 557.025	5 430 990	4 928.709
TRANSF.CORRIENTES A INST. PUBL. FINANCIERAS	7.804	142 212	359.420	463.676	382 813	261 007
TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS						
BECAS A FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0
AYUDA A FUNCIONARIOS	2.720	2.400	1.400	2.100	2 800	1 845
OTRAS TRANSFERENCIAS A PERSONAS	49.552.071	73.756.757	65.720.804	54.052.038	47.869.991	40 510.745
PRESTACIONES						
PRESTACIONES LEGALES	302.065	293.254	79 254	39 678	69.903	14 274
PENSIONES Y JUBILACIONES CONTRIBUTIVAS	4.382	4.125	4 563	4 459	4 040	3 616
DECIMOTERCER MES DE PENSIONES Y JUBILACIONES	365	345	380	372	337	301
OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	108 539	117 963	81.793	45 333	50 170	37 710
TRANF. CTES. A ENT. PRIV. SIN FINES DE LUCRO						
TRANSF.CORRIENTES A ASOCIACIONES	1.036 005	1 018.699	708 595	620.264	516 887	297 542
TRANSF CORRIENTES A FUNDACIONES	4 327	217 892	0	97 273	87 750	72 728
TRANSF CORRIENTES A OTRAS ENT PRIV SIN FINES LUCF	15.465.038	7.584.133	3.737.709	3.641.544	3 932.805	2 834 871
TRANSF. CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS						
TRANSF.CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	0	0	64	60	55
OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO						
INDEMNIZACIONES	48.787	542.526	1.015.740	527.847	657 718	517
TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO						
OTRAS TRANSF. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	6.486	3.506	388	2.843	2 627	2 684
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES	72.482.908	93.538.613	76.652.213	67.162.839	59.725.148	49 629 229

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
SERIE HISTORICA DE EGRESOS REALES (1)
(EN MILES DE COLONES)

CLASIFICACION	2010	2009	2008	2007	2006	2005
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL						
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PÚBLICO						
TRANSF.CORRIENTES A INST. DESC. NO EMPRESARIALES	40.000	0	287.332	0	0	0
TRANF. DE CAPITAL A ENT. PRIV. SIN FINES DE LUCRO						
TRANSF. DE CAPITAL A ASOCIACIONES	0	0	943.461	366.411	48.490	0
TRANSF.DE CAPITAL A FUNDACIONES	0	0	213.570	20.475	0	0
TOTAL TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	40.000	0	1.444.363	386.886	48.490	0
TOTALES GENERALES	87.936.601	106.666.989	87.098.829	75.070.173	66.701.524	55.534.774

NOTA:

(1): LA INSTITUCION UTILIZA LA BASE DE DEVENGADO PARA EL REGISTRO PRESUPUESTARIO DE LAS OPERACIONES.

(2): POR LA CLASIFICACION DEL OBJETO DEL GASTO UTILIZADA HASTA EL PERIODO 2005, LAS CUENTAS CON ASTERISCO CONTIENEN MONTOS QUE PRESENTAN DIFICULTAD DE SEPARACIÓN, EN RELACIÓN CON EL NUEVO CLASIFICADOR DE GASTOS.

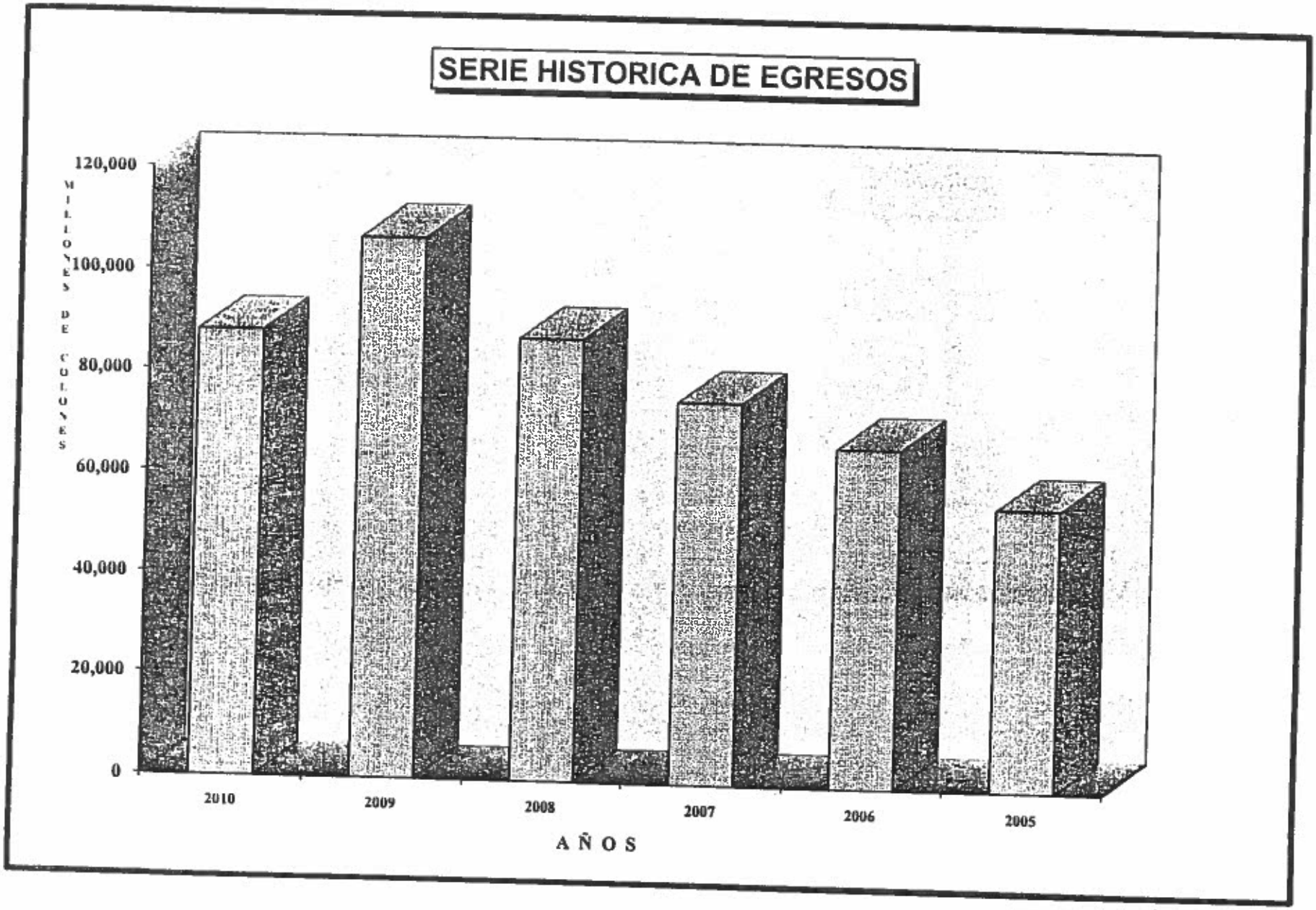
SERIE HISTORICA DE EGRESOS
MILLONES DE COLONES
120,000
100,000
80,000
60,000
40,000
20,000
0
2010
2009
2008
2007
2006
2005
AÑOS

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ADMINISTRACION DE CAMPOS SANTOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

	ADMINISTRACION CEMENTERIOS	CEMENTERIO GENERAL	CEMENTERIO METROP.	TOTAL
INGRESOS:				
VENTA DE CRIPTAS Y MAUSOLEOS				
DERECHOS:				
PRIMAS		0	3,270	3,270
AMORTIZACIONES		4,955	11,000	15,955
VENTAS DE CONTADO		18,894	6,462	25,356
DERECHOS DE INHUMACION		92,356	74,321	166,677
PERMISOS DE REPARACION		3,500	0	3,500
ARRIENDOS		5,771	0	5,771
VENTA DE NICHOS PREFABRICADOS		0	16,462	16,462
RECUP. GASTOS ADVOS. VENTA DE NICHOS		0	1,650	1,650
OTROS INGRESOS		3,000	664	3,664
SUBTOTAL		128,476	113,829	242,305
MAS: **INTERESES SOBRE VENTAS**		1,113	5,242	6,355
TOTAL DE INGRESOS		**129,589**	**119,071**	**248,660**
		0		
EGRESOS:				
GASTOS DE OPERACION	188,901	304,672	264,405	757,978
GASTOS DE INVERSION	202	1,300	42,010	43,512
TOTAL DE EGRESOS	**189,103**	**305,972**	**306,415**	**801,490**
RESULTADO OPERACIÓN DE CEMENTERIOS	**(189,103)**	**(176,383)**	**(187,344)**	**(552,830)**
MÁS:				
ASIGNACIÓN DE COSTOS ADMINISTRATIVOS				509,689
RESULTADO NETO DE LOS CEMENTERIOS				**(1,062,519)**

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS INTERNO

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

INGRESOS:	PRESUPUESTO
RECURSOS JUNTA - LOT. NACIONAL	2,807,291
RECURSOS JUNTA - LOT. POPULAR	1,483,183
RECURSOS JUNTA - LOT. ELECTRONICA	3,959
RECURSOS JUNTA - LOT. TIEMPOS	102,509
RECURSOS JUNTA - APUESTAS DEPORTIVAS	70,233
SUPERAVIT DE OPERACIONES (COMISION NACIONAL EMERGENCIAS)	100,000
RECURSOS JUNTA PRODUCTOS FINANCIEROS	192,227
RECUPERACIÓN DE INTERESES POR FINANCIACIÓN VENDEDORES	24,609
SUPERAVIT DE OPERACIONES (FINANCIAMIENTO PARCIAL BIENES DURADEROS)	4,282,341
TOTAL INGRESOS J.P.S.	**9,066,350**
EGRESOS:	
DEFICIT DE LOS CEMENTERIOS	1,062,519
BIENES DURADEROS (GASTOS DE INVERSIÓN)	6,501,106
DIFERENCIA EN PRESTAMOS A VENDEDORES DE LOTERIA	79,203
RECURSOS PARCIALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA CECILIANO INDEMNIZACIONES	90,000
TRANSFERENCIA COMISION NACIONAL DE EMERGENCIAS	100,000
DESARROLLO DE PROYECTO (SIN BIENES DURADEROS)	14,689
SUCURSAL ALAJUELA (SIN BIENES DURADEROS)	112,916
SUCURSAL HEREDIA (SIN BIENES DURADEROS)	301,972
SUCURSAL PEREZ ZELEDON (SIN BIENES DURADEROS)	301,972
SUCURSAL PUNTARENAS (SIN BIENES DURADEROS)	301,972
PUBLICIDAD PARA APUESTAS DEPORTIVAS	200,000
TOTAL EGRESOS J.P.S.	**9,066,350**

DISTRIBUCIÓN Y APLICACIÓN DE COSTOS Y GASTOS A LAS LOTERÍAS

JUNTA DE PROTECCION SOCIAL

COSTOS Y GASTOS INSTITUCIONALES

ASIGNACION TOTAL

PERIODO 2012

	Total	Total Lot. Nacional	Total Lot. Popular	Total Lot. Tiempos	Total Lot. Instantáne	Total Lot. Elec. P1	Total Lot. Elec. P6	Total Ap Dep	Total Loterías
Programa 1	10,997,231	6,554,222	3,516,274	291,212	453,918	24,501	9,240	147,863	10,997,231
Dist. Gasto operativo	10,454,415	6,304,801	3,266,493	269,535	437,848	24,501	3,374	147,863	10,454,415
Dist. Gasto atribuición directa	542,815	249,421	249,782	21,677	16,071	0	5,866	0	542,815
Programa 2	5,141,461	2,975,961	1,372,244	231,661	433,025	60,401	17,466	50,703	5,141,461
Dist. Gasto operativo	3,302,061	1,991,392	1,031,732	85,134	138,296	7,739	1,066	46,703	3,302,061
Dist. Gasto atribuición directa	1,839,399	984,569	340,511	146,527	294,729	52,663	16,400	4,000	1,839,399
Total general	16,138,691	9,530,184	4,888,518	522,873	886,943	84,902	26,706	198,566	16,138,691
Total gasto operativo Prog 1 y 2	13,756,477	8,296,193	4,298,225	354,669	576,144	32,239	4,440	194,566	13,756,477
Total gasto atribuición directa Prog 1 y 2	2,382,215	1,233,990	590,293	168,204	310,800	52,663	22,266	4,000	2,382,215
Total general	16,138,691	9,530,184	4,888,518	522,873	886,943	84,902	26,706	198,566	16,138,691
Costo de Producción	1,280,958	684,272	486,037	110,649					1,280,958
Costo de Transacción	57,922			28,739		2,310	533	26,341	57,922
Costo del Tiquete	249,534				249,534				249,534
Total costos	1,588,415	684,272	486,037	139,388	249,534	2,310	533	26,341	1,588,415
Resumen:									
Gastos administrativos	10,997,231	6,554,222	3,516,274	291,212	453,918	24,501	9,240	147,863	10,997,231
Gastos de comercialización	5,141,461	2,975,961	1,372,244	231,661	433,025	60,401	17,466	50,703	5,141,461
Costo de Producción	1,588,415	684,272	486,037	139,388	249,534	2,310	533	26,341	1,588,415
	17,727,106	10,214,456	5,374,555	662,261	1,136,477	87,212	27,238	224,907	17,727,106
		57.62%	**30.32%**	**3.74%**	**6.41%**	**0.49%**	**0.15%**	**1.27%**	**100.00%**

Total gastos y costos loterias	17,727,106
(+) Programa 3 adm campos santos	757,976
(+) Asignación gastos Adm a cementeri	509,689
Total cementerios	1,267,665
Total gastos y costos loteriasy cementen	18,994,771

DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

PROCEDIMIENTO PARA LA DISTRIBUCION DE PRODUCTOS FINANCIEROS
PRESUPUESTO ORDINARIO 2012
(EN MILES DE COLONES)

	TOTAL
INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS:	
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DEL GOBIERNO CENTRAL	1,400,000
INTERESES SOBRE TITULOS VALORES DE EMPRESAS PÚBLICAS FINANCIERAS	0
INTS. SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPOSITOS EN BANCOS ESTATALES	24,000
TOTAL	1,424,000

DISTRIBUCIÓN:	
LOT. INSTANTANEA	
BANCO HIPOTECARIO DE LA VIVIENDA	50,951
FUNDACIONES Y ASOCIACIONES CUIDADOS PALIATIVOS	25,475
DEMAS LOTERIAS	25,475
JPS GASTOS DE CAPITAL Y DESARROLLO INST.	1,373,049
CONS. TECN. ASISTENCIA MEDICO SOC.PROG.SALUD	192,227
ORG. C/ FIN BIENESTAR Y FORTALEC.INST.P.ASIST. MEDICA	41,191
ASOCIACION CRUZ ROJA COSTARRICENSE	109,844
PROGRAMAS DE PREVENCION Y ANTENCION DEL CANCER	13,730
CCSS PENSIONES REGIMEN NO CONTRIBUTIVO	82,383
JTS.ADM.ESC.PROG.ATENCION P/POB. C. DISCAPACIDAD	123,574
ORG. PREVENC Y LUCHA ENF.TRANS.SEXUAL Y VIH/SIDA	34,326
PG.PERS. DISCAP.FISICA,MENTAL,SENSORIAL (40% PERSONA JOVEN)	13,730
CONSEJO NACIONAL PERSONA JOVEN 40%	
APOYO GESTION 60% DEL 60%	38,445
PROYECTOS 40% DEL 60%	34,601
PG.PREVENC.Y TRATAM. FARMACONDEPENDENCIA Y ALCOHOL.	23,067
ASOC.COSTARRICENSE TAMIZAJE Y PREV.DISCAP. NIÑOS.	37,759
PG.ATENCION MENORES EN COND.ABANDONO Y VULNERABILIDAD.	17,850
PG.MENORES PRIVADOS DE LIBERT.O CON PADRES PRIV. LIBERT.	54,922
ENTID.ATIEN YPROTEJ.ADULTO MAYOR Y PROG.SIN F/ LUCRO	27,461
HOGARES PARA ANCIANOS 99%	
APRONAGE 1 %	337,111
ENTID.DEDICADAS A CAPAC.DE ORGANIZ.DE ADULTO MAYOR	3,405
CENTROS DIURNOS DE ADULTO MAYOR S/ F/ LUCRO	4,119
PG.PREVENC.Y ATENC.PERSON. VICTIMAS DE EXPLOT.SEX.COMER	96,113
INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACION	13,730
PG. DE ATENCION DE FÁRMACO DEPENDENC.HOGARES CREA	21,969
ASOCIACION GERONTOLÓGICA COSTARRICENSE	3,433
PG.PROMOC.AUTONOM.PERS.C/DISCAP FISICA, MENT.SENS.ADULTO M.	20,596
CENTRO PSIQUIATRICO PENITENCIARIO.	13,730
TOTAL	13,730
	1,424,000

VI PARTE

DETALLE DE LOS INGRESOS

DETALLE DE INGRESOS

PRESUPUESTO ORDINARIO 2012

(EN MILES DE COLONES)

100000000 INGRESOS CORRIENTES

Tienen su origen en las transacciones corrientes que lleva a cabo la institución por venta de servicios y renta de activos financieros.

130000000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Ingresos percibidos por la institución por la prestación de servicios, rentas derivadas de la actividad propia y de su patrimonio. Incluye la venta de servicios, ingresos de la propiedad y otros ingresos no tributarios.

131000000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Grupo que incluye la venta de servicios.

131200000 VENTA DE SERVICIOS

Subgrupo que contiene los ingresos percibidos por la venta de servicios.

131250000 SERVICIOS COMUNITARIOS

En esta partida se incluye el servicio de cementerio que presta la institución.

131253000 Servicios de cementerio **248,660**

En esta subpartida se registran los servicios de cementerio, sean en el cementerio General o el Metropolitano. Entre éstos se tienen: ventas de derechos, derechos de inhumación, permisos de reparación, alquiler de nichos, venta de nichos prefabricados, descuentos en venta de criptas y otros. Además, por su naturaleza, se incluyen en esta subpartida los intereses sobre ventas a crédito de criptas en el cementerio Metropolitano. El detalle por cementerios es como sigue:

Cementerio General	129.589
Cementerio Metropolitano	119.071

131290000 OTROS SERVICIOS

Esta partida contiene los ingresos por la venta de las loterías.

131295000 Venta de lotería y otros juegos de azar **174.646.011**

En esta subpartida se registran los ingresos por la venta de lotería Nacional, Popular, Tiempos, Instantánea, Electrónica y Apuestas Deportivas.

El ingreso presentado se obtiene rebajando a las ventas brutas de loterías, las devoluciones y el descuento a vendedores, según corresponda.

Lotería Nacional:

Se programan 37 sorteos ordinarios; 9 sorteos extraordinarios a celebrarse en febrero, marzo, mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre; 1 sorteo extraordinario de Navidad; 2 sorteos navideños de consolación; 1 sorteo extraordinario del Día Nacional de la Vacunación y 1 sorteo extraordinario para la Persona Joven.

El precio por billete de los sorteos ordinarios se establece en ¢7.000.00, con un porcentaje de devolución del 8.0%.

Lotería Popular:

Se programan 86 sorteos ordinarios a un precio por billete de ¢3.500.00, 8 sorteos extraordinarios a ¢4.500.00 el billete y un extraordinario a ¢6.000.00 el billete.

La devolución se estima en un 10.0% para los sorteos ordinarios y los sorteos extraordinarios.

Lotería Tiempos:

Se programa realizar 48 sorteos los días martes y 47 los viernes para un total de 95 sorteos con una emisión de 24.000 y 25.600 billetes respectivamente a un precio por billete de ¢1.000.00, además de 48 sorteos a realizarse los días domingo con una emisión de 12.000 billetes a un precio por billete de ¢1.000.00, así como 3 sorteos de venta digital los días domingo, 51 los días lunes, 47 los miércoles, 50 los jueves y 49 sorteos los sábados.

La devolución se estima en un 10% para los sorteos a efectuar los martes y viernes y un 14% para los domingos.

Lotería Instantánea:

Se programa una venta de 4.0 millones de tiquetes de ¢1.000.00; 10.0 millones de tiquetes a ¢500.00 y 3.0 millones de tiquetes a ¢300.00.

La devolución se estima en un 0.25%.

Lotería Electrónica:

Se estima una venta de ¢386.800 miles en 343 sorteos de Pega 1 y ¢53.900 miles en 49 sorteos de Pega Millones.

Apuestas Deportivas:

Se estima un total en apuestas de ¢2.611.216 miles de enero a diciembre.

132000000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

Ingresos percibidos sobre activos financieros de la entidad.

132300000 RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Ingresos que se obtienen por la propiedad de diferentes tipos de activos financieros y la concesión de préstamos. Incluye los intereses sobre títulos valores e intereses sobre préstamos a vendedores de lotería.

132310000 INTERESES SOBRE TITULOS VALORES

Ingresos percibidos por el rendimiento de la tenencia de títulos valores en moneda nacional y extranjera, a plazo y a la vista.

132311000 Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central 1.400.000

En esta subpartida se incluyen los intereses generados por títulos valores de cualquier tipo que se tengan del Gobierno Central.

Para el periodo se proyectan inversiones de corto plazo con el Banco Central de Costa Rica, según estimaciones efectuadas por el departamento de Tesorería.

132320000 INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRÉSTAMOS

Incluye los ingresos percibidos por el rendimiento sobre préstamos.

132327000 Intereses y comisiones sobre préstamos al sector privado **24.609**

Contiene los intereses percibidos por los préstamos otorgados a los adjudicatarios de loterías.

132330000 OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS

Incluye los ingresos percibidos por intereses en moneda nacional y extranjera por la tenencia de cuentas corrientes y otros depósitos.

132331000 Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos estatales **24.000**

Se registran en esta subpartida los ingresos por intereses reconocidos por las entidades bancarias sobre los saldos diarios en cuentas corrientes.

200000000 INGRESOS DE CAPITAL

Incluye los ingresos por los reembolsos por préstamos concedidos.

230000000 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS

Incluye los ingresos por la recuperación de préstamos concedidos.

232000000 RECUPERACION DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO **920.797**

Incluye los ingresos por la recuperación de préstamos concedidos a los vendedores de lotería.

300000000 FINANCIAMIENTO

Incluye la incorporación de recursos del superávit libre.

330000000 RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES

Comprende los recursos de periodos anteriores mediante la incorporación del superávit libre.

331000000 SUPERAVIT LIBRE **4.382.341**

En este renglón se incorporan recursos por ¢100,000 miles para financiar el 3% de los recursos destinados para la Comisión Nacional de Emergencias según lo

establecido en el artículo No.46 de la Ley No.8488 (Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo), así como ¢4,282,341 miles para financiar parcialmente la adquisición de Bienes Duraderos para el periodo. Dichos recursos forman parte del superávit libre acumulado de periodos anteriores.

DETALLE DE LOS EGRESOS

Detalles de Egresos
Presupuesto Ordinario 2012
(En miles de colones)

0 REMUNERACIONES **¢ 10,595,026**

Incluye los recursos para cubrir las remuneraciones salariales básicas al personal permanente de la Institución, que comprende un total de 449 plazas, de acuerdo a lo autorizado por la Secretarla Técnica de la Autoridad Presupuestaria en oficio No. STAP-1521-2011 del 1 de julio del 2011, y al personal transitorio de la institución, cuya relación se rige por las leyes laborales vigentes. Además, comprende los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como el salario escolar y el decimotercer mes (aguinaldo); así como, las dietas que se cancelan a los miembros de Junta Directiva y las contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social.

El presupuesto considera los salarios aprobados al primer semestre del periodo 2011 y una estimación por aumentos salariales por costo de vida, según el siguiente detalle:

- 3% para el segundo semestre del 2011.
- 2.5% para el primer semestre del 2012.
- 2.5% para el segundo semestre del 2012.

Con respecto al presupuesto del periodo 2011, el incremento que se presenta en esta partida para el periodo 2012, se debe principalmente a la incorporación de los siguientes recursos:

- Autorización de la aplicación de los percentiles 35, 40, 45 y 50 a los puestos del estrato profesional, según lo comunicado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en oficio No. STAP-1140-2010.
- Autorización de la aplicación del ajuste técnico del 4.88% a las clases de los estratos Operativo, Calificado y Técnico, de acuerdo con lo estipulado en las resoluciones DG-234-2009 y DG-240-2009 de la Dirección General del Servicio Civil, según lo comunicado por la Secretaría Técnica del Servicio Civil en oficio No. STAP-1548-2010.
- Autorización del traslado de 37 plazas de servicios especiales a cargos fijos, según lo comunicado por la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria en oficio No. STAP-1521-2011.
- Estimación de presupuesto para la actualización del manual de puestos de la Institución, el cual se encuentra en la Autoridad Presupuestaria para su aprobación.

Esta partida comprende las siguientes subpartidas:

Sueldos para cargos fijos	¢2,386,755
Suplencias	86,442
Tiempo extraordinario	204,561
Recargo de funciones	39,531
Compensación de vacaciones	618

Dietas: ¢ 18,233
Retribución que se otorga a los miembros de Junta Directiva por asistir a las sesiones del Órgano Colegiado, en que fueron nombrados. Para este cálculo se considera la asistencia de 7 miembros de la Junta Directiva, a 72 sesiones anuales (4 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias), con la tarifa ajustada periodo 2011 de ¢ 33,497.00, más un índice de inflación del 8% para el periodo 2012, tarifa estimada de ¢36,176.76.
El pago de este concepto se fundamenta en el artículo No. 2 y 3 de la Ley No. 3065, artículo No. 2 reformado por el artículo No. 60 de la Ley No. 7138 del 16 de noviembre de 1989, y el artículo No. 3 de la Ley No. 8718 "Autorización para el cambio de nombre de la Junta de Protección Social y establecimiento de la distribución de rentas de las loterías nacionales".

Retribuciones por años servidos: ¢ 3,397,552
Se presupuesta con fundamento en el acuerdo de Junta Directiva XXIII, tomado en acta No. 26-75, e incorporado en la Convención Colectiva en el artículo 33.

Restricción al ejercicio liberal de la profesión: ¢ 560,466
Decimotercer mes: ¢ 659,932
Salario escolar: ¢ 599,483

Otros incentivos salariales: ¢ 643,769 miles
Los conceptos incluidos en esta subpartida son:

- Carrera profesional ¢141,950 miles
- Complemento salarial ¢1,078 miles
- Diferencia salario base ¢31 miles
- Diferencia de caja ¢61,915 miles
- Remuneración por asistencia o atención de sorteos ¢438,795 miles

Por concepto de contribuciones patronales al desarrollo y la seguridad social, se incluyen los siguientes aspectos:

Contribución patronal al seguro de salud de la Caja Costarricense del Seguro Social: ¢732,526 miles:

- Cotización para los empleados 9.25%
- Cotización para los pensionados 8.75% (2 exfuncionarios)

Contribución patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social: ¢39,596 miles
Se aplica un 0,5% al grupo de componentes salariales, de acuerdo con la ley No. 6443 publicada el 9 de Julio de 1980, Gaceta No. 130.

Contribución patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal: ¢39,596
Se aplica el 0,5% sobre las subpartidas de componentes salariales.

Por concepto de contribuciones patronales a fondos de pensiones y otros fondos de capitalización, se incluyen los siguientes aspectos:

Contribución patronal al seguro de pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social: ¢389,625 miles
Corresponde a un 4.92% de los rubros salariales, según Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Aporte patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias: ¢118,787 miles
Esta subpartida corresponde al 1.5% a que se refiere el inciso c) del artículo 13 de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.

Aporte patronal al Fondo de Capitalización Laboral: ¢237,577 miles
Esta subpartida incluye el aporte del 3% al que se refiere el artículo 3 de la Ley de Protección al Trabajador No. 7983.

Contribución patronal a fondos administrados por entes privados: ¢422,089 miles
Contiene el aporte patronal a la Asociación Solidarista de Empleados, que corresponde al 5.33% sobre los rubros salariales.

Otras remuneraciones: ¢17,888 miles
Se incluye la suma de ¢7,000 miles para cubrir el pago a estudiantes que realizan la práctica profesional en la Institución y ¢10,888 miles para el pago que se efectúa a los alcaldes por la supervisión de los sorteos, según el siguiente detalle:

	CANTIDAD SORTEOS	MONTO
Lotería Nacional		
Primer semestre:	20 sorteos x ¢52,957,00	¢1,059,140
6 extraordinarios, se incluye dos sorteos en caso de contingencia	6 sorteos x 65,489,00	392,934
Segundo semestre:	17 sorteos x 54,281,00	922,777
10 extraordinarios, se incluye un ordinario para plan de contingencia en el extraordinario de navidad	11 sorteo x 67,126,00	738,386
Lotería Popular:		
Primer semestre:	48 sorteos x 33,100,00	1,588,800
1 feriado primer semestre 1/05:	1 sorteo x 66,200,00	66,200
Segundo semestre:	46 sorteos x 33,928,00	1,560,688
Rueda de la Fortuna:		
Primer Semestre:	25 concursos x 52,957,00	1,323,925
Segundo semestre:	23 concursos x 54,281,00	1,248,463
1 feriado segundo semestre 15/9:	1 concurso x108,562,00	108,562
Pega Millones:		
Primer semestre:	2 sorteos x 52,957,00	105,914
Segundo semestre:	1 sorteo x 54,281,00	54,281

1 feriado segundo semestre 15/9:	1 sorteo	x108,562,00	108,562
Tiempos:			
Primer semestre:	24 sorteos	x 33,100,00	794,400
Segundo semestre:	22 sorteos	x 33,928,00	746,416
1 feriado segundo semestre 15/8:	1 sorteo	x 67,856,00	67,856
Redondeo a miles			696
Total			**¢10,888,000**

El pago a los jueces contravencionales contempla la estimación de los siguientes aumentos:

1-Aumento del 3% para el segundo semestre del 2011

2-Estimación de un 5% anual para el año 2012: 2.5% en el primer y 2.5% en el segundo semestre.

1 SERVICIOS

¢ 11,653,060

Alquiler de edificios, locales y terrenos ¢428,039,0 miles, incluye:
El costo del alquilar de locales para oficinas mientras se realizan las obras de modernización del Edificio Central ¢163,439,0 miles, el alquiler por un año del edificio de la nueva sucursal que se ubica en la provincia de Alajuela ¢45,000,0 miles, alquiler por el edificio de la sucursal de Cartago ¢43,000,0 miles, alquiler de un lugar alterno para ejecutar los sorteos como medida de contingencia ¢25,000,0 miles, alquiler de almacén fiscal para almacenar el papel de seguridad y lotería instantánea en caso que se lleve a cabo el reforzamiento estructural y/o construcción de una segunda planta en el Almacén ¢20,000,0 miles, alquiler de bodega con la finalidad de almacenar lotería sin vigencia comercial ¢14,000,0 miles y para la implementación de Sucursales en la zonas de: Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas ¢117,600,0 miles, según el siguiente detalle: alquilar edificio por un año por un monto de ¢39,000,0 miles en cada Sucursal y alquiler de local para estrategia de acercamiento a la Comunidad por ¢200,0 miles en cada una.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario ¢101,353,0 miles, incluye:

- Alquiler de una central telefónica con tecnología IP por ¢100,000,0 miles.
- Mobiliario para la feria de la salud por ¢600,0 miles.
- Alquiler de vehículo para dar soporte en los sorteos, en caso de no contar con transporte Institucional por ¢553,0 miles.
- Alquiler de sillas plegables para la celebración de la Eucaristía en el Cementerio Metropolitano en el Día de la Madre y Día de los Difuntos por ¢200,0 miles.

Otros alquileres ¢2,495,0 miles: incluye el arrendamiento del espacio físico de repetidoras de radio en los volcanes Póas, Irazú, Cerro de la Muerte y Santa Elena por ¢1,502,0 miles, el alquiler de espacio de bóveda en un Banco para la custodia de respaldos y licencias institucionales por ¢793,0 miles y otros por 200,0 miles.

Servicios Básicos:

Servicio de agua y alcantarillado ¢33,933,0 miles.
Servicio de energía eléctrica ¢159,396,0 miles

Servicio de correo ¢3,857,0 miles, incluye: correspondencia postal, el alquiler de apartados postales y la adquisición de estampillas por ¢1,457,0 miles. Además ¢1,400,0 miles para portear cartas certificadas dirigidas a Organizaciones de Bienestar Social, solicitantes de cuota de lotería y otros, y para enviar notificaciones a los vendedores de lotería por ¢1,000,0 miles.

Servicio de telecomunicaciones ¢178,851,0 miles:
Aparte del presupuesto por el gasto normal, se considera un monto adicional de ¢105,134,0 miles, por los siguientes conceptos:

- Instalación y depósito servicio línea dedicada Internet ¢1,434,0 miles.
- Conectividad remota en la realización de sorteos fuera de las oficinas centrales de la Junta por ¢2,440,0 miles.
- Ampliación por crecimiento a dispositivo concentrador de comunicaciones de nuevos enlaces por ¢6,100,0 miles.
- Pago mensualidad al ICE por actual enlace Sistema Respuesta de Voz ¢14,640,0 miles.
- Enlace línea Internet dedicada de contingencia con el ICE a 34 MB por ¢14,640,0 miles.
- Enlace línea dedicada principal, contingencia, sistema seguridad en regionalización de agencias y sorteos la Rueda de la Fortuna por ¢29,280,0 miles.
- Enlace línea de Internet dedicado principal con RACSA a 100 MB. por ¢36,600,0 miles.

Para la apertura de las sucursales de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas, se presupuesta la suma de ¢43,125 miles, para cubrir los servicios telefonía, internet y comunicación inalámbrica con el Edificio Central.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Otros servicios básicos ¢18,390,0 miles: se presupuesta el pago de servicios municipales por ¢14.790,0 miles y el servicio de recolección, traslado de desechos y escombro de basura en el Cementerio General por ¢3,600,0 miles.

Información ¢263,954,0 miles, incluye: la publicación de avisos, edictos, acuerdos, reglamentos, decretos, leyes, y similares. Para efectos de dar a conocer la ubicación y los servicios que brindan las sucursales, se presupuesta la suma de ¢146,581 miles.
Vinculación con el PAO Meta 200-1 (Fomentar los valores institucionales a través de una campaña de valores ¢10.350 miles).

Publicidad y propaganda ¢2,715,110,0 miles:
Corresponde a los gastos por servicios de publicidad y propaganda, para promocionar la venta de las diferentes loterías y resaltar la imagen institucional, según se detalla:

- Resaltar la imagen institucional: ¢ 360,000 miles.
  Vinculación con el PAO Meta 200-3
- Promocionar la venta de las loterías: ¢ 1,855,110 miles.
  Vinculación con el PAO Meta 300-1.1, 300-1.2 y 300-1.3
- Patrocinio de eventos deportivos y culturales ¢ 500,000 miles
  Vinculación con el PAO Meta 300-1.4

Impresión, encuadernación y otros ¢7,888 miles: se incluye de entre otros aspectos, el servicio de escaneo o digitación y encuadernación de actas de Junta Directiva por ¢500,0 miles y confección y diseño de carpetas, sobres manilas, sobre para CDS, logos de los diferentes productos, que se contratan externamente, dado que la Imprenta no posee las máquinas para elaborar cartulinas troqueladas, por ¢2,000,0 miles. Además, se presupuesta la suma de ¢2,178,0 miles para las Sucursales de Heredia, Puntarenas y Pérez Zeledón para la confección de folletos y servicios de impresión para un monto de ¢726,0 en cada Sucursal. **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**

Transporte de bienes ¢143,642,0 miles, incluye principalmente:

- El servicio de transporte de camión remesero por ¢36,714,0 miles en cada Sucursal de: Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas para un total de ¢110,142,0 miles, **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales).**
- Traslado de mobiliario a oficinas alquiladas por la modernización estructural del edificio por ¢18,000,0 miles.
- Transporte del papel de seguridad y lotería instantánea del Almacén Fiscal a las instalaciones de la Junta y el servicio de monta carga por ¢7,000,0 miles.

Además, el acarreo para botar desechos en rellenos sanitarios por ¢4,000,0 miles, remolque de vehículos por ¢500,0 miles, botar basura de la Unidad de Mantenimiento por ¢300,0 miles, el transporte de lotería revisada sin vigencia administrativa de la institución a las bodegas del Cementerio o a la empresa que nos da el servicio de destrucción por ¢250,0 miles, el transporte de la planta eléctrica cuando se realicen sorteos fuera de la Institución por ¢350,0 miles y en la Sucursal Cartago ¢500,0 miles y en Alajuela ¢1,000,0 miles para trasladar valores o lotería en casos de urgencias y el pago de transporte de bienes en caso de dar apertura de otras sucursales por ¢1,500,0 miles.

Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales ¢1,093,006,0 miles incluye:
Los gastos por comisiones y cargos que se pagan al sistema bancario nacional, por el servicio de pago de premios y distribución de Loterías; comisión a socios comerciales, cooperativas, canales autorizados, la comisión por servicios bancarios, comisión SINPE, y las comisiones en la venta de Lotería Electrónica y Apuestas Deportivas.

Detalle:	**(En Miles)**
-Pago comisión Banco de Costa Rica ¢469,07 millones, pago comisión Banco Crédito Agrícola de Cartago ¢19,38 millones, socios comerciales ¢23,05 millones, cooperativas ¢224,52 millones, canales autorizados ¢27,75 millones, servicios bancarios y SINPE ¢15,22 millones.	¢779,000
-Comisión en la venta de lotería Electrónica, que corresponde al 12% sobre las ventas brutas de dicho producto.	52,884
-Comisión vendedores detallistas de las Apuestas Deportivas, corresponde a un 10% sobre las ventas netas.	261,122

Servicios de transferencia electrónica de información ¢33,978,0 miles, incluye:
La actualización del sistema Master Lex en la Institución por ¢4,028,0 miles, el gasto por el servicio de los sistemas principalmente de teleban al Banco de Costa Rica y Banco Nacional, pagos por concepto de transferencias electrónicas de fondos al usar los diferentes sistemas de las entidades bancarias estatales por ¢1,700,0 miles y la contratación del servicio de DATUM, a utilizar en la investigación, identificación y datos adicionales de personas que ingresan a nuestra institución por ¢3,150,0 miles.
Además, se incluye el servicio de planificador publicitario por ¢2,300,0 miles, media tools advanced módulo de competencia por ¢3,300,0 miles, exposición a medios, consumo de productos y estilos de vida: multimedios IBOPETIME ¢8,500,0 miles y TV DATA: software que permite realizar un sin fin de consultas que van desde simples reportes de ranking por programas o bloques horarios, pasando por la creación de pautas de pre y post evaluación de campañas publicitarias por ¢11,000,0 miles, recursos solicitados por el Departamento de Mercadeo, de acuerdo con lo indicado las licencias se utilizan por medio de Internet, donde la empresa contratada nos indica una clave de usuario a uno o dos colaboradores para poder ingresar a la página correspondiente.

Servicios médicos y de laboratorio ¢12,600,0 miles, incluye: contratación de psicólogo para valorar candidatos elegibles por ¢1,300,0 miles, contratación de psicólogo para efectuar exámenes para portación de armas a los vigilantes ¢1,300,0 miles y para ejecución de programa de asistencia a funcionarios con problemas de alcoholismo propuesto por la Comisión Interdisciplinaria de la Junta, con base en el Voto de la Sala Constitucional 2010-001664 del 27/01/2010 por ¢8,000,0 miles. Además, la contratación de un terapeuta ocupacional para brindar apoyo técnico al programa de dotación de ayudas técnicas por ¢2,000,0 miles.

Servicios jurídicos ¢28,400,0 miles, incluye: servicios profesionales y técnicos para elaborar trabajos en el campo de la abogacía y el notariado en especialidades como: materia tributaria, jurídica, administrativa, legislación laboral u otros.

Servicios de ingeniería ¢56,800,0 miles, incluye:
-Consultoría ISO-9001 y 14001 y para llevar a cabo pruebas de laboratorio en la UCR, de papel de seguridad y las diferentes tintas ¢38,000,0 miles. **Vinculación con el PAO Meta 100-1.**
-Análisis químicos en Laboratorios Nacionales a los juegos de lotería instantánea ¢6,000,0 miles.
-Asesoría para elaboración Programa de Gestión Ambiental ¢5,000,0 miles
-Contratación de profesionales en ingeniería civil para la gestión de fiscalización y evaluación de proyectos ¢4,000,0 miles.
-Criterio técnico para fiscalización de avalúos y supervisión de obras ¢2,800,0 miles.
-Posibles estudios de lotería alterada o falsificada, con entes externos ¢500,0 miles
-Análisis de las fuentes de agua en la Institución ¢300,0 miles
-Para prever pago a peritos cuando lo solicitan los juzgados ¢200,0 miles

Servicios en ciencias económicas y sociales ¢488,650,0 miles, incluye:

-Contratación de una firma especializada en la realización de estudios técnicos de reorganización administrativa, así como la ejecución de estudios y valoración de puestos y tareas y otros necesarios para cumplir con las Directrices y Lineamientos de Política Salarial y Empleo	¢200,000
-Estudio externo general de las diferentes loterías **Vinculación con el PAO Meta 300-1.5**	50,000
-Estudio externo tipo CUAS (Consumo, Uso & Actitudes), apreciar clara y objetivamente la situación actual de las diferentes loterías comercializadas por la Junta de Protección Social a fin de detectar motivadores y barreras con respecto a la compra de éstos	50,000
-Estudio externo, Estudio Cualitativo Pre Testeo de Campañas Publicitarias para la Lotería Nacional, sorteos extraordinarios	25,000
-Estudio externo estudio cualitativo (Sesiones de Grupo), conocer la opinión con respecto a los planes de premios de las diferentes loterías e imagen de la J.P.S	25,000
-Estudio externo tipo CUAS entre vendedores de lotería, determinar las percepciones con respecto a las diferentes loterías, hábitos, gustos y preferencias de la fuerza de ventas de la Junta de Protección	25,000
-Estudio externo "DESK RESEARCH" O DE FUENTES SECUNDARIAS, determinar el tamaño potencial del mercado de las diferentes loterías de la Junta de	25,000

Protección Social, además de la demanda potencial de las mismas y la situación general de la competencia directa, indirecta y productos sustitutos. **Vinculación con el PAO Meta 300-1.5**	
-Contratación de servicios profesionales para la elaboración de un estudio de impacto sobre las donaciones de la Junta de Protección Social	22,000
-Servicios profesionales en el área contable y presupuestaria, para atender diversas labores específicas **Vinculación con el PAO Meta 603-2.1 (Generar una consultoría para la adopción de las NIFF)**	20,000
-Evaluación externa de calidad, en la Auditoria Interna	13,650
-Contratación de empresa asesora en comunicación **Vinculación con el PAO Meta 200-2**	10,000
-Contratación de servicios profesionales en la elaboración del manual de procedimientos para valoración y fiscalización de proyectos específicos de organizaciones de bienestar social	8,000
-Auditoria de Prensa	7,000
-Auditoria Externa **Vinculación con el PAO Meta 200-1.3**	8,000

Servicios de desarrollo de sistemas informáticos ¢ 305,560,0 miles, incluye:

Detalle: **(En Miles)**

-Desarrollo de software, mantenimiento, mejoras, correcciones, requerimientos e implementación: -Sistema de Loterías -Recursos Humanos, Proveeduría y Contabilidad -Administración de Cementerios	 ¢65,880 54,900 2,196	¢122,976
-Desarrollo sistema CRM para creación de expediente electrónico, visión completa de productos, donaciones y liquidaciones con facilidad de generación de reporte por parte de usuarios **Vinculación con el PAO Meta 700-1.2**		42,700
-Desarrollo sistema SIAB para el control de liquidaciones en Instituciones de Bien Social **Vinculación con el PAO Meta 700-1.3**		36,600
-Desarrollo de un sistema software para contratación y creación de formularios en Consolas Administrativas: -Sucursal Heredia -Sucursal Pérez Zeledón	 11,858 11,858	35,574

-Sucursal Puntarenas **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**	11,858	
-Nuevos sistemas o aplicaciones computacionales, en el Departamento de Informática		21,960
-Desarrollo auxiliares Sistema de Recursos Humanos		18,300
-Desarrollo de un sistema para realizar el proceso de Autoevaluación y Control Interno con el uso de indicadores		14,640
-Implementar mejoras página en Internet		7,320
-Modificaciones Dialogo Call Center nuevos productos o promociones		3,050
-Nuevas aplicaciones computacionales para soporte de sistemas de SINPE		2,440

Servicios generales ¢751,593,0 miles, incluye:

Detalle: **(En Miles)**

-Servicio de vigilancia privada:		¢589,840
-Administración de Cementerios, Cementerio General y Metropolitano	¢213,840	
-Edificio Central y Departamento de Imprenta	83,000	
-Sucursal Cartago	42,000	
-Sucursal Alajuela	41,000	
-Sucursal Heredia	70,000	
-Sucursal Pérez Zeledón	70,000	
-Sucursal Puntarenas	70,000	
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)		
-Servicios de aseo y limpieza;		83,646
-Recursos solicitados por Servicios Generales	59,400	
-Sucursal Cartago	4,000	
-Sucursal Alajuela	5,000	
-Sucursal Heredia	5,082	
-Sucursal Pérez Zeledón	5,082	
-Sucursal Puntarenas	5,082	
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)		
-Empresa que brinde los servicios de mensajería:		39,800
-Recursos solicitados por Servicios Generales	20,000	
-Sucursal Heredia	6,600	
-Sucursal Pérez Zeledón	6,600	

-Sucursal Puntarenas **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**	6,600	
-Cortar árboles de pino extranjero en el Cementerio General		6,000
-Confección de rótulos de señalización: Sucursal Heredia -Sucursal Pérez Zeledón -Sucursal Puntarenas **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**	 1,500 1,500 1,500	4,500
-Contratar empresa para compra y siembra de árboles ornamentales de corte bajo, en los Campos Santos		4,000
-Servicio de decoración para la época navideña y mes patrio		3,000
-Recarga de extintores		2,000
-Confección de rótulos, solicitado por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional		2,000
-Otros: Lavado de cortinas y alfombras, reparación de persianas, confección de cobertores y alfombras, copia de llaves, servicios de hojalatería, reparación de sellos, confección de placas, afilado de cuchillas, parqueo ocasional, servicio de limpieza de las estaciones de trabajo, etc..		16,807

Otros servicios de gestión y apoyo ¢263,919,0 miles, incluye:

Detalle:	**(En Miles)**
-Para cumplimiento de las clausulas en materia tecnológica del Desarrollo de Servicios de Operador Internacional encargado de la explotación de Lotería Electrónica se requiere contratar empresa que brinde servicios de apoyo en Control y supervisión puntos de venta fijos, Control y supervisión puntos de venta Móviles, Control de Instalación y comunicaciones por terminal, Seguimiento y control capacitación puntos de venta, Control y Seguimiento autorización y comercialización Puntos de Venta, Monitoreo y control de sistemas centrales y Monitoreo y supervisión de telecomunicaciones, Monitorio y control de transacciones y seguridad (incluye control y seguimiento pago premios y apuestas ganadoras)	¢136,633
-Contratación empresa inmobiliaria que maneje por el valor	14,969

de un 8.25% de administración, el alquiler y traslado del mobiliario, según lo solicitado por la Comisión Reforzamiento y Modernización	
-Consultoría seguimiento implementación Circular de la Contraloría, esquema de control de calidad, administración de riesgos de TI, continuidad de TI, autoevaluación control interno y calidad, en el Departamento de Informática	36,600
-Consultorías para rediseñar procesos, procedimientos y tareas administrativas que giran en torno al uso de los sistemas de información en la Dirección Financ.Contable	21,960
-Servicios de traducción, grabados de trofeos, enmarcado de obras de arte, monitoreo de noticias, entre otros, solicitado por la Gerencia	15,000
-Compra e instalac.de película de seguridad, ¢3,630,0 miles en cada Sucursal: Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**	10,890
-Reciclaje de las raspaditas y el troquelado de bolitas	10,000
-Consultas técnicas especializadas para la verificación de la seguridad en la instalación interna y externa con lotería electrónica y apuestas deportivas	6,000
-Media tools advanced módulo monitoreo	3,300
-Servicio de recolección y tratamiento de desechos de productos químicos en el Departamento de Producción	2,000
-Estudios grafoscópicos	1,500
-Confección de carnés de identificación para personal de nuevo ingreso	600
-Destrucción de Lotería sin vigencia comercial	650
-Pago de revisión técnica de vehículos	451
-Otros: Pago de fumigación, recolección de desechos del material contamínate del Consultorio Médico, servicio de traducción de documentos, etc.	3,366

Transporte dentro del país ¢9,264,0 miles: contempla los gastos por concepto de servicio de traslado que se reconoce a los funcionarios de la Institución. Además se incluye la suma de ¢1,494,0 miles para pasantías en la Institución de funcionarios de loterías extranjeras y ¢2,000,0 miles para contratación de empresa externa para el transporte de personas el día de reforestación, según los recursos solicitados por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional.

Viáticos dentro del país ¢57,501 miles: contiene los gastos por concepto de atención de hospedaje, alimentación y otros gastos menores relacionados, que la Institución reconoce a sus funcionarios, cuando estos deban desplazarse en forma transitoria de su centro de trabajo a algún lugar del territorio nacional, con el propósito de cumplir con las funciones de su cargo.
Además, se incluye la suma de ¢4,607,0 miles con la finalidad de cubrir el alojamiento y alimentación para pasantías en la Institución de funcionarios de loterlas extranjeras afiliadas a CIBELAE y la Word Loterry Association y otros.

Transporte en el exterior ¢ 20,974,0 miles: se incluye la suma de ¢19,474,0 miles para participación en el exterior de funcionarios en actividades programadas por la CIBELAE, World Loterry Asocciation, capacitación y otros, así como ¢,1,000,0 miles en la Auditoria para posibles fiscalizaciones y verificaciones de contrataciones administrativas y recursos para capacitación por ¢500,0 miles.

Viáticos en el exterior ¢31,985,0 miles: se incluye la suma de ¢30,485,0 miles para participación en el exterior de funcionarios en actividades programadas por la CIBELAE, World Loterry Asocciation, capacitación y otros, así como ¢,1,000,0 miles en la Auditoria para posibles fiscalizaciones y verificaciones de contrataciones administrativas y recursos para capacitación por ¢500,0 miles.

Seguros ¢160,970,0 miles: se presupuesta las erogaciones para la cobertura de seguros de daños que cubren todos los riesgos asegurables, tales como el seguro obligatorio de vehículos, seguro de incendio, responsabilidad civil. Incluye las primas de los seguros personales y los seguros de riesgos del trabajo.

- **Seguro de riesgos del trabajo por ¢30,092 miles:** para la cobertura de todos los empleados de la Institución. Se aplica un porcentaje del 0.38 por ciento sobre los rubros salariales.
- **Seguro de daños por ¢130,878 miles:** correspondiente al costo de las pólizas por: seguro de viajeros, responsabilidad civil, eventos especiales, incendio (incluye cobertura interrupción de negocio), equipo electrónico, accidentes colectivos, robo local, seguro técnico obras de arte, voluntario de automóviles, obligatorio de automóviles, fidelidad comprensiva y equipo de contratista.

Actividades de capacitación ¢164,646,0 miles: se incluyen los gastos por servicios y bienes inherentes a la organización y participación en eventos de capacitación y aprendizaje como: seminarios, charlas, congresos, simposios, cursos y similares; además se considera las cuotas que se deban cancelar a la entidad organizadora, para que los funcionarios participen en congresos, seminarios, talleres, simposios, cursos, charlas y similares.

Detalle:	**(En Miles)**
-Capacitación a los colaboradores por impartirse dentro o fuera de las instalaciones de la Institución. Incluye ¢2,500,0 miles para capacitación de la Comisión Institucional de Discapacidad (Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades), ¢1,500,0 miles para capacitación en materia de Salud Ocupacional. **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	¢81,832
-Capacitación "Plan de Sensibilización ante el Proyecto de Reorganización Institucional" **Vinculación con el PAO Meta 502-2.1**	30,000
-Recursos previstos para capacitación al exterior **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	15,000
-Seminarios, cursos y actividades a fines con la Sucursal en Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas por un monto de ¢3,630,0 miles para cada una **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**	10,890
-Gastos de atención para actividades de capacitación dirigidas a las Juntas Directivas y Administradores de las Organizaciones de Bienestar Social, beneficiarias de los recursos económicos que distribuye la Institución. **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	8,000
-Atender requerimientos de capacitación gestionados por la Auditoria Interna **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	6,424
-Capacitación del personal que se beneficia con recursos girados por la junta en la Sistematización de las Liquidaciones. **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	6,000
-Servicios de atención, alquiler de equipos, y otros en actividades de capacitación **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	3,000
-Capacitación a vendedores de lotería, socios comerciales y contratos por el artículo 10. **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	3,000
-Capacitación para vendedores de lotería, Sucursal Cartago **Vinculación con el PAO Meta 502-1.1**	500

Actividades protocolarias y sociales ¢60,420,0 miles, se incluye:

Detalle:	(En Miles)
-Contratación de grupos artísticos, compra de artículos promocionales para las actividades, celebración del Día del Vendedor, Día Internacional de la Mujer, Día del Padre y Madre, y demás actividades que se presenten eventualmente dentro de las funciones propias de Relaciones Públicas	¢30,000
-Refrigerio y artículos a entregar en la actividad para 100 personas, Inauguración Sucursal de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas para ¢4,840,0 miles cada una **Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)**	14,520
-Obsequios para la actividad entrega de reconocimiento por años de servicios y obtención de título académico	8,500
-Actividades programadas por la Sección de Capacitación, cubren inversiones en contratación de servicios de atención y gastos conexos por clausuras o aperturas de cursos a efectuarse en la Institución o externamente	2,500
-Actividad Día de la Secretaría	2,400
-Actividades propias de la Junta Directiva como: recepciones oficiales, conmemoraciones de diversas actividades que se realicen para funcionarios y personas externas a la Institución	1,500
-Actividades Protocolarias y Sociales, Desarrollo de Proyecto	1,000

Gastos de representación institucional ¢2,000,0 miles: se incluyen las sumas sujetas a la liquidación y a la verificación posterior, que se asignan a funcionarios debidamente autorizados para la atención oficial de personas ajenas a la Institución. El monto se presupuesta según lo solicitado por la Junta Directiva y la Gerencia ¢1,000,0,0 miles c/u.

Mantenimiento de edificios y locales ¢78,675,0 miles, se incluye:

Detalle:	**(En Miles)**
-Mantenimiento Circuito Cerrado de Televisión, sistema de incendio, máquinas de rayos X y reparaciones varias a equipos electrónicos de seguridad	¢25,875
-Contratación de empresa para mantenimiento preventivo y reparaciones de edificios	21,000
-Contrataciones de trabajos por imprevistos consecuencia de desastres naturales	14,000

-Mantenimiento y reparación de ascensores	7,500
-Contratación empresa para reparación de goteras, reparación mueble de cocina, reparación de servicios sanitarios y trabajos varios.	3,000
-Mantenimiento de ascensor de carga, sistema de seguirdad y puertas de seguridad en el Departamento de Producción	2,500
-Mantenimiento en el cuarto de ficheros	1,000
-Varios como: reparaciones de sistemas internos, eléctricos, telefónicos en los edificios, ajustes y reparación de puertas, reparaciones por fugas, en general reparaciones menores.	3,800

Mantenimiento de instalaciones y otras obras ¢4,000,0 miles: se incluye la contratación de una empresa para que cambie bombillos que se encuentran quemados en el Campo Santo del Cementerio General.

Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción ¢33,005,0 miles, incluye:

Detalle:	**(En Miles)**
-Producción, maquinaria estacionaria del Taller	¢22,000
-Servicios Generales, mantenimiento y reparación planta de emergencia ¢5,500,0 miles, reparación bombas de agua ¢364,0 miles y ¢91,0 miles para reparación máquinas de ebanistería.	5,955
-Cementerio Metropolitano, reparación de la maquinaria	2,000
-Loterías, mantenimiento planta eléctrica	1,500
-Cementerio General, reparación de la maquinaria	1,500
-Reparación de deshumidificadores	50
Total	¢33,005

Mantenimiento y reparación de equipo de transporte ¢5,747,0 miles: se presupuesta los gastos por mantenimiento y reparaciones preventivo y habitual del equipo de transporte.

Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación ¢15,747,0 miles: se incluye el mantenimiento y reparaciones preventivos y habituales de equipos de comunicación.

Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina ¢51,098,0 miles: se incluye los gastos por el mantenimiento y reparaciones preventivos y habituales de equipo y mobiliario que se requiere para el funcionamiento de oficinas.

Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información ¢114,265,0 miles, incluye:

Detalle:	(En Miles)
-Mantenimiento operativo, preventivo y correctivo servidor soalris 4000, servidor plataforma sun solaris Internet, mantenimiento preventivo y correctivo red de cableado estructurado y dispositivos de comunicación, el cual incluye mano de obra certificada para mantenimiento preventivo y correctivo a equipos. Se agrega SAN, M4000 y 3 switchs.	¢54,900
-Servicios de mantenimiento correctivo y preventivo del equipo de cómputo de la Institución	23,833
-Manten. anual software servidor de transacciones STX	9,882
-Manten. anual software administrador de bases de datos	10,370
-Mantenimiento preventivo y correctivo UPS	6,100
-Mant. preventivo y correctivo equipo de cómputo Sección de Arte	2,500
-Mantenimiento y reparación microcomputadoras, impresoras, escáner, entre otros, de la Auditoria	2,000
-Mantenimiento para sistemas de información con empresas externas, recursos solicitados por la Sucursal Cartago	2,000
-Mantenimiento a las baterías de la UPS, Seguridad y Vigilancia	1,200
-Mantenimiento de equipo de cómputo y scanners, Sucursal de Alajuela	830
-Mantenimiento sistema sacet.	650

Mantenimiento y reparación de otros equipos ¢10,804,0 miles, se incluye el mantenimiento y reparación preventivos y habituales del equipo y mobiliario médico, mantenimiento de armas, reparación de equipo de cocina, cepillos eléctricos, cámaras fotográficas, mantenimiento del equipo de ejecución de sorteos y rueda de la fortuna, mantenimiento de cortadoras de zacate y orilleras, entre otros.

Impuestos sobre Ingresos y Utilidades ¢3.717.660,0 miles, corresponde al 10% sobre las utilidades netas, conforme el articulo 16 de la ley No. 8718.

Impuestos de Patentes ¢18,876,0 miles: incluye el pago de patente en la Sucursal de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas por ¢6,292,0 miles cada una.

Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Otros impuestos ¢2,600,0 miles: incluye el gasto por concepto del pago del marchamo de la flota vehicular y la compra de timbres fiscales.

Deducible ¢910 miles: se incluyen los recursos por sumas previamente establecidas dentro de la póliza de seguro de vehículos, que se reconocen al momento de indemnizar una pérdida.

Otros servicios no especificados ¢500,0 miles: contempla recursos para prever otros servicios por gastos de muellaje por ¢250,0 miles y membresía de Normas Técnicas de Costa Rica por ¢250,0 miles.

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **¢ 1,153,120**

Combustibles y lubricantes ¢ 37,934 miles: incluye la compra de gasolina y diesel, así como el gasto por todas las sustancias y materiales usados para lubricación y combustión de vehículos y maquinaria en general.

Productos farmacéuticos y medicinales ¢ 5,604,0 miles: comprende los productos medicinales y farmacéuticos que adquiere la institución para la prestación del servicio médico de empresa, así como compra de alcohol en gel para manos a utilizar en los relojes marcadores, los productos necesarios que requieren los departamentos en caso de emergencia y la compra de artículos para los botiquines instalados en las diferencias dependencias de la Institución.

Tintas, pinturas y diluyentes ¢98,781 miles: se incluye principalmente el gasto por la adquisición de cartuchos de tinta para las impresoras, fax y fotocopiadoras. Además, la compra de pintura y diluyentes a utilizar en el ornato de la Institución y la adquisición de insumos en el Departamento de Producción, los cuales son importantes para usar en los diferentes procesos de las loterías.

Otros productos químicos ¢8,649,0 miles: incluye productos químicos que se utilizan en la maquinaria del Taller de la Imprenta. Además, herbicidas e insecticidas y pegamento que se utilizan en los Campos Santos del Cementerio General y Metropolitano.

Productos Agroforestales ¢1,765,0 miles: incluye la compra de plantas, zacate, productos agroforestales y flores para ornato de la Institución, las Sucursales y para la compra de arbolitos solicitados por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional.

Alimentos y Bebidas ¢26,432,0 miles: se incluye principalmente el café y azúcar para el personal de la Institución que la Administración autoriza, como: servicios de vigilancia, choferes, misceláneos y peones de los cementerios por ¢3,360,0 miles, la compra de alimentos y bebidas por el servicio de atención que se brinda a la Junta Directiva el dia de sesión por ¢12,778,0 miles, para la atención de comisiones internas, atención de visitantes, atención de representantes legales de Organizaciones Beneficiarias, juntas directivas de asociaciones, personas que acudan a reuniones para Desarrollo de Proyectos, llevar a cabo sesiones de grupo con vendedores de lotería
Además, recursos solicitados por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional para refrigerio de personal el día de reforestación de árboles por ¢700,0 miles y en cada Sucursal de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas ¢473,0 miles para un total de ¢1,419,0 miles con la finalidad de atender reuniones con personal externo e implementar estrategia de acercamiento a la Comunidad.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Materiales y productos metálicos ¢8,594,0 miles: incluye aldabas, clavos, tornillos, llavines, tubo metálico, rodines fijos y giratorios para las perras metálicas, candados, estructuras metálicas, cañerla galvanizada y figuras metálicas para fugas de agua.

Materiales y productos minerales y asfálticos ¢33,250,0 miles: contempla principalmente la adquisición de cemento, piedra, ladrillo, arena, entre otros. Asl como, los nichos para inhumaciones, utilizados en el Cementerio Metropolitano, cuyo monto se estima en ¢22,0 millones y ¢11,0 millones para adquirir materiales en el servicio de inhumación e exhumación en los Campos Santos.

Madera y sus derivados ¢1,200,0 miles: se incluye la compra de todo tipo de madera.

Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo ¢25,853,0 miles: se incluye principalmente la suma de ¢8,369,0 miles para los materiales a utilizar en el mantenimiento y reparación de equipo de cómputo, ¢4,000,0 miles para compra de baterías auxiliares de las UPS, para los gastos que deben efectuarse si el Departamento de Loterías se traslada a la planta baja del edificio, y ¢1,110,0 miles en cada Sucursal de: Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas para la compra de lámparas ultravioletas, de emergencia y regletas.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Materiales y productos de vidrio ¢ 482,0 miles: incluye los recursos para la adquisición de vidrios para ventanas y puertas.

Materiales y productos de plástico ¢1,300,0 miles: incluye el gasto por la adquisición de artículos de plástico que se requieren en labores de mantenimiento y reparación de fugas de las cañerías, principalmente en los Campos Santos.

Otros materiales y productos de uso en la construcción ¢ 2,875,0 miles: comprende la compra de otros materiales y productos de uso en la construcción, mantenimiento y reparación no considerados en las subpartidas anteriores.

Herramientas e instrumentos ¢2,872,0 miles: incluye la adquisición de implementos no capitalizabíes que se requieren para realizar actividades manuales.

Repuestos y accesorios ¢41,149,0 miles: abarca los gastos por concepto de compra de partes y accesorios que se usan en el mantenimiento y reparaciones de maquinaria y equipo, para mantener en adecuado funcionamiento la flotilla de automóviles, maquinaria de producción, de talleres, de oficina, maquinaria de los campos santos, etc.

Materia prima ¢325,000,0 miles: abarca el gasto por concepto de: papel de seguridad, tintas, planchas para imprimir las diferentes loterías por ¢314,500,0 miles. Además, el gasto de materia prima de productos de papel y cartón que se utilizan en el Departamento de Producción para la elaboración de trabajos a lo interno de la Institución por ¢10,500,0 miles.

Productos Terminados ¢249,534,0 miles: comprende el costo de los tiquetes de lotería instantánea.

Útiles y materiales de oficina y cómputo ¢31,650,0 miles: incluye la adquisición de artículos tales como: bolígrafos, disquetes, discos compactos, cintas para máquinas, cintas para la impresión de carnets, lápices, engrapadoras, reglas, borradores, clips, perforadoras, entre otros. Además, se incíuye la compra de cartuchos de respaldo para las diferentes bases de cómputo .

Útiles y materiales médico, hospitalario y de investigación ¢2,063,0 miles: comprende la adquisición de útiles y materiales no capitalizables que se utilizan en el consultorio médico y botiquines instalados en las diferentes dependencias como: jeringas, guantes, algodón y otros.

Productos de papel, cartón e impresos ¢150,052,0 miles: incluye la adquisición de papel y cartón de toda clase, así como sus productos, papel bond, papel periódico, sobres para envíos de lotería, papel para impresoras, cinta de papel para calculadora, bolsas de papel, cajas de cartón, papel para las impresoras de punto de venta de los socios comerciales, adquisición de bienes terminados como: libros, revistas, suscripción a los periódicos y gaceta, confección de boletines, cuadernos, libretas, bloques, calendarios, agendas, recibos de dinero, formularios de evaluación del desempeño, calcomanías para la imprescra de la máquina de control de acceso al edificio, empastes elaborados internamente por el Departamento de Producción, etc.
Entre los montos principales se incluye:

- ¢17,500,0 miles para la producción de afiches, folletos, memoria, elaborados internamente por el Departamento de Producción.
- ¢15,000,0 miles para atender el consumo de papelería para impresión, gastos de papelería de fotocopiadoras, suministro de papelería y papel de punto de ventas a las sucursales y socios comerciales.
- ¢27,000,0 miles para sobres que se utilizan para el empaque de las loterías,
- ¢19,500,0 miles para el empaste de documentación.
- ¢6,081,0 miles en cada Sucursal de: Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas para un total de ¢18,243,0 miles para la papelería variada y trabajos de impresión
- ¢2,000,0 miles solicitados por la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, para la elaboración de afiches, volantes rótulos elaborados por la Imprenta de la Institución.

Textiles y vestuario ¢24,235,0 miles: se incluye principalmente, los recursos con la finalidad de adquirir los uniformes por un monto de ¢19,464,0 miles para misceláneos, mensajeros, choferes, agentes de seguridad, peones de los cementerios, trabajadores de producción, bodegueros, enfermera, trabajadores de mantenimiento, los funcionarios del despacho de Loterías, grupo de inspectores de lotería y los asistentes a sorteos de lotería. Además, ¢2,600,0 miles para compra de tulas (sacos a utilizar en el envío de lotería).

Útiles y materiales de limpieza ¢11,704,0 miles: Contiene los gastos por la adquisición de artículos necesarios para el aseo general de las oficinas e instalaciones de la Institución, como: bolsas plásticas, escobas, ceras, desinfectantes, jabón de todo tipo, desodorante ambiental, recipientes plásticos, y cualquier otro artículo o material similar.

Útiles y materiales de resguardo y seguridad ¢24,403,0 miles: se incluye la compra de útiles y materiales necesarios para la defensa y protección, tales como: tiros para revolver y esposas. Incluye los útiles y suministros de seguridad ocupacional como: guantes, mascarillas, lentes, rollos de cinta de seguridad antideslizante y adquisición de rotulación preventiva para exteriores.
Además, se incluye la suma de ¢15,000,0 miles solicitado por Salud Ocupacional para señales de interiores y exteriores, rotulación preventiva fotoluminiscente, equipo de protección personal, ya que la restructuración de la Institución obliga a demarcar nuevamente todo el Edificio.

Útiles y materiales de cocina y comedor ¢2,531,0 miles: corresponde a la adquisición de: vasos, platos, cuchillos, cucharas y otros similares.

Otros útiles, materiales y suministros ¢35,208,0 miles: Incorpora la compra de útiles, materiales y suministros no incluidos en las subpartidas anteriores, principalmente como: ¢3,000,0 miles para la compra de material indispensable para el empaque de los billetes de lotería, ¢25,000,0 miles para la compra de marchamos de seguridad, bolitas de polímero sintético y de madera, recipientes metálicos solicitados por la Comisión de Gestión Ambiental, entre otros.

4 ACTIVOS FINANCIEROS ¢ 1,000,000

Préstamos al Sector Privado ¢1,000,000,0 miles: en esta subpartida se incluye la financiación a vendedores de lotería con fundamento en la ley No. 8718, según se detalla:

Préstamos ordinarios	¢ 280,0 millones
Préstamos en consignación	¢ 720,0 millones

5 BIENES DURADEROS

¢ 6,544,618

Maquinaria y equipo para la producción ¢182,678,0 miles, incluye:
Una guillotina automática ¢48,173,0 miles, una máquina contadora de pliegos ¢ 25,925,0 miles, un retroexcavador ¢40,000,0 miles, tres deshumidificadores ¢600,0 miles . Además, en cada Sucursal de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas la suma de ¢22,660,0 miles para un total de ¢67,980,0 miles, para la compra de: una planta eléctrica ¢22,000,0 miles y tres extractores de aire ¢660,0 miles.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Equipo de transporte ¢252,560,0 miles, incluye:
Seis vehículos, 2 para sustituir por antigüedad ¢35,000,0 miles, 2 sedan ¢21,000,0 miles y ¢36,600,0 miles para otros dos vehículos. Además, se presupuesta la compra de una microbús por la suma de ¢80,000,0 miles.
En las Sucursales de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas se incluye la suma de ¢26,620,0 miles para un total de ¢79,860,0 miles para la compra de un vehículo.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Para el Archivo Central se incluye para adquirir dos carretillas de mano la suma de ¢100,0 miles.

Equipo de comunicación ¢152,571,0 miles, Incluye principalmente:
Una central telefónica ¢3,000,0 miles, cinco unidades móviles ¢1,500,0 miles, una pantalla electrónica ¢2,440,0 miles, una central telefónica IP ¢39,650,0 miles, cinco cámaras de alta definición ¢10,000,0 miles, un sistema de sonido con 4 micrófonos fijos ¢20,000,0 miles, una consola de mezcla de video ¢15,000,0 miles, soportes para centralización de equipo ¢15,000,0 miles, adquisición de equipo para video conferencias ¢15,000,0 miles, dos escaneadores de imágenes ¢5,000,0 miles y equipo móvil de comunicación ¢5,000,0 miles.
Vinculación con el PAO Meta 700-2.1 (Renovar elementos audiovisuales, incluye cámaras, sistema sonido, consola de mezcla, soportes para centralización y escaneadores de imágenes).

En las Sucursales de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas se incluye la suma de ¢5,520,0 miles para cada una, para un total de ¢16,560,0 miles para: una central telefónica ¢895,0 miles, cuatro radios ¢60,0 miles, un celular para el administrador ¢200,0 miles, Instalación de enlace inalámbrico WAN ¢3,000,0 miles, un reproductor multimedia por ¢540,0 miles, un fax ¢85,0 miles, un televisor ¢678,0 miles, un reproductor DVD ¢62,0 miles.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Equipo y mobiliario de oficina ¢285,684,0 miles, incluye principalmente:
La adquisición de estaciones de trabajo ¢125,000,0 miles, veinticinco relojes de caratula ¢6,250,0 miles, un juego de muebles para sala de espera ¢1,500,0 miles, una fotocopiadora trabajo pesado ¢3,746,0 miles, dos relojes marcadores ¢2,000,0 miles, un aire acondicionado ¢1,200,0 miles, quince calculadoras ¢ 1,080,0 miles y quince sillas ergonómicas ¢1,125,0 miles.

En las Sucursales de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas se incluye la suma de ¢37,549 miles para un total de ¢112,647,0 miles para la compra de: doce archivos ¢2,529,0 miles, un reloj de marcación biométrico e instalación ¢1,345,0 miles, doce sillas ergonómicas ¢874,0 miles, sillas para público ¢80,0 miles, sillas sala de espera ¢182,0 miles, dieciocho sumadoras ¢980,0 miles, una fotocopiadora multifuncional ¢3,509,0 miles, un aire acondicionado ¢24,200,0 miles, un minl Split ¢3,300,0 miles, sillas para auditorio ¢110,0 miles y una refrendora de cheques ¢440,0 miles.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Equipo y programas de cómputo ¢ 407,578,0 miles, incluye:
Licencia de software para ampliaciones de enlace de comunicación ¢1,830,0 miles, ampliación almacenamiento externo SAN ¢24,400,0 miles, cien certificados digitales ¢1,952,0 miles, un dispositivo para balanceo ¢26,230,0 miles, cuatro switch de comunicaciones 24X ¢1,419,0 miles, actualización de equipos de procesamiento de información o voz por crecimiento de datos ¢36,600,0 miles, accesorios de equipo de cómputo ¢13,119,0 miles, compra de una impresora digital laser a color ¢48,800,0 miles, sesenta y una impresoras ¢27,491,0 miles, dos impresoras portátiles ¢610,0 miles, cuatro impresoras matriz carro ancho ¢ 1,708,0 miles, cuarenta impresoras punto de venta ¢16,896,0 miles, tres impresoras para carne vendedores ¢3,000,0 miles, veinticuatro lectoras de código de barras ¢6,078,0 miles, una microcomputadora con pantalla táctil ¢915,0 miles, ciento once computadoras de escritorio ¢71,016,0 miles, diez computadoras portátiles ¢7,697,0 miles, una unidad robótica para respaldo ¢15,250,0 miles, seis teclados ergonómicos ¢275,0 miles, cuatro patch panel de 24 puertos ¢576,0 miles, dos scanner ¢1,159,0 miles, sels servidores ¢73,200,0 miles, una tarjeta y memoria para robuster servidor V440 ¢5,490,0 miles, cuatro UPS de 20KVA ¢20,235,0 miles y cuatro rack de pared de 16 RMS1 ¢1,632,0 miles.

Equipo Sanitario, de Laboratorio e Investigación ¢1,116,0 miles, incluye:
La adquisición de tres camillas rígidas completamente equipadas por ¢1,050,0 miles y la compra de tres botiquines por ¢66,0 miles.

Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo ¢350,0 miles: incluye la adquisición de cuatro pizarras acrllicas.

Maquinaria y equipo diverso ¢1,434,800,0 miles, incluye:
Principalmente ¢610,000,0 miles para compra de equipo de impresión variable del código de barras, (**Vinculación con el PAO Meta 100-1**), ¢516,000,0 miles un contenedor donde se ubicará el Centro de Datos, ¢3,500,0 para troqueles, ¢2,600,0 para 2 toldos, ¢1,553,0 miles para compra de reflectores y ¢1,300,0 miles una hidrolavadora.
En cada Sucursal de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas la suma de ¢98,228,0 miles para un total de ¢294,684,0 miles para: arcos de detectores de metales para puerta principal, cajas fuertes, detectores de humo, equipo de monitoreo, perforadoras de lotería, rociadores contra incendio, máquina destructora de papel, entre otros y la diferencia se distribuye entre las Unidades Administrativas principalmente para compra de cámaras fotográficas, cepillo industrial, destructora de papel, protectora de cheques, motosierra, bomba centrifuga, orillera, trituradora de papel, coffe makers, entre otros.

Edificios ¢ 3,242,923,0 miles,

Se incluye lo siguiente:

Descripción:	(En miles)
Reforzamiento Estructural, Modernización del Sistema Eléctrico, Sistema Contra Incendio y Remodelación Servicios Sanitarios	¢1,470,210
Remodelación Edificio Principal y Estudio de Impacto Ambiental	966,184
Remodelaciones o Construcciones Varias	587,400
Remodelación y Acondicionamiento de Locales Alquilados	115,189
Construcción de la Oficina de Transportes en el Parqueo C. General	100,000
Ampliación del Cableado Estructurado	2,440
Pararrayos	1,500

Otras construcciones, adiciones y mejoras ¢236,000,0 miles:
Corresponde a contrataciones de trabajos no contemplados urgentes ¢20,000,0 miles, acondicionamiento de Edificio Sucursal Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas por ¢72,000,0 miles para un total de ¢216,000,0 miles.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

Terrenos ¢200,000,0 miles: se incluye la compra de un terreno para la Sucursal Cartago.

Bienes Intangibles ¢148,358,0 miles:
Corresponde a renovación de licencia antivirus ¢6,100,0 miles, renovación licencias de software firewall para la seguridad en la interconexión con entidades externas, sea por medio de actualización o nuevas herramientas para redundancia de los servicios actuales por ¢15,250,0 miles, compra y actualización de licencias para usuarios de base de datos ($100 c/licencia por 300 usuarios) ¢18,300,0 miles, adquisición de Licencias de uso de oficina y/o para desarrollo de aplicaciones ¢103,603,0 miles.
Además, compra de Licencia Office 2007 para la Sucursal Alajuela por ¢1,220,0 miles.
En las Sucursales de Heredia, Pérez Zeledón y Puntarenas se incluye la suma de ¢1,295 miles para un total de ¢3,885,0 miles para la compra de: 4 líneas telefónicas (3 directas y una para central telefónica) por ¢182,0 miles, una línea de celular por ¢13,0 miles y 5 licencias de Office 2007 por ¢1,100,0 miles.
Vinculación con el PAO Meta 601-1.1, 601-1.2, 601-1.3 (Implementar Sucursales)

6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES **¢ 140,717,626**

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO:

El detalle de ¢2,383,715,0 miles, para las transferencias destinadas a Órganos Desconcentrados es el siguiente:

- **Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.** ¢100,000
  Un 3% del Superávit de Operaciones estimado para el 2009, dichos recursos deben transferirse atendiendo lo establecido en el articulo No. 46 de la ley No. 8488.
  Finalidad de la transferencia según ley: Reducción de las causas del riesgo, así como el manejo oportuno, coordinado y eficiente de las situaciones de emergencia.

- **Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología.** 179,422
  Utilidad de un sorteo de lotería Nacional según lo establecido en el artículo No. 15, inciso c) de la ley No. 8111. También se incluyen recursos correspondientes a la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia según ley: Estos recursos constituyen parte de las fuentes de financiamiento del Fondo Nacional de Vacunación y se deben transferir a la Comisión Nacional de Vacunación y Epidemiología.

- **Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven** 1,105,850
  Utilidad de un sorteo de lotería Nacional según lo dispone el artículo No. 30 de la ley No. 8261. Además, los recursos por la distribución de productos financieros y el 40% de Programas de discapacidad según artículo 8, punto j) de la ley 8718.
  Finalidad de la transferencia según ley: Esta transferencia forma parte del patrimonio del patrimonio del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven.

- **Consejo Técnico de Asistencia Médico Social** 998,443
  Comprende el 3.00 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto c) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros, incluye la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: destinado a financiar exclusivamente, programas públicos de salud preventiva.

En las transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales por ¢3,527,832,0 miles, se presupuestan los siguientes recursos:

- **Caja Costarricense de Seguro Social** ¢2,995,329
  Comprende al 9.00 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto g), de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Para pensiones régimen no contributivo.

- **Instituto Costarricense del Deporte y La Recreación** 532,503
  Comprende al 1.60 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto r), de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Se destinará exclusivamente a las reparaciones, mejoras y construcción de instalaciones deportivas, para la practica del deporte y la recreación, así como para la representación de deportistas, entrenadores y dirigentes, con el fin de que puedan asistir, participar y competir en eventos de orden internacional, en el campo del deporte, la educación física, la recreación y la capacitación deportiva.

Para las Instituciones Públicas Financieras se presupuestan los siguientes recursos:

- **Banco Hipotecario de la Vivienda** 624,057
  Comprende al 50 % de la distribución de la utilidad neta de la lotería instantánea, según artículo 13 de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Se girará directamente al Banco Hipotecario de la Vivienda (Banvhi) para que sea utilizado exclusivamente en el programa del fondo de subsidios para la vivienda que maneja esa Institución.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS

Becas a funcionarios ¢ 10,000,0 miles:
Comprende los gastos destinados a sufragar, total o parcialmente, las erogaciones por estudios de los funcionarios que obtienen este beneficio de acuerdo con el reglamento existente en la institución.

Ayudas a funcionarios ¢ 3,500,0 miles:
Incluye la ayuda económica a las familias de los funcionarios cuando fallecieren o en caso de que el deceso sea de un familiar en primer grado de afinidad y consanguinidad, de conformidad con el artículo 22 de la Convención Colectiva.

Otras transferencias a personas ¢ 117,299,004 miles:
Incluyen los premios que se reconocen a los poseedores de los billetes de lotería favorecidos, producto de la ejecución de los planes de premios establecidos para cada tipo de lotería (ver cuadro de ventas para loterías Nacional, Popular, Tiempos, Instantánea, Electrónica y Apuestas Deportivas). El monto proyectado corresponde a los premios efectivamente pagados que se espera cumplir. Este monto incluye ¢135,000,0 miles para incentivos a adjudicatarios y concesionarios.

PRESTACIONES

Prestaciones legales ¢ 550,000,0 miles:
Sumas que asignan para cubrir el pago por concepto de preaviso y cesantía, además de otros a que tengan derecho los funcionarios una vez concluida la relación laboral con la entidad, de conformidad con las regulaciones establecidas. Se presupuesta ¢495,000 miles para cubrir el pago por pensión a los funcionarios que adquieren este derecho en el año 2012 y ¢55,000 miles para cubrir imprevistos por fallecimiento o incapacidades que se puedan presentar.

Pensiones y jubilaciones contributivas ¢3,310,0 miles:
Se presupuesta dos pensionados, con fundamento en el régimen amparado al Reglamento de Pensiones y Otros Beneficios de la Junta de Protección Social de San José del 23 de Julio de 1953 y la equiparación realizada al régimen de pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Decimotercer mes de pensiones y jubilaciones ¢ 300,0 miles:
Retribución extraordinaria de un mes de pago adicional o su proporción, que se otorga por una sola vez a fin de cada año, sobre el monto establecido a los pensionados que se mencionan en el detalle de la subpartida No.6.03.02 Pensiones y jubilaciones contributivas .

Otras prestaciones a terceras personas ¢ 291,019,0 miles:
En esta subpartida se presupuesta la suma para cubrir el pago de incapacidades por enfermedad, maternidad y otros, bajo las regulaciones que existen en esta materia.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

Para las transferencias corrientes para Asociaciones se presupuesta la suma de ¢1,347,233,0 miles,:

- **Asociación costarricense para el tamizaje y la prevención de discapacidades en el niño** ¢432,659
  Comprende al 1.30 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto I), de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Para programas destinados al tamizaje neonatal.

- Asociación Cruz Roja Costarricense 332,814
  Comprende al 1 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto e), de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
- Finalidad de la transferencia: Se gira a la Asociación Cruz Roja Costarricense.

- **Asociación Pro Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes** 82,538
  Comprende al 1.00 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, para el área de Entidades que Atienden y Protegen al Adulto Mayor, artículo 8, punto ñ), de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
- **Finalidad de la transferencia:** Se gira a la Asociación Pro Hospital Dr. Raúl Blanco Cervantes.

- **Asociación Gerontológica Costarricense** 499,222
  Comprende al 1.50 % de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto t), de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
- **Finalidad de la transferencia:** Para programas orientados a la promoción de una vejez digna, activa y participativa.

Transferencias corrientes a Fundaciones:

- **Fundaciones y Asociaciones Cuidados Paliativos** **¢624,057**
  Comprende al 50 % de la distribución de la utilidad neta de la lotería instantánea, según artículo 13 de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Se girará directamente a las fundaciones y asociaciones de cuidados paliativos o de control del dolor, que apoyen a las unidades de cuidados paliativos acreditadas ante el Ministerio de Salud y les presten servicios de asistencia biosicoscial y espiritual a las personas en fase terminal. Estas unidades deben ser creadas como entidades sin fines de lucro y estar inscritas en el Registro Nacional.

A Otras Entidades Privadas sin Fines de Lucro por ¢13,962,973,0 miles, según detalle:

- **Programas de atención a menores de edad en condición de Abandono y Vulnerabilidad.** ¢1,131,569
  Comprende el 4% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto m) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 85% para Apoyo a la Gestión de los Programas de atención. El restante 15% para proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No.

14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Entidades que atienden y protejan al Adulto Mayor y Programas sin fines de lucro.** 5,719,881
  Comprende el 24.80% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto ñ) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Del 99.0% de estos recursos se incluye el 70% para Apoyo a la Gestión de los hogares para ancianos. El restante 30% para proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Centros Diurnos de Adulto Mayor sin fines de lucro.** 1,514,305
  Comprende el 7% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto p) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 65% para Apoyo a la Gestión de los Centros. El restante 35% para proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Juntas Administrativas de Escuelas que cuentan con Programas de Atención para población con discapacidad.** 624,027
  Comprende el 2.5% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto h) de la ley No. 8718 y los recursos producto de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 75% para Apoyo a la Gestión. El restante 25% de proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Programas a personas con discapacidad física, mental o sensorial** 838,692
  Comprende el 7% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto j) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Para programas destinados a personas con discapacidad física y mental o sensorial. De estos recursos se recuerda que el 40% del 100% se incluye al Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. El 60% del 60% para Apoyo a la

Gestión, y el restante 40% del 60% para proyectos, este último se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Programas de prevención y tratamiento de Fármacodependencia y Alcoholismo.** 823,716
  Comprende el 2.75% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto k) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 90% para Apoyo a la Gestión de los Programas. El restante 10% para proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Programas de Prevención y Atención del Cáncer** 698,910
  Comprende el 6.0% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto f) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 35% para Apoyo a la Gestión de los Programas. El restante 65% para proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Organizaciones dedicadas a la Prevención y lucha contra enfermedades de transmisión sexual, la investigación, el tratamiento, la prevención y atención del VIH / SIDA.** 83,204
  Comprende el 1% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto i) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 25% para Apoyo a la Gestión de los Programas. El restante 75% para proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Programas Menores Privados de Libertad o personas menores de edad cuyo padre, madre o ambos estén Privados de Libertad.** 133,126
  Comprende el 2% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto n) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.

Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 20% para Apoyo a la Gestión de los Programas. El restante 80% atención de proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Entidades dedicadas a Capacitación de Organizaciones de Adulto Mayor** 99,844
  Comprende el 0.30% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto o) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: Estos recursos se deben distribuir a entidades de capacitación, organización y dirección de asociaciones, fundaciones y grupos de personas dedicadas a atender y proteger a las personas adultas mayores. Un 100% para el programa de Apoyo a la Gestión.

- **Programas de Prevención y Atención Personas Victimas de Explotación Sexual** 83,204
  Comprende el 1.0% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto q) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: De estos recursos se incluye el 25% para Apoyo a la Gestión de los Programas. El restante 75% atención de proyectos, se incluye en las cuentas especiales de conformidad con el mecanismo establecido en el numeral 2) del punto IV de la circular No. 14299 del 18 de diciembre del 2001, de la Contraloría General de la República.

- **Programas de atención de Fármaco Dependencia que realiza Hogares Crea** 83,204
  Comprende el 0.25% de la distribución de la utilidad neta de las loterías, los juegos y otros productos de azar, según artículo 8, punto s) de la ley No. 8718 y los recursos provenientes de la distribución de productos financieros.
  Finalidad de la transferencia: 100% para programas de atención de Fármaco Dependencia.

- **Fondo Mutual de Vendedores de Lotería. Ley 8718** 1,980,453
  Comprende el 1% de las ventas de lotería, según artículo 22 de la ley No. 8718.
  Finalidad de la transferencia: Creación del fondo de jubilaciones y pensiones para los vendedores de lotería.

- **Unafut.** 148,839
  Comprende los derechos de imagen del 15%, por concepto de apuestas deportivas, se calcula sobre el resultante del ingreso neto menos la comisión a vendedores detallistas.

OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO

Indemnizaciones ¢ 90,000,0 miles:
Se presupuestan recursos para cubrir posibles pagos que se puedan presentar en el periodo 2012, derivados de sentencias judiciales.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO

Otras transferencias al sector externo ¢ 626,0 miles:
Contiene la cuota anual de afiliación a la Corporación Iberoamericana de Loterías y Apuestas de Estado, lo que facilita la obtención de intercambio de información, capacitación, suscripción de convenios y acuerdos de cooperación entre sus asociados, lo cual contribuye a estar en la vanguardia de las últimas tendencias a nivel mundial sobre el acontecer en las loterías.

9 CUENTAS ESPECIALES

Incluye la previsión de recursos que no tienen asignación presupuestaria determinada, las cuales provienen tanto de recursos libres como de recursos con destino específico, lo que permite guardar el equilibrio presupuestario entre ingresos y gastos, al permitir ubicar el exceso de ingresos sobre los gastos, aunque no se pueden imputar gastos directamente a las subpartidas que forman parte de este grupo.

Para este período, se incluyen sumas con destino específico sin asignación presupuestaria por ¢9,982,967,0 miles.

Las sumas con destino específico sin asignación presupuestaria, contemplan aquellas sumas que por ley u otras disposiciones tienen señalado un fin específico, pero que por diversas razones no se han asignado en las partidas, grupos y subpartidas presupuestarias, según el siguiente detalle:

Código	Cuentas especiales	(En miles)
9.02.02		
01	• Programas de atención a menores de edad en condición de Abandono y Vulnerabilidad.	¢199,689
02	• Entidades que atienden y protejan al Adulto Mayor y Programas sin fines de lucro.	2,451,378
03	• Centros Diurnos de Adulto Mayor sin fines de lucro.	815,395
05	• Programas a personas con discapacidad física, mental o sensorial	559,128
09	• Juntas Administrativas de Escuelas que cuentan con Programas de Atención para población con discapacidad.	208,009
10	• Programas de prevención y tratamiento de Fármacodependencia y Alcoholismo.	91,524
11	• Centro Psiquiátrico Penitenciario (C.C.S.S)	332,814
12	• Organizaciones cuyo fin sea el bienestar y fortalecimiento de Instituciones Públicas de asistencia médica.	2,662,515
13	• Programas de Prevención y Atención del Cáncer	1,297,976
14	• Organizaciones dedicadas a la Prevención y lucha contra enfermedades de transmisión sexual, la investigación, el tratamiento, la prevención y atención del VIH / SIDA.	249,611
15	• Programas Menores Privados de Libertad o personas menores de edad cuyo padre, madre o ambos estén Privados de Libertad.	532,503
16	• Programas de prevención y atención de personas que son o han sido victimas de explotación sexual comercial.	249,611
17	• Programas destinados a la Promoción de la Autonomía Personal de personas con discapacidad física, mental o sensorial, y adultos mayores.	332,814